



PROGRAMA **PUENTES**

PRÁCTICAS
UNIVERSITARIAS
EN TERRITORIOS
SOSTENIBLES



TRABAJO FIN DE PRÁCTICAS(TFP) PROYECTO DE APLICACIÓN LA AGENDAURBANA

TURISMO FAMILIAR: RUTA DE VALPARAÍSO

ARCO NORESTE DE GRANADA - ALFANEVADA



ELENA LÓPEZ RODRÍGUEZ
JUAN GÜETO JURADO

2026

EL PROYECTO DE APLICACIÓN AGENDA URBANA (PAU)

1	Denominación del Proyecto y del Territorio.	Pgxx
1.1	Objetivos Globales Del Proyecto De Intervención.	Pgxx
1.2	Rescate y tratamiento de información.	Pgxx
1.3	Diagnóstico de situación.	Pgxx
1.4	Estudio De Casos Similares Y Buenas Prácticas.	Pgxx
2	Formulación Del Problema Y Evaluación De Soluciones.	Pg Xx
3	Proyecto Aplicación de Agenda Urbana.	Pg Xx
3.1	Denominación.	Pgxx
3.2	Objetivos Operativos.	Pgxx
3.3	Actores Y Roles Del proyecto.	Pgxx
3.4	Actividades Generales y Tareas Específicas.	Pgxx
3.5	Recursos Necesarios Y Posibles	Pgxx
3.6	Fases Para Su implantación	Pgxx
3.7	Hoja De Ruta Territorial Propuesta Para El Desarrollo Del Proyecto.	Pgxx
3.8	Análisis factibilidad para su desarrollo Resumen del estudio de viabilidad.	Pgxx
3.9	Incorporación Y Análisis La Perspectiva Género Del proyecto.	Pgxx
3.10	Diseños previos,infografías,mapas,desarrollo 3D,etc...	Pgxx
3.11	Conclusiones.	Pgxx
4	Bibliografía.	Pgxx

Anexos

Anexo 1. Presentación del proyecto PowerPoint. (min15diap/max20diap)

Anexo 2. Reportaje Gráfico.

PROYECTO INTERVENCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA AGENDA URBANA (PAU)

1 DENOMINACIÓN DEL PROYECTO Y TERRITORIO.

1.1 Objetivos Globales del Proyecto de Intervención.

El territorio de actuación, entre Granada y Beas de Granada, comprendido dentro de la comarca de la Vega de Granada, presenta un alto valor ambiental, histórico y cultural, configurado a lo largo del tiempo mediante la interacción del ser humano con el medio natural.

El itinerario propuesto cuenta con una longitud aproximada de 16 km y una duración estimada de entre 3 y 4 horas. Este recorrido conecta la ciudad de Granada con el municipio de Beas de Granada a través del Valle del Darro, atravesando parcialmente el término municipal de Huétor Santillán. La planificación, desarrollo y futura gestión del proyecto requiere la coordinación entre los ayuntamientos de Granada, Huétor Santillán y Beas de Granada, como administraciones directamente implicadas en el trazado de la ruta.

Este espacio presenta una amplia red de caminos tradicionales, senderos históricos y vías pecuarias que conforman un importante patrimonio territorial. Sin embargo, en la actualidad presentan un potencial infrautilizado para el uso recreativo y turístico, debido, en muchos casos, a la falta de señalización, conectividad entre itinerarios, accesibilidad, interpretación del patrimonio y difusión pública.

En este contexto, el objetivo general del proyecto radica en el diseño de una ruta entre Granada y Beas de Granada a través de la integración de los diferentes itinerarios existentes, mediante la puesta en valor de los recursos del territorio, tales como, el patrimonio cultural (material e inmaterial), histórico, ambiental y paisajístico del Valle del Darro.

Todo ello dentro de los principios establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y siguiendo las estrategias propuestas en la Agenda Urbana Española y en la Agenda Urbana de Granada, orientadas a promover el desarrollo territorial de manera sostenible, inclusiva y respetuosa con el territorio.

Por ello este proyecto plantea la creación de una ruta entre Granada y Beas de Granada accesible, segura, atractiva e innovadora, integrando recursos interpretativos, espacios de descanso, elementos de orientación y experiencias ligadas al patrimonio local. De este modo, se pretende generar impactos positivos a nivel ambiental, cultural, social y económico, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida local.

Para la consecución del objetivo general del proyecto se proponen los siguientes **objetivos específicos**:

1. Favorecer un desarrollo territorial equilibrado y sostenible

Impulsar un modelo de desarrollo que aproveche los recursos existentes sin comprometer su futuro aprovechamiento, generando beneficios sociales y económicos para la población local.

2. Poner en valor el patrimonio ambiental, histórico y cultural del Valle del Darro.

Identificar, proteger, interpretar y difundir los recursos patrimoniales existentes en el Valle del Darro: biodiversidad, paisajes tradicionales agrícolas, caminos históricos, patrimonio etnográfico y sistemas hidráulicos históricos.

3. Dinamizar socioeconómicamente el territorio.

Fomentar la creación de empleo local mediante el emprendimiento turístico, la formación de guías locales y la generación de oportunidades para jóvenes, mujeres y colectivos vulnerables vinculados al turismo cultural y de la naturaleza.

4. Reforzar la identidad territorial y el sentimiento de pertenencia

Crear actividades educativas, participativas y de sensibilización para la población local, con el fin de fortalecer el vínculo entre la ciudadanía y el paisaje, la identidad territorial, el conocimiento del pasado común y el compromiso con el futuro del territorio.

5. Promover la educación ambiental y la sensibilización de la ciudadanía

Utilizar la ruta como espacio de aprendizaje abierto para centros educativos, visitantes y población local, mediante paneles interpretativos, itinerarios temáticos y actividades participativas, con la intención de difundir valores relacionados con la biodiversidad, historia local, gestión del agua, cambio climático y conservación del territorio.

6. Impulsar la cooperación institucional y la gobernanza territorial.

Generar una gestión compartida entre los diferentes actores de la zona: administraciones públicas, agentes económicos y entidades sociales.

7. Mejorar la accesibilidad, conectividad y señalización de las rutas para su uso público.

Adecuar y conectar los diferentes itinerarios mediante actuaciones que faciliten su uso: mejora del firme en tramos perjudicados, de las conexiones de transporte público y propuesta de sistemas de señalización e interpretación.

1.2 Rescate y tratamiento de información.

El presente proyecto se ha realizado llevando a cabo una recopilación, análisis y tratamiento de información combinando fuentes primarias y secundarias. Este enfoque permite crear un marco sólido para contextualizar el estado actual del territorio, facilitando la toma de decisiones y el diseño de la propuesta.

1.2.1. Fuentes documentales

En la primera fase del proyecto, se han identificado y revisado documentos estratégicos, normativos y técnicos a diferentes escalas. Entre los principales destacan:

- Junta de Andalucía (2017). Declaración del Valle del río Darro como Bien de Interés Cultural (BIC): documento normativo clave que reconoce el valor patrimonial del territorio y condiciona su planificación y su uso.
- Agenda Urbana y Rural de la Provincia de Granada: marco estratégico que establece directrices para promover la sostenibilidad y la cohesión territorial en los municipios de la provincia, con especial enfoque en el medio rural
- Estrategia TURGranada 2035: plan estratégico provincial que define las líneas de actuación para el desarrollo turístico, incluyendo la valorización del patrimonio territorial y el turismo familiar.
- Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Granada (POTAUG): documento de planificación territorial utilizado para comprender la organización y dinámicas del entorno metropolitano de Granada.
- Trabajos académicos y técnicos recientes, centrados en el turismo familiar y desarrollo territorial en el Valle de Lecrín y en Alfanevada.
- Experiencias comparables, como la puesta en valor del Camino Mozárabe o iniciativas de planificación vinculadas a rutas históricas, que sirven como referencia metodológica y conceptual para el diseño del presente proyecto.
- Páginas web institucionales, memorias técnicas y documentos divulgativos elaborados por ayuntamientos, asociaciones locales y entidades relacionadas con el desarrollo territorial y turístico de la provincia de Granada

1.2.2. Información estadística y socioeconómica

El análisis se ha basado en datos procedentes del Instituto Nacional de estadística (INE), del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía y del Sistema Multiterritorial de Andalucía (SIMA), permitiendo realizar un diagnóstico del contexto socioeconómico del área de estudio:

- Evolución demográfica de los municipios de la comarca en cuestión.
- Estructura del mercado laboral, analizando la distribución del empleo por sectores, como la tasa de actividad y el desempleo.
- Nivel educativo de las poblaciones y su relación con las oportunidades de empleo.
- Desigualdades territoriales entre municipios del entorno.
- Accesibilidad y conectividad territorial, incluyendo infraestructuras viarias y transporte público entre los municipios y Granada.

1.2.3. Información territorial y patrimonial

Se ha llevado a cabo un análisis del territorio a partir de la recopilación de información acerca de los principales elementos físicos, culturales y paisajísticos, permitiendo identificar los siguientes elementos:

- La red de caminos históricos y senderos tradicionales, teniendo en cuenta el Camino

histórico de Beas de Granada como eje principal.

- Elementos hidráulicos de origen andalusí, fundamentales para la configuración del paisaje agrícola tradicional del territorio.
- Espacios de interés paisajístico y ambiental asociados al río Darro y su entorno.
- Fiestas, tradiciones culturales locales vinculadas a la historia del territorio, al patrimonio rural y a la relación histórica de los municipios con el río Darro y sus paisajes agrícolas tradicionales.

1.2.4. Validación y conocimiento local

Finalmente el análisis documental se ha completado con información primaria, mediante trabajo de campo y contacto directo con el territorio. Las principales acciones realizadas han sido:

- Visitas al Valle del Darro, permitiendo la observación directa del estado de los caminos, su accesibilidad, señalización y potencial turístico.
- Reconocimiento *in situ* de puntos de interés paisajístico, patrimonial y estratégico de la ruta.
- Conversaciones informales con habitantes locales, aportando información sobre usos tradicionales, problemáticas existentes y contexto del territorio.
- Interacción con agentes locales, como asociaciones, técnicos y actores del territorio.
- Identificación de posibles limitaciones relacionadas con conservación, movilidad y uso público del territorio.
- Recopilación de información sobre iniciativas previas relacionadas con senderismo, turismo sostenible y valorización patrimonial en el entorno del Valle del Darro.

1.3 Diagnóstico Situación.

1.3.1.Contexto territorial y demográfico

El territorio que comprende el proyecto, se encuentra dentro de la comarca Arco Noreste de la Vega de Granada, en la provincia de Granada (Andalucía), concretamente entre la ciudad de Granada y el municipio de Beas de Granada, a través del Valle del río Darro y su entorno. Se trata de una zona de gran riqueza cultural, histórica y ambiental, resultado de las diferentes interacciones entre el ser humano y el medio natural a lo largo del tiempo.

La entidad que lidera la presente propuesta es Alfanevada, una asociación sin ánimo de lucro fundada el 18 de febrero de 1998, con el objetivo de impulsar un desarrollo integral de los municipios situados en la zona norte de la Vega de Granada. Su principal finalidad radica en el crecimiento interno del entorno rural mediante la puesta en marcha de medidas, actividades y proyectos de carácter innovador, orientado a la diversificación de la economía del territorio y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.



Originalmente, Alfanevada abarcaba 12 municipios de la provincia de Granada: Alfacar, Beas de Granada, Calicasas, Cogollos de la Vega, Dúdar, Güejar Sierra, Güevéjar, Huétor Santillán, Nívar, Pinos Genil, Quéntar y Víznar. Desde entonces, ha ampliado su ámbito territorial con la incorporación de Monachil en 2016 y Dílar en 2021, aumentando la superficie total de actuación a 724,4 km².

En 2025, la población conjunta se estima en torno 33.429 habitantes, concentrándose en los municipios de Monachil (8.676 hab.), Alfacar (5.840 hab.), Güejar Sierra (2.932 hab.), Güevéjar (2.732 hab.), Dílar (2.382 hab.), Cogollos (2.126 hab.), Huétor Santillán (1.971 hab.), Pinos Genil (1.639 hab.), Nívar (1.095 hab.), Beas de Granada (1.008 hab.), Víznar (1.005 hab.), Quéntar (952 hab.), Calicasas (689 hab.) y Dúdar (382 hab.).

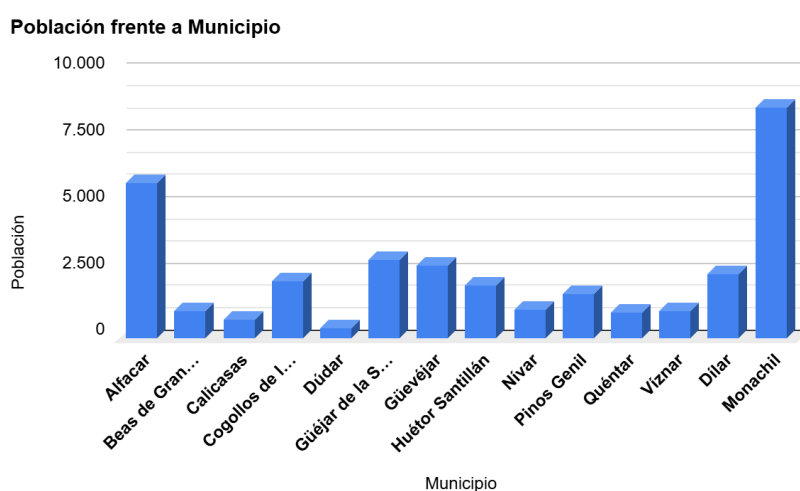


Ilustración 1: Gráfico de población total. Fuente: Elaboración propia mediante la información recogida del Instituto Nacional de Estadística

La densidad poblacional media de la comarca en 2025 es de 46,15 hab/km², lo que supone un aumento respecto a 2022, cuando era de 44,29 hab/km². Este incremento podría estar relacionado con la cercanía a la capital de la provincia.

La comarca presenta un predominio masculino con un 56,30%, en comparación con un 43,70% de presencia femenina. Este desequilibrio puede ser debido a la estructura demográfica de los municipios rurales y a las actividades laborales tradicionalmente masculinas.

Población total, Mujeres y Hombres

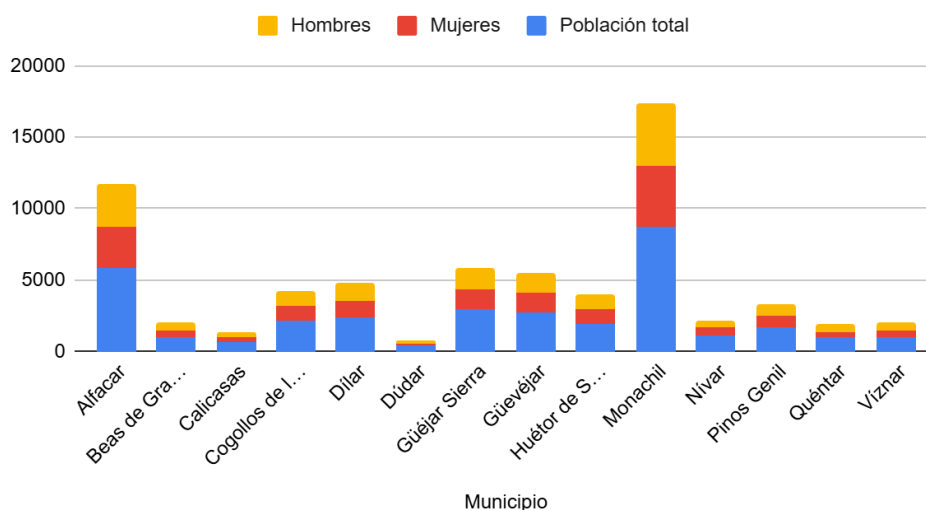


Ilustración 2: Gráfico de población total, mujeres totales y hombres totales. Fuente: Elaboración propia Instituto Nacional de Estadística

1.3.2. Economía local

El arco Noreste de la Vega de Granada tiene una estructura socioeconómica basada en el sector terciario, que concentra la mayor parte del empleo. En 2022, aproximadamente el 73% de los contratos pertenecía al sector servicios, con un mayor pero ligera presencia masculina, aunque con diferencias respecto a la tendencia provincial y regional, donde el trabajo femenino tiene más peso.

El nivel educativo de la población es mayor en los estudios secundarios, seguido de los primarios, lo que condiciona el tipo de empleo disponible, limitando el acceso a empleos más cualificados.

El mercado laboral se caracteriza por la temporalidad, en torno al 68% de los contratos están asociados a actividades estacionales. El desempleo afecta principalmente a las mujeres y al grupo de edad entre los 45 y los 64 años. La renta media per cápita comarcal se sitúa alrededor de 16.300€ por habitante, aunque existen desigualdades entre municipios, esto remarca la vulnerabilidad económica de algunos territorios.

El tejido empresarial muestra una evolución positiva en los últimos años, especialmente en sectores como comercio, servicios públicos, educación y sanidad, así como en hostelería. Sin embargo, la industria y el sector primario mantienen una presencia reducida, consolidando un modelo económico fuertemente orientado al sector terciario. En conjunto, se trata de una economía en proceso de cambio, cada vez más centrada en el sector de servicios.

1.3.3. Patrimonio cultural inmaterial

El Valle del Darro conserva un importante patrimonio cultural inmaterial que refleja la estrecha relación histórica entre la población y el territorio. A lo largo de los siglos se han transmitido conocimientos, costumbres y formas de vida ligadas al aprovechamiento del agua, la agricultura tradicional y el uso de los caminos históricos, elementos que continúan formando parte de la identidad local.

Uno de los principales valores del territorio es la cultura del agua heredada del periodo andalusí. El funcionamiento y mantenimiento de las acequias, los sistemas tradicionales de riego y el reparto del agua constituyen un conjunto de saberes transmitidos entre generaciones que han permitido conservar tanto el paisaje agrícola como parte de la biodiversidad del valle.

El territorio también mantiene tradiciones festivas y religiosas que contribuyen a reforzar el sentimiento de pertenencia de la población. Entre ellas destacan las fiestas patronales de Beas de Granada en honor a San Isidro Labrador y la Virgen del Rosario, así como la Romería de San Isidro, estrechamente vinculada al mundo agrícola. En Granada destacan celebraciones de gran arraigo como el Día de la Cruz, el Corpus Christi y las festividades del barrio del Sacromonte, que forman parte de la identidad cultural del entorno.

La gastronomía tradicional constituye otro elemento representativo del patrimonio inmaterial. Platos como las migas, el remojón granadino, las habas con jamón o los productos procedentes de las huertas y olivares del valle reflejan el aprovechamiento histórico de los recursos locales y forman parte de la cultura popular del territorio.

Además, el valle conserva un valioso patrimonio oral compuesto por relatos, leyendas y recuerdos asociados al río Darro, a los antiguos caminos, cortijos y elementos hidráulicos, así como al legado romano y andalusí. Estas manifestaciones contribuyen a interpretar el paisaje desde una perspectiva histórica y social, enriqueciendo la experiencia del visitante y favoreciendo la transmisión de la memoria colectiva.

La conservación y puesta en valor de este patrimonio inmaterial supone una oportunidad para reforzar la identidad territorial y desarrollar propuestas de turismo cultural y familiar coherentes con los principios de la Agenda Urbana, integrando naturaleza, historia y tradiciones locales.

1.3.4 Servicios e infraestructuras

El Valle del Darro cuenta con una infraestructura básica que permite el desarrollo de diferentes iniciativas turísticas, aunque también cuenta con limitaciones.

- **Conectividad vial:** El territorio cuenta con una buena accesibilidad, debido a la cercanía con la ciudad de Granada y a la conexión mediante carreteras locales que enlazan los diferentes municipios como Beas de Granada y Huétor Santillán, lo que puede facilitar el flujo de turistas a la ruta.
- **Transporte Público:** La zona dispone de conexiones interurbanas con la ciudad de Granada, aunque la frecuencia es irregular y limitada, con intervalos entre una hora y dos horas en

días laborables, reduciéndose significativamente durante los fines de semana y festivos. Esta situación resulta especialmente problemática, dado que el mayor flujo de turistas se concentra precisamente en este periodo, dificultando la llegada o salida del territorio, especialmente para los usuarios que no disponen de vehículo propio. En consecuencia, se condiciona el desarrollo de un modelo turístico sostenible, favoreciendo el uso del vehículo privado como principal medio de acceso al territorio.

- **Brecha digital:** La orografía del valle provoca zonas de sombra donde la cobertura móvil y el flujo de datos son deficientes o inexistentes. Esta brecha de conectividad supone un obstáculo para la implementación de herramientas de interpretación del patrimonio en tiempo real, como códigos QR o aplicaciones de geolocalización.
- **Equipamientos culturales y deportivos:** Existen instalaciones deportivas y culturales en los núcleos urbanos adyacentes a la ruta, sin embargo, el camino carece de zonas de descanso adecuadas o puntos de información que pongan en valor los hitos del territorio.

1.3.5. Justificación del proyecto

El patrimonio cultural no debe entenderse únicamente como un conjunto de bienes que deben conservarse, sino también como un recurso estratégico para el desarrollo local sostenible. En este sentido, la puesta en valor de la Ruta de Valparaíso permite integrar patrimonio, paisaje y territorio en una propuesta capaz de reforzar la identidad local, favorecer la cohesión social, diversificar la economía rural y generar oportunidades vinculadas al turismo sostenible, la educación patrimonial y el emprendimiento local.

1. Justificación histórico-patrimonial

El valle del río Darro no es solo un entorno natural, sino un paisaje cultural que ha servido como vía de comunicación fundamental desde la antigüedad.

A. Legado romano y viario

La ruta propuesta se asienta sobre la red de carreteras más importantes de la Hispania romana en el sur peninsular. El trazado en cuestión se denominaba Camino Real de Guadix, que formaba parte de la vía que conectaba las ciudades de *Iliberis* (Granada) y *Acci* (Guadix).

Este tipo de caminos tenían gran importancia en la ordenación del territorio romano, ya que unía las diferentes urbes y permitía la movilidad de personas, mercancías y recursos, permitiendo una estructuración ordenada del territorio. En este marco, la antigua Bix (vía) presentaba un mansio, es decir, una antigua casa de postas que permitía el hospedaje y aprovisionamiento, asemejándose a las gasolineras actuales.

Según actores locales, el camino actual discurre en gran parte por encima del sendero tradicional romano, denominado Camino Real de Guadix o Camino histórico de Beas de Granada, pero este no coincide en su totalidad con el recorrido original romano, debido a las transformaciones del territorio a lo largo del tiempo. A pesar de ello, la presencia parcial del camino romano constituye un recurso histórico de alto valor.

B. Herencia Andalusí

Si el periodo romano definió la red de comunicaciones, el periodo andalusí transformó el territorio para la productividad y la vida. El Valle del Darro funciona como un museo vivo de la ingeniería del agua gracias a dicha herencia. La clave de este sistema es la presencia de elementos hidráulicos que siguen en uso en la actualidad, como la Presa Real punto de origen de la Acequia Real o de Al-Sultán, la cual ha abastecido la Alhambra y el Generalife durante siglos.

Estas infraestructuras no solo cumplen una función técnica sino que han marcado la organización del territorio. A través de las redes de acequias, presas de derivación y partidores, el agua se distribuye por las laderas del valle mediante el uso de la gravedad. Este tipo de obras permitieron la transformación de los cultivos de secano en huertas fértiles.

Por otro lado, su uso no solo se limita exclusivamente al abastecimiento, sino que también este sistema ha generado un ecosistema propio con gran valor biológico. Las acequias actúan como corredores verdes cuya presencia ha permitido el desarrollo de vegetación de ribera en áreas que, bajo el clima mediterráneo y en ausencia de flujos de agua, presentan un paisaje árido o degradado. De este modo, la red hídrica funciona como una infraestructura viva que sostiene la biodiversidad del valle. Además todos los elementos se han integrado con el entorno natural hasta definir la identidad visual y cultural que caracteriza al valle en la actualidad.

C. Protección jurídica

El Valle del Darro está declarado Bien de Interés Cultural (BIC) con la categoría de Zona Patrimonial, lo que reconoce su gran valor histórico, cultural, natural y paisajístico. Esta protección hace que cualquier actuación que se lleve a cabo en el territorio deba respetar y conservar los elementos que forman parte de su patrimonio.

Además, parte del recorrido se encuentra dentro del entorno protegido de la Alhambra y el Generalife, lo que refuerza la necesidad de desarrollar actuaciones respetuosas con el paisaje y con los valores ambientales y culturales del lugar.

En este contexto, la Ruta de Valparaíso no se plantea únicamente como un sendero para el ocio, sino como una forma de acercar a la población al patrimonio del Valle del Darro, promoviendo un uso responsable del espacio y contribuyendo a su conservación y difusión.

2. Justificación ambiental y paisajística

Esta comarca se caracteriza por la presencia de serranías y corrientes de aguas, las cuales han determinado el desarrollo social, económico y medioambiental de la zona. En ella encontramos gran parte del Parque Nacional y Natural de Sierra Nevada (específicamente en los municipios de Dílar, Güejar-Sierra y Monachil), y el Parque Natural de la Sierra de Huétor.

Desde el punto de vista ambiental, el Valle del río Darro presenta una gran diversidad, donde se entre mezclan zonas de agricultura tradicional, áreas forestales, cursos fluviales y zonas de alto valor ecológico. El territorio se caracteriza por ser un espacio de transición entre los ecosistemas de alta montaña y el entorno periurbano de Granada, dónde el río actúa como corredor ecológico esencial

que permite el flujo de especies entre los parques naturales de la Sierra de Huétor y Sierra Nevada.

La implementación de la Ruta de Valparaíso se justifica como una herramienta de gestión activa. Al regular el territorio el proyecto protegería frente a la degradación y el uso indiscriminado del ser humano. Así, la ruta aseguraría la conservación de los márgenes fluviales y la biodiversidad que depende del mismo cauce.

En el plano paisajístico, el proyecto se alinea con la visión de la UNESCO sobre los Paisajes Culturales, entendidos como la "obra combinada de la naturaleza y el hombre". La ruta protege este equilibrio histórico, promoviendo un modelo de visita de baja huella ecológica que pone en valor la belleza del valle sin comprometer su integridad, garantizando que el desarrollo turístico sea sostenible y respetuoso con la identidad del territorio.

3. Justificación socioeconómica

El proyecto puede actuar como motor de reactivación económica del territorio, permitiendo:

- Diversificación económica, especialmente en los sectores turístico, cultural y de servicios.
- Creación de empleo local cualificado, vinculado a la interpretación, guía turística, hostelería, mantenimiento o promoción.
- Promover los recursos del territorio para reforzar el sentimiento de identidad compartida.
- Fijación de población joven mediante proyectos de emprendimiento cultural, ambiental y turístico.
- Refuerzo de la cohesión territorial, articulando un itinerario físico y simbólico entre todos los municipios.
- Contribución a la imagen externa del Valle como espacio sostenible, vivo y atractivo para el visitante y para nuevos pobladores.

1.3.6. Situación de partida en relación al desarrollo del proyecto

El proyecto del Valle del Darro se desarrolla en un territorio de alto valor ambiental, histórico y cultural, aunque actualmente carece de una planificación integral orientada al turismo familiar y sostenible. La zona reúne numerosos recursos patrimoniales asociados al río Darro, antiguas acequias, caminos históricos, paisajes agrícolas tradicionales y elementos vinculados al pasado romano y andalusí, configurando un paisaje cultural de gran relevancia para la provincia de Granada.

A pesar de este importante potencial, muchos de estos recursos permanecen infrautilizados o presentan deficiencias relacionadas con la accesibilidad, la señalización y la interpretación patrimonial. Además, la información existente sobre los distintos itinerarios y puntos de interés se encuentra dispersa y poco adaptada al público familiar, dificultando la creación de una oferta turística estructurada y fácilmente accesible. Del mismo modo, existe un conocimiento limitado del patrimonio histórico, hidráulico, paisajístico y etnográfico por parte de una parte de la población visitante e incluso de algunos sectores de la población local, lo que dificulta su valoración, conservación y transmisión a largo plazo.

Durante las visitas de campo se identificaron diversos elementos de interés etnográfico y territorial,

entre los que destacan el Cortijo de Cortes, el Cortijo de Juan del Valle y el Cortijo de Taboada, representativos de la ocupación histórica y del aprovechamiento tradicional del valle. Asimismo, se localizaron otros recursos con potencial turístico, educativo y patrimonial, como el Molino de Félix, la Peña del Fraile, el nacimiento del río Beas y la Cueva de la Carchita, espacios que contribuyen a enriquecer la diversidad ambiental, geológica, histórica y paisajística del territorio.

En relación con la accesibilidad de la ruta, uno de los tramos propuestos discurre junto al Cortijo de Cortes, atravesando un camino de titularidad privada. Esta situación ha sido abordada por el Ayuntamiento de Beas de Granada, que ya ha mantenido conversaciones con la familia propietaria con el objetivo de garantizar la compatibilidad entre el uso público de la ruta y los derechos de propiedad existentes.

Paralelamente, el Ayuntamiento de Beas de Granada está impulsando contactos con el Patronato de la Alhambra y Generalife para estudiar posibles vías de colaboración relacionadas con la futura adquisición del cortijo de Cortés, con el objetivo de facilitar la continuidad del itinerario y mejorar la accesibilidad de la ruta a largo plazo.

Más allá de este caso concreto, en algunos sectores del valle existen dudas sobre la delimitación entre caminos públicos, servidumbres de paso y propiedades privadas, lo que pone de manifiesto la necesidad de realizar un análisis jurídico y territorial detallado que garantice la compatibilidad entre el uso público de la ruta, la conservación del patrimonio y el respeto a los derechos de los propietarios.

Por otro lado, el territorio cuenta con diversos elementos favorables para el desarrollo del proyecto. Destaca la existencia de estrategias y marcos institucionales que respaldan iniciativas relacionadas con el turismo sostenible, la movilidad blanda, la conservación del paisaje y la dinamización de las zonas rurales, como la Agenda Urbana Española, la Agenda Urbana de Granada, la Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030 o el Plan Estratégico de Turismo de Granada 2035. Además, tanto la Diputación de Granada como la Asociación para el Desarrollo Rural Alfanevada han mostrado interés en impulsar actuaciones que favorezcan el desarrollo territorial, la conservación del patrimonio y la puesta en valor de los recursos locales.

Por todo ello, el presente proyecto pretende integrar las diferentes dimensiones del patrimonio (histórica, cultural, ambiental y paisajística) con el objetivo de poner en valor los recursos presentes en el territorio, mejorar su conocimiento y conservación, y fomentar un modelo de desarrollo local basado en los principios de sostenibilidad, participación y respeto por la identidad territorial del Valle del Darro.

1.3.7. DAFO

Fortalezas

- **Patrimonio histórico-cultural:** La ruta conecta diferentes hitos de alto valor arqueológico y arquitectónico, como la Hacienda Cortijo “Jesús del Valle” (monumento jesuita) y el inicio de la Acequia Real en la Presa Real.
- **Elevado valor paisajístico y ambiental:** El Valle del Darro presenta una gran diversidad paisajística, combinando bosque mediterráneo, cultivos tradicionales, cauces fluviales y

zonas de transición periurbana con vistas privilegiadas hacia Granada, la Alhambra y Sierra Nevada.

- **Proximidad a Granada:** La cercanía inmediata con la ciudad permite atraer tanto a turistas como a población local, facilitando visitas de corta duración y actividades de educación ambiental sin necesidad de grandes desplazamientos.
- **Patrimonio inmaterial y etnográfico:** tradiciones populares, usos agrícolas históricos, sistemas tradicionales de regadío mediante acequias, conocimientos vinculados al aprovechamiento del agua y de la tierra, festividades locales, gastronomía típica y elementos culturales transmitidos de generación en generación que forman parte de la identidad histórica y social del Valle del Darro.
- **Protección jurídica:** El estatus de BIC como Zona Patrimonial que blindo al entorno frente a intervenciones agresivas y exige que cualquier proyecto tenga un enfoque estrictamente educativo, científico y de conservación.
- **Presencia de asociaciones y agentes locales implicados:** Entidades como la asociación Alfanevada, el ayuntamiento de Beas de Granada y otros actores territoriales que pueden facilitar la coordinación, promoción y desarrollo de iniciativas vinculadas al proyecto.
- **Posibilidad de desarrollar experiencias innovadoras:** El entorno permite incorporar herramientas como rutas gamificadas, interpretación ambiental, actividades participativas y recursos digitales que aumenten el atractivo turístico y educativo del valle.

Debilidades

- **Escasa señalización e interpretación del territorio:** Muchos caminos, elementos patrimoniales y puntos de interés carecen de paneles informativos, señalización adecuada o recursos interpretativos que faciliten la comprensión del valor histórico y ambiental del valle.
- **Existencia de conflictos puntuales** relacionados con la titularidad de algunos caminos y la convivencia entre usos privados y recreativos del territorio.
- **Falta de coordinación territorial:** Existe una limitada integración entre administraciones, municipios y agentes locales, lo que dificulta el desarrollo de una estrategia conjunta de gestión y promoción del territorio.
- **Deficiente conectividad mediante transporte público:** Las conexiones de autobús con algunos municipios del entorno presentan frecuencias reducidas, especialmente durante fines de semana y festivos, favoreciendo la dependencia del vehículo privado.
- **Problemas de accesibilidad en determinados tramos:** La ruta presenta desprendimientos, zonas erosionadas o caminos poco adaptados para determinados perfiles de visitantes, especialmente familias con niños pequeños o personas con movilidad reducida.
- **Infraestructuras limitadas para uso turístico y recreativo:** Existe una escasez de áreas de descanso, puntos de información, servicios básicos y equipamientos destinados a visitantes.
- **Falta de promoción turística estructurada:** El Valle del Darro posee un gran potencial, pero actualmente no cuenta con una imagen turística consolidada ni con estrategias de difusión suficientemente desarrolladas.
- **Información dispersa y poco unificada:** La documentación sobre rutas, patrimonio, biodiversidad y recursos culturales se encuentra fragmentada entre diferentes organismos y plataformas.
- **Riesgo de deterioro por falta de mantenimiento:** Algunos senderos, acequias y elementos

patrimoniales presentan problemas de conservación derivados del abandono o mantenimiento insuficiente.

- **Limitaciones derivadas de la protección patrimonial:** Aunque la figura BIC supone una fortaleza en términos de conservación, también implica restricciones administrativas y una mayor complejidad para desarrollar actuaciones e infraestructuras.
- **Escasez de recursos económicos y técnicos:** La puesta en valor del territorio requiere inversiones en señalización, restauración, interpretación y mantenimiento que pueden resultar difíciles de asumir sin apoyo institucional o financiación externa.
- **Riesgo de pérdida progresiva de la identidad cultural local:** debido al abandono de prácticas tradicionales y a procesos de homogeneización cultural asociados a la globalización.

Amenazas

- **Presión urbanística y expansión periurbana:** La proximidad a Granada puede favorecer procesos de urbanización y transformación del paisaje que alteren el carácter natural y rural del Valle del Darro.
- **Posibles restricciones de acceso derivadas de conflictos sobre la propiedad** de determinados caminos o de la oposición de propietarios privados al incremento del tránsito de visitantes.
- **Masificación turística:** Un aumento descontrolado de visitantes podría provocar erosión de senderos, acumulación de residuos, deterioro del patrimonio y pérdida de calidad ambiental y paisajística.
- **Degradación ambiental del ecosistema fluvial:** La contaminación, la alteración del cauce del río y el abandono de sistemas tradicionales de gestión del agua pueden afectar negativamente a la biodiversidad y al equilibrio ecológico del valle.
- **Impactos del cambio climático:** El incremento de temperaturas, las sequías prolongadas y la disminución de recursos hídricos representan una amenaza para la conservación del paisaje, la vegetación y los sistemas agrícolas tradicionales.
- **Riesgo de incendios forestales:** El aumento de episodios extremos de calor y sequía incrementa la vulnerabilidad del territorio frente a incendios forestales, especialmente en zonas con acumulación de vegetación y difícil acceso.
- **Pérdida de patrimonio cultural y etnográfico:** El abandono de prácticas agrícolas tradicionales y la falta de relevo generacional pueden provocar la desaparición progresiva de conocimientos, costumbres y elementos identitarios del territorio.
- **Deterioro por abandono y falta de mantenimiento:** La ausencia de actuaciones continuadas de conservación puede derivar en el deterioro de caminos históricos, acequias, cortijos y otros elementos patrimoniales.
- **Dependencia excesiva del vehículo privado:** La escasa oferta de transporte público puede aumentar los problemas de tráfico, estacionamiento y emisiones asociadas a la movilidad turística.
- **Limitaciones administrativas y burocráticas:** La protección patrimonial y ambiental del territorio puede ralentizar autorizaciones y dificultar la ejecución de determinadas actuaciones o mejoras de infraestructuras.
- **Competencia con otros destinos turísticos consolidados:** El Valle del Darro puede quedar en segundo plano frente a otros espacios naturales y culturales con mayor promoción y

equipamientos turísticos más desarrollados.

- **Falta de financiación estable:** La ausencia de recursos económicos continuados puede comprometer el mantenimiento de rutas, la conservación patrimonial y la ejecución de nuevas iniciativas.
- **Turistificación y pérdida de autenticidad:** Un desarrollo turístico mal gestionado podría transformar la identidad cultural y paisajística del territorio, reduciendo el valor diferencial que actualmente posee.

Oportunidades

- **Creciente demanda de turismo sostenible y de naturaleza:** Cada vez más personas buscan experiencias turísticas relacionadas con el senderismo, la educación ambiental, el paisaje y el contacto con entornos naturales próximos a las ciudades.
- **Aumento del interés por actividades familiares al aire libre:** Existe una mayor demanda de rutas accesibles, actividades interpretativas y propuestas recreativas dirigidas a familias y público infantil.
- **Proximidad a un importante foco turístico como Granada:** El alto número de visitantes que recibe la ciudad supone una oportunidad para diversificar la oferta turística y atraer visitantes hacia el entorno natural y rural del valle.
- **Posibilidad de acceder a financiación pública y europea:** Existen programas y ayudas vinculadas al desarrollo rural, conservación patrimonial, turismo sostenible, movilidad verde y Agenda Urbana que pueden apoyar económicamente el proyecto.
- **Impulso institucional hacia modelos de desarrollo sostenible:** Estrategias como la Agenda 2030, la Agenda Urbana Española o los planes de turismo sostenible favorecen proyectos relacionados con la conservación del paisaje y la valorización territorial.
- **Desarrollo de herramientas digitales y turismo inteligente:** La incorporación de aplicaciones móviles, códigos QR, mapas interactivos o rutas gamificadas puede mejorar la experiencia del visitante y aumentar la difusión del territorio.
- **Potencial para desarrollar educación ambiental:** El valle ofrece un espacio idóneo para actividades educativas relacionadas con biodiversidad, agua, paisaje, agricultura tradicional, sostenibilidad y patrimonio cultural.
- **Revalorización del patrimonio hidráulico tradicional:** El creciente interés por la gestión sostenible del agua y los sistemas tradicionales de regadío permite poner en valor elementos como acequias, presas y canales históricos.
- **Posibilidad de crear sinergias con agentes locales:** Asociaciones, administraciones, empresas de turismo activo y población local pueden colaborar en el desarrollo de actividades, eventos y estrategias de promoción conjunta.
- **Diversificación económica del entorno rural:** El turismo sostenible puede generar nuevas oportunidades económicas vinculadas a guías ambientales, restauración, productos locales, actividades culturales y servicios turísticos.
- **Potencial para posicionarse como modelo de turismo periurbano sostenible:** La conexión directa entre Granada y el medio natural convierte al Valle del Darro en un ejemplo de integración entre ciudad, patrimonio y naturaleza.

1.4 ESTUDIO DE CASOS SIMILARES Y BUENAS PRÁCTICAS.

Para el desarrollo del proyecto del Valle del Darro resulta fundamental analizar experiencias similares vinculadas al turismo sostenible, la interpretación patrimonial y la puesta en valor de rutas culturales y naturales. Estos casos permiten identificar estrategias, herramientas y modelos de gestión aplicables al territorio.

1.4.1. Ruta de Boabdil

La Ruta de Boabdil constituye otro referente de gran interés por su enfoque de valorización histórica y turística del territorio. Este itinerario cultural conecta municipios de Granada y Almería siguiendo el recorrido histórico del último rey nazarí tras la caída de Granada.

Las buenas prácticas observadas en este proyecto son:

- Creación de un relato histórico común capaz de conectar diferentes municipios y recursos patrimoniales.
- Desarrollo de un producto turístico sostenible basado en identidad cultural y paisaje.
- Integración de patrimonio, naturaleza y experiencia turística inmersiva.
- Coordinación institucional entre administraciones provinciales y entidades locales.
- Uso de herramientas digitales y estrategias de promoción territorial conjunta.

1.4.2. Caminos de Pasión (Andalucía)

Red temática de municipios del interior andaluz, articulada en torno al patrimonio, la Semana Santa, la artesanía y la gastronomía. Crea una narrativa común sin necesidad de continuidad geográfica estricta.

Las buenas prácticas observadas en este proyecto son:

- Cohesión de territorios con identidades culturales comunes.
- Paquetización de experiencias para visitantes culturales.
- Uso intensivo de medios digitales y contenidos multilingües.
- Impulso del turismo durante todo el año.

1.4.3. Proyectos turísticos y senderos en Sierra de Huétor

El Parque Natural de Sierra de Huétor presenta múltiples iniciativas relacionadas con senderismo interpretativo, educación ambiental y turismo familiar. Destacan proyectos como el “Tren del Patrimonio”, rutas señalizadas y actividades de divulgación ambiental.

Entre los aspectos más relevantes se encuentran:

- Interpretación ambiental y cultural adaptada a diferentes públicos.
- Desarrollo de actividades familiares y educativas en el entorno natural.
- Diversificación de experiencias turísticas mediante rutas temáticas y actividades guiadas.
- Valorización de productos y tradiciones locales vinculadas al territorio.
- Promoción del turismo de proximidad y naturaleza.

Estas iniciativas muestran la importancia de combinar conservación ambiental, educación y recreación para generar experiencias sostenibles y atractivas.

1.4.4. Rutas del vino, aceite y turismo gastronómico

Los proyectos vinculados a rutas gastronómicas y enoturísticas en la provincia de Granada también constituyen ejemplos relevantes de buenas prácticas territoriales. La futura Ruta del Vino de Granada plantea la creación de itinerarios turísticos sostenibles ligados al paisaje, la identidad local y los productos tradicionales.

Las principales enseñanzas aplicables al Valle del Darro son:

- Creación de experiencias turísticas integradas basadas en la identidad territorial.
- Impulso de la economía local mediante productos tradicionales y actividades complementarias.
- Generación de redes de colaboración entre administraciones, empresas y productores locales.
- Diversificación de la oferta turística para reducir la estacionalidad.

1.4.6. Elementos clave de buenas prácticas a aplicar en el proyecto

A partir del análisis de los casos anteriores, se identifican varios elementos fundamentales que deberían incorporarse al proyecto del Valle del Darro:

- Integración entre patrimonio natural, cultural e histórico.
- Desarrollo de rutas interpretativas accesibles y bien señalizadas.
- Uso de narrativas territoriales que refuercen la identidad del valle.
- Incorporación de herramientas digitales y recursos interactivos.
- Participación de agentes locales y coordinación institucional.
- Fomento del turismo sostenible, familiar y educativo.
- Recuperación y valorización de caminos históricos y patrimonio hidráulico.
- Diseño de experiencias turísticas vinculadas al paisaje y a la autenticidad cultural del territorio

2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA Y PRIMERA EVALUACIÓN DE SOLUCIONES.

2.1 Identificación del problema

La ruta de Valparaíso, pese a su elevado potencial para el desarrollo de actividades de turismo sostenible, educación ambiental y uso recreativo, el territorio presenta actualmente diversas problemáticas relacionadas con su gestión, conservación y puesta en valor. Estas limitaciones dificultan el aprovechamiento sostenible del valle y reducen su capacidad como espacio de conexión entre la ciudad de Granada y el medio rural.

Los principales problemas identificados son los siguientes:

- **Falta de estructuración y valorización turística del territorio:**
Aunque el valle dispone de numerosos recursos naturales y culturales, estos aparecen dispersos y poco conectados entre sí. La ausencia de una estrategia conjunta impide consolidar el territorio como un espacio turístico y educativo organizado y reconocible.
- **Nula señalización e interpretación patrimonial:**
Muchos senderos, caminos históricos y elementos patrimoniales carecen de paneles informativos, señalización adecuada o recursos interpretativos que permitan comprender su importancia histórica, ambiental y cultural. Esto limita la experiencia de los visitantes y dificulta la divulgación del valor del territorio.
- **Deficiente coordinación entre administraciones y agentes locales:**
La existencia de diferentes competencias territoriales y administrativas dificulta el desarrollo de actuaciones integradas de conservación, mantenimiento y promoción del valle. Además, la falta de cooperación puede generar fragmentación en la gestión del territorio.
- **Problemas de accesibilidad y movilidad sostenible:**
La limitada frecuencia del transporte público y la escasez de infraestructuras adaptadas favorecen el uso del vehículo privado. Esto reduce la accesibilidad sostenible al entorno y aumenta los impactos asociados al tráfico y estacionamiento.
- **Riesgo de degradación ambiental y paisajística:**
El abandono de prácticas tradicionales, la erosión de senderos, la acumulación de residuos y la posible presión turística descontrolada pueden afectar negativamente a la conservación del paisaje y de los ecosistemas del valle. Además, los episodios de lluvias intensas y temporales registrados en el último año han provocado desprendimientos, daños en infraestructuras y afecciones en algunos caminos y senderos, dificultando su uso y aumentando la vulnerabilidad del territorio frente a fenómenos asociados al cambio climático.
- **Pérdida progresiva de patrimonio cultural e inmaterial:**
La desaparición de actividades agrícolas tradicionales, conocimientos asociados a las acequias y costumbres locales supone una amenaza para la conservación de la identidad cultural y etnográfica del territorio.
- **Infrautilización del potencial educativo y recreativo:**
El valle cuenta con un gran potencial para desarrollar actividades de educación ambiental, interpretación del patrimonio y turismo familiar, pero actualmente existen pocas iniciativas

organizadas orientadas a estos usos.

En relación con la Agenda Urbana Española, el proyecto se encuentra alineado con diversos objetivos estratégicos, especialmente aquellos relacionados con:

- La conservación y valorización del patrimonio natural, cultural y paisajístico.
- El impulso de modelos de turismo sostenible y movilidad responsable.
- La mejora de la conexión entre la ciudad y el entorno rural.
- La creación de espacios accesibles, saludables y resilientes.
- La promoción del desarrollo territorial sostenible y la cohesión social.

2.2 Alternativas de solución

Alternativa 1: Mantenimiento de la situación actual (No intervención)

Consiste en mantener el uso actual del territorio sin desarrollar ninguna actuación de mejora, señalización o interpretación.

Ventajas:

- No se necesita inversión económica.
- Mantenimiento del territorio sin intervenciones humanas.

Desventajas:

- Seguiría la infrautilización del patrimonio y del potencial turístico
- Continuarán los problemas de accesibilidad, señalización y deterioro.
- Riesgo de pérdida progresiva del patrimonio cultural y ambiental.
- No contribuye a los objetivos de sostenibilidad de las Agendas Urbanas.

Alternativa 2: Desarrollo turístico convencional.

Consiste en impulsar un turismo tradicional, centrado en la creación de infraestructuras recreativas y en el aumento de visitantes.

Ventajas:

- Mayor capacidad de atracción turística a corto plazo.
- Posible generación rápida de actividad económica

Desventajas:

- Riesgo elevado de masificación y degradación ambiental.
- Posible pérdida de autenticidad paisajística y cultural.
- Aumento de impactos asociados al tráfico y presión sobre el entorno.
- Menor compatibilidad con criterios de sostenibilidad y conservación patrimonial.

Alternativa 3: Desarrollo de un modelo turístico sostenible e interpretativo (Opción seleccionada)

Consiste en el desarrollo de rutas interpretativas y experiencias sostenibles basadas en la puesta en valor de los diferentes recursos del territorio del Valle del Darro.

Ventajas:

- Compatible con la conservación del paisaje y del patrimonio.
- Favorece la educación ambiental y la sensibilización social.
- Impulsa un turismo de baja intensidad y mayor calidad.
- Genera beneficios económicos indirectos para el entorno rural.
- Refuerza la identidad territorial y cultural.

- Se alinea con los principios de la Agenda Urbana y el desarrollo sostenible.

Desventajas:

- Requiere coordinación institucional y planificación a medio plazo.
- Necesita inversiones iniciales para señalización y materiales interpretativos.
- Resultados económicos más progresivos y menos inmediatos.

2.3 Evaluación de la alternativa seleccionada

La alternativa elegida ha sido la tercera. Esto es debido a que permite equilibrar la conservación, la puesta en valor y el desarrollo turístico sostenible. Frente a los modelos de no intervención o turismo intensivo, este enfoque reduce significativamente los impactos ambientales y favorece el uso responsable del territorio.

Evaluación en términos de viabilidad

La propuesta tiene una viabilidad media-alta, ya que gran parte del proyecto se basa en la recuperación y mejora de las infraestructuras ya existentes. Esto reduce la necesidad de grandes transformaciones o grandes inversiones. Además, el proyecto se adapta a las limitaciones derivadas de la protección patrimonial y ambiental del valle, priorizando intervenciones de bajo impacto y compatibles con la conservación del entorno.

Evaluación en términos de retorno económico

Aunque el proyecto no persigue un modelo de rentabilidad masiva o turismo intensivo, sí puede generar beneficios económicos indirectos y sostenibles a medio y largo plazo. Entre los principales retornos económicos potenciales destacan:

- Incremento del turismo de naturaleza y turismo cultural.
- Desarrollo de actividades guiadas e interpretación ambiental.
- Impulso del comercio y hostelería local.
- Generación de oportunidades laborales vinculadas al turismo activo y educación ambiental.
- Revalorización del territorio y de productos locales tradicionales.

Externalidades positivas

- Revalorización del patrimonio local y del paisaje cultural.
- Refuerzo del sentimiento de pertenencia e identidad territorial.
- Impulso de la movilidad sostenible y del turismo de proximidad.
- Fomento de la cooperación entre municipios, asociaciones y agentes locales.
- Incremento de la visibilidad y reconocimiento del Valle del Darro y de sus valores naturales, culturales y paisajísticos.
- Sensibilización ambiental y patrimonial de visitantes y población local.
- Generación de nuevas oportunidades para el emprendimiento local vinculado al turismo, la interpretación del patrimonio y la educación ambiental.
- Contribución a la cohesión territorial mediante la conexión física y simbólica entre Granada, Beas de Granada y el resto de municipios del entorno.

Externalidades negativas potenciales

- Erosión y deterioro de senderos, caminos e infraestructuras asociadas debido al incremento

de visitantes, con el consiguiente aumento de los costes de mantenimiento y conservación.

- Acumulación puntual de residuos y otros impactos derivados del uso recreativo del territorio.
- Presión sobre ecosistemas, márgenes fluviales y enclaves de alto valor ecológico si no se regula adecuadamente la afluencia de visitantes.
- Incremento del uso del vehículo privado, del tráfico y de las necesidades de estacionamiento en determinados puntos de acceso.
- Riesgo de pérdida de autenticidad cultural y paisajística en caso de producirse procesos de turistificación o una excesiva concentración de visitantes en determinadas épocas del año.
- Posibles afecciones sobre la tranquilidad y calidad de vida de la población local en los puntos de mayor afluencia.

Estimación inicial de inversiones

Las principales actuaciones e inversiones serían:

Partida	Medición	P. unitario (€)	Importe (€)
1. Estudios previos y dirección técnica			
Levantamiento SIG, memoria técnica y replanteo	1 ud	6.000	6.000
Dirección técnica	1 ud	4.000	4.000
Subtotal			10.000
2. Adecuación del sendero			
Desbroce manual de sendero	3.000 m ²	1,10 €/m ²	3.300
Reparaciones puntuales del firme	2.000 m	4 €/m	8.000
Cunetas y drenajes puntuales	10 ud	450€	4.500
Barandilla de madera	20m	105 €/m	2.100
Subtotal			17.900
3. Señalización			
Balizas de madera	50ud	95€	4.750
Señales direccionales	10 ud	270€	2.700
Paneles de bienvenida	5 ud	1.250€	6.250
Paneles interpretativos	10 ud	1.600€	16.000
Diseño identidad gráfica	1 ud	4.000€	4.000
Homologación	1	5234	5.234
Subtotal			38.934
4. Infraestructuras ligeras			
Banco de madera	15 ud	480€	7.200
Mesa picnic	8 ud	760€	6.080
Papelera	2 ud	290€	580
Miradores sencillos	2 ud	5.500€	11.000

Subtotal			24.860
5. Interpretación y digitalización			
Mapas y cartografía	1 ud	3.000€	3.000
Audioguías y QR	15 recursos	400€	6.000
Página web	1 ud	6.500€	6.500
Folletos y guías	2.000 ud	2€	4.000
Subtotal			19.500
6. Promoción			
Reportaje fotográfico y vídeo	1 ud	2.500€	2.500
Campaña de lanzamiento	1 ud	3.500€	3.500
Subtotal			6.000
7. Formación			
Programa formativo	1 ud	2.000€	2.000
Cursos	2 ud	2.500€	5.000
Material didáctico	1 ud	1.000€	1.000
Subtotal			8.000
	TOTAL ESTIMADO		125.194

El presupuesto estimado para la creación y puesta en marcha de la ruta sería de **125.194 € aproximadamente**.

2.4. Posibles fuentes de financiación

- **Fondos europeos** (FEDER, FSE+, Next Generation EU) a través de convocatorias de sostenibilidad turística en destino, desarrollo rural o economía verde.
- **Planes de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR).**
- **Convocatorias específicas de la Diputación de Granada** en materia de Agenda Urbana, reto demográfico o innovación territorial.
- **Programas de la Junta de Andalucía:** subvenciones para itinerarios culturales, turismo rural o dinamización de zonas desfavorecidas.
- **Mecenazgo y colaboración público-privada:** patrocinio de señalización, eventos o producción cultural.
- **Recursos propios de los ayuntamientos,** especialmente para cofinanciación y mantenimiento.

2.5. Entidades colaboradoras potenciales

- **Asociación para el Desarrollo Rural Alfanevada,** como entidad coordinadora y dinamizadora del territorio.
- **Ayuntamientos de Granada, Beas de Granada y Huétor Santillán.**

- **Diputación de Granada**, a través de programas de desarrollo territorial, Agenda Urbana y turismo sostenible.
- **Junta de Andalucía**, especialmente mediante las áreas de turismo, patrimonio histórico y medio ambiente.
- **Confederación Hidrográfica del Guadalquivir**, para actuaciones relacionadas con la conservación del patrimonio hidráulico, la recuperación fluvial y la educación ambiental vinculada al agua.
- **Patronato de la Alhambra y Generalife**, mediante la colaboración en proyectos de valorización patrimonial, difusión cultural e interpretación de los sistemas hidráulicos, históricos vinculados al Valle del Darro.
- **Universidades y centros de investigación**, para el desarrollo de estudios técnicos, proyectos de innovación territorial y actividades de educación ambiental y patrimonial.
- **Asociaciones culturales, patrimoniales y de senderismo del territorio**, favoreciendo la participación ciudadana y la conservación de los valores locales.
- **Empresas de turismo activo, guías locales y agentes económicos** vinculados al sector turístico y cultural.
- **Centros educativos y entidades sociales**, mediante el desarrollo de actividades educativas, interpretativas y de sensibilización ambiental.

3 PROYECTO APLICACIÓN DE AGENDA URBANA.

3.1 DENOMINACIÓN.

"Ruta de Valparaíso (Granada a Beas de Granada): Paisaje, Conectividad y Turismo Familiar Sostenible".

La propuesta consiste en la creación de una ruta familiar de aproximadamente 16 km que une Granada y Beas de Granada atravesando el Valle del Darro y parte del término municipal de Huétor Santillán.

Esta denominación recoge tre ejes centrales sobre la que se estructura el proyecto:

- **Ruta de Valparaíso:** Como un eje natural e histórico que articula la transición entre el entorno periurbano de la capital (Sacromonte y el entorno de Valparaíso) y el medio rural del alto Darro, utilizando caminos tradicionales y antiguos trazados de baja dificultad.
- **Paisaje y Conectividad:** Como elementos clave para proteger el río Darro y su red de acequias tradicionales como un pasillo natural continuo. El objetivo es crear un sendero verde y seguro que conecte de forma práctica los diferentes pueblos del valle.
- **Turismo Familiar Sostenible:** Como pilar del proyecto para ofrecer actividades pensadas para todas las edades (desde niños hasta abuelos). Se busca crear una ruta accesible para todo el mundo, que mejore la calidad de vida local y enseñe a cuidar el medio ambiente mientras se disfruta de la historia y la naturaleza del valle.

El proyecto se inscribe como una acción piloto de aplicación territorial de la Agenda Urbana y Rural de la Provincia de Granada, contribuyendo a los siguientes ejes estratégicos

- Protección y valorización del patrimonio cultural y natural
- Cohesión territorial e integración de municipios en redes colaborativas
- Diversificación económica mediante turismo de proximidad y sostenible
- Fomento del arraigo y lucha contra la despoblación
- Digitalización, accesibilidad y conectividad del medio rural
- Gobernanza multinivel, participación ciudadana y enfoque inclusivo

El objetivo final es que este proyecto sirva de ejemplo para otros entornos naturales y agrícolas de Andalucía. Se trata de demostrar que es posible cuidar el medio ambiente y la cultura local y, al mismo tiempo, crear riqueza y empleo para los vecinos de la zona.

3.2 OBJETIVOS OPERATIVOS.

Los objetivos operativos representan las metas concretas sobre las que se estructurará la implementación práctica del proyecto. Estos derivan de los objetivos generales y específicos definidos en la fase de diagnóstico y análisis territorial, alineándose con los principios de sostenibilidad, valorización patrimonial y desarrollo territorial de la Agenda Urbana y Rural de la Provincia de Granada, así como las estrategias vinculadas al desarrollo turístico y rural del Valle del Darro. Estos objetivos serán la base sobre la que se organizan las líneas de actuación y propuestas de intervención del proyecto.

A continuación se plantean los objetivos operativos del proyecto:

OO.1. Diseñar y estructurar una red de itinerarios familiares que conecte Granada y Beas de

Granada a través del Valle del Darro, integrando caminos históricos, senderos tradicionales y recursos patrimoniales existentes.

00.2. Poner en valor el patrimonio natural, histórico, hidráulico, etnográfico y paisajístico del Valle del Darro mediante actuaciones de interpretación, divulgación y conservación compatibles con la protección del territorio.

00.3. Desarrollar una narrativa territorial común basada en la historia, el paisaje cultural del agua, los caminos históricos y la identidad del Valle del Darro, fortaleciendo su reconocimiento como destino turístico singular.

00.4. Mejorar la accesibilidad, seguridad y conectividad de los itinerarios mediante actuaciones de adecuación de senderos, recuperación de tramos degradados y mejora de la continuidad de los recorridos.

00.5. Implantar un sistema homogéneo de señalización direccional e interpretativa que facilite la orientación de los visitantes y la comprensión de los valores patrimoniales y ambientales del territorio.

00.6. Favorecer modelos de movilidad sostenible que reduzcan la dependencia del vehículo privado y mejoren la conexión entre Granada, Beas de Granada y los principales puntos de acceso a la ruta.

00.7. Incorporar herramientas digitales de interpretación y promoción turística mediante mapas interactivos, códigos QR, recursos multimedia y plataformas de información accesibles para todos los públicos.

00.8. Consolidar la imagen del Valle del Darro como destino de turismo familiar, cultural y de naturaleza mediante estrategias de promoción, comunicación y difusión territorial.

00.9. Impulsar la cooperación entre administraciones públicas, asociaciones, entidades sociales, centros educativos y agentes económicos para garantizar una gestión coordinada del proyecto.

00.10. Fomentar la creación de empleo y oportunidades de emprendimiento vinculadas al turismo sostenible, la educación ambiental, la interpretación patrimonial y los servicios asociados a la ruta.

00.11. Promover la participación ciudadana, la educación ambiental y la sensibilización patrimonial mediante actividades dirigidas a la población local, centros educativos y visitantes.

3.3 ACTORES Y SUS ROLES EL PROYECTO.

La implementación del proyecto “Ruta familiar: Valparaíso” requiere de un modelo de gobernanza multinivel, participativa y colaborativa. Para ello, se definirán los actores clave implicados en las distintas fases del proyecto, así como sus roles específicos, de acuerdo con su competencia, capacidad técnica y su grado de implicación en el territorio.

Administraciones públicas

1. Ayuntamientos participantes (Beas de Granada, Huétor Santillán y Granada).

- Impulso político del proyecto a escala local.
- Planificación conjunta de las actuaciones necesarias para la implantación de la ruta.
- Cesión y adecuación de espacios patrimoniales y caminos públicos.
- Apoyo a actividades formativas, culturales y de sensibilización ambiental en sus respectivos municipios.
- Cofinanciación o aportación de recursos materiales para actuaciones concretas de mantenimiento.

2. Diputación Provincial de Granada.

- Alineación del proyecto con la Agenda Urbana y Rural de la Provincia de Granada.
- Financiación de actuaciones estratégicas mediante convocatorias específicas de desarrollo territorial o turismo sostenible.
- Soporte técnico especializado en materia de señalización homologada, digitalización, cartografía y planificación supramunicipal.
- Integración de la Ruta de Valparaíso en las estrategias de promoción de la marca provincial *TURGranada 2035*.

3. Junta de Andalucía.

- Apoyo normativo y financiero a través de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.
- Asesoramiento técnico especializado.
- Conexión con rutas temáticas autonómicas (Red Andaluza de Caminos Históricos, GR).
- Patronato Alhambra y generalife.

4. Gobierno de España y Unión Europea

- Participación indirecta a través de líneas de financiación estructural (FEDER, Next Generation, FSE+, DUS 5000, PRTR).
- Posibilidad de incluir el proyecto en estrategias nacionales de cohesión, digitalización, reto demográfico o desarrollo rural inteligente.

Sociedad civil y el sector educativo

1. Asociaciones culturales, vecinales y de recuperación patrimonial (ej. Asociación por la Recuperación del Camino Histórico, Senderos y Tradiciones)

- Aportación de documentación histórica, memoria oral y datos etnográficos locales sobre el trazado romano y la herencia andalusí.
- Organización de marchas senderistas culturales, jornadas temáticas y actividades participativas vinculadas a la ruta.

- Colaboración directa en el diseño y validación de los contenidos científicos de los paneles informativos y la señalética.
- Creación de redes de voluntariado local para la vigilancia del patrimonio cultural, la limpieza de espacios naturales y la difusión social del itinerario.

2. Centros educativos y Universidad de Granada (UGR)

- Desarrollo de unidades didácticas sobre el Valle del Darro, visitas escolares guiadas y proyectos de aprendizaje en colegios e institutos de la zona.
- Apoyo científico de la Universidad de Granada en la investigación ambiental, análisis de biodiversidad, geografía histórica e impacto socioeconómico de la ruta.
- Canalización de alumnado universitario en prácticas (ej. Programa Puentes) y proyectos de fin de grado/máster enfocados en la optimización del itinerario.

3. Población residente y tejido social

- Participación activa en procesos de consulta, validación del trazado y aportación de conocimiento local.
- Uso del itinerario como espacio de convivencia, identidad y orgullo comunitario.

Sector económico y empresarial

1. Asociación para el Desarrollo Rural Alfanevada

- Coordinación técnica comarcal y dinamización integral del territorio.
- Articulación institucional y representación conjunta de los municipios del Arco Noreste de la Vega frente a otras administraciones.
- Asistencia en la gestión de subvenciones (fondos LEADER y similares)
- Dirección de la oficina técnica de seguimiento y organización de encuentros vecinales.

2. Empresas turísticas y del sector servicios (alojamientos, restauración, guías locales, transporte)

- Adopción de estándares de calidad turística y criterios de sostenibilidad.
- Inclusión activa de la "Ruta de Valparaíso" dentro de su catálogo comercial y diseño de paquetes turísticos adaptados al público familiar.
- Participación en redes cooperativas de promoción agroalimentaria, artesanal y hostelera de la comarca.
- Generación de puestos de trabajo directos (guías de naturaleza, monitores infantiles) e indirectos vinculados al flujo de visitantes.

3. Nuevos emprendedores locales

- Puesta en marcha de iniciativas innovadoras en turismo, artesanía, agroalimentación, nuevas tecnologías o servicios auxiliares (transporte, mantenimiento de la ruta, salud, etc).
- Aprovechamiento de las ayudas económicas, el asesoramiento técnico y los programas de apoyo al emprendimiento rural que gestiona Alfanevada a través de las estrategias LEADER

4. Medios de comunicación locales y plataformas digitales

- Hacen publicidad de la ruta para que la conozcan en toda Andalucía.
- Ayudan a que la zona sea conocida por su turismo familiar y de naturaleza .

3.4 ACTIVIDADES GENERALES Y TAREAS ESPECÍFICAS.

Este apartado define el marco estratégico que orienta la creación, desarrollo y consolidación de la **Ruta Familiar del Valle del Darro** como un proyecto de dinamización territorial, turística, cultural y ambiental entre los municipios de Granada, Beas de Granada y el entorno del Valle del Darro.

Este marco se estructura en base a la Agenda Urbana Española, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Estrategia de Turismo Sostenible España 2030 y el Plan Estratégico de Turismo de la Provincia de Granada (TURGranada 2035), también se relaciona con la Agenda Urbana y Rural de la Provincia de Granada, y la conservación del paisaje cultural del va

3.4.1 Visión

La Ruta Familiar del Valle del Darro se concibe como un proyecto de turismo sostenible, educativo y accesible capaz de conectar el patrimonio natural, cultural, histórico y paisajístico del territorio mediante una red de itinerarios familiares que promuevan la conservación del entorno, la participación ciudadana, la cohesión territorial y el desarrollo socioeconómico local.

3.4.2. Objetivos Generales

1. Poner en valor el patrimonio natural, histórico, cultural, hidráulico y paisajístico del Valle del Darro mediante el diseño de una ruta familiar sostenible.
2. Mejorar la accesibilidad, conectividad y señalización de los itinerarios para facilitar su uso por parte de visitantes y población local.
3. Favorecer la conservación y difusión del patrimonio material e inmaterial asociado al río Darro, los caminos históricos, las acequias tradicionales y las actividades vinculadas al territorio.
4. Promover un modelo de turismo sostenible basado en la educación ambiental, la interpretación del patrimonio y el respeto por el entorno.
5. Impulsar la participación ciudadana, la cooperación institucional y la implicación de los agentes locales en el desarrollo de la propuesta.
6. Favorecer la dinamización socioeconómica del territorio mediante la generación de oportunidades relacionadas con el turismo sostenible, la interpretación patrimonial y los servicios asociados a la ruta.
7. Reforzar la identidad territorial y el sentimiento de pertenencia de la población local mediante el conocimiento y la valorización de los recursos del valle.

3.4.3. Ejes Estratégicos

El proyecto se estructura en torno a cuatro ejes estratégicos que permiten organizar las líneas de actuación y sus correspondientes acciones operativas:

Eje 1. Patrimonio, itinerario e interpretación

Este eje tiene como finalidad identificar, estructurar y poner en valor el patrimonio natural, histórico, hidráulico, cultural y paisajístico del Valle del Darro mediante la definición de un itinerario coherente y la creación de recursos que faciliten su interpretación. Su objetivo es favorecer el conocimiento, la conservación y la difusión del patrimonio, ofreciendo una experiencia de visita accesible y adaptada a diferentes perfiles de usuarios.

Eje 2. Gobernanza y Gestión Coordinada

Este eje establece el modelo organizativo del proyecto, promoviendo la coordinación entre las administraciones públicas, entidades colaboradoras y agentes del territorio. Asimismo, contempla la creación de una estructura técnica de gestión, el impulso de mecanismos de participación y la búsqueda de financiación que garanticen la ejecución, el seguimiento y la continuidad de la Ruta de Valparaíso a largo plazo.

Eje 3. Infraestructura, Accesibilidad y Digitalización

Este eje se orienta a mejorar las condiciones de uso y disfrute de la ruta mediante la adecuación de los senderos, la incorporación de infraestructuras ligeras compatibles con la conservación del entorno y el desarrollo de herramientas digitales que faciliten la información, la orientación y la planificación de la visita. Además, busca integrar la ruta dentro de la oferta turística del territorio bajo criterios de calidad, accesibilidad y sostenibilidad.

Eje 4. Participación, Formación y Desarrollo Local

Este eje pretende fomentar la implicación activa de la población local en el desarrollo del proyecto mediante acciones de formación, sensibilización, emprendimiento y creación de oportunidades laborales. Asimismo, busca fortalecer la colaboración entre administraciones, asociaciones, centros educativos, empresas y ciudadanía, contribuyendo al desarrollo socioeconómico del territorio y a la conservación de su patrimonio.

3.4.4. Líneas de Actuación

Cada eje estratégico se traduce en líneas de actuación específicas:

Eje 1. Patrimonio, itinerario e interpretación

- **LA1.1.** Definición del itinerario oficial de la Ruta Familiar del Valle del Darro y sus principales recorridos.
- **LA1.2.** Señalización homogénea del trazado y de los recursos patrimoniales, naturales y paisajísticos.
- **LA1.3.** Creación de puntos de interpretación relacionados con el patrimonio histórico, hidráulico, ambiental y cultural del Valle del Darro.
- **LA1.4.** Elaboración de materiales interpretativos y divulgativos (mapas, paneles informativos, códigos QR, audioguías y contenidos digitales)

Eje 2. Gobernanza y gestión coordinada

- **LA2.1.** Creación de una oficina técnica de coordinación para la gestión, seguimiento y desarrollo del proyecto.
- **LA2.2.** Desarrollo de una estrategia de gobernanza multinivel entre administraciones públicas y agentes del territorio.
- **LA2.3.** Elaboración de un plan de comunicación y promoción territorial.
- **LA2.4.** Búsqueda activa de financiación externa (fondos europeos, planes estratégicos, convocatorias intermunicipales).

Eje 3. Infraestructura turística y Digitalización

- **LA3.1.** Adecuación y mejora de las infraestructuras de uso público.
- **LA3.2.** Integración de la ruta en la oferta turística.
- **LA3.3.** Implantación de criterios de calidad, accesibilidad y sostenibilidad.
- **LA3.4.** Digitalización de la ruta y desarrollo de herramientas tecnológicas para la gestión y la visita.

Eje 4. Participación, empleo y educación ambiental.

- **LA4.1.** Formación especializada para guías turísticos locales.
- **LA4.2.** Fomento del emprendimiento vinculado al turismo sostenible.
- **LA4.3.** Participación activa de asociaciones, centros educativos y agentes locales.
- **LA4.4.** Promoción del empleo vinculado a la ejecución, mantenimiento y dinamización de la Ruta de Valparaíso.

3.4.5. Tabla resumen de acciones del Marco Estratégico

Eje 1. Patrimonio, Itinerario e Interpretación

- **LA1.1.** Definición del itinerario oficial de la Ruta Familiar del Valle del Darro y sus principales recorridos.
 - **Acción 1.1.a.** Delimitación del trazado principal de la ruta entre Granada y Beas de Granada.
 - **Acción 1.1.b.** Identificación de recorridos alternativos, accesos y conexiones con otros senderos del entorno.
 - **Acción 1.1.c.** Evaluación de la accesibilidad, seguridad y viabilidad de los diferentes tramos.
- **LA1.2.** Señalización homogénea del trazado y de los recursos patrimoniales, naturales y paisajísticos,
 - **Acción 1.2.a.** Diseño de identidad gráfica y señalética propia para la ruta
 - **Acción 1.2.b.** Instalación de señalización direccional, informativa e interpretativa en puntos estratégicos.
 - **Acción 1.2.c.** Elaboración de una propuesta de mantenimiento y actualización de la señalización.
- **LA1.3.** Creación de puntos de interpretación del patrimonio.
 - **Acción 1.3.a.** Identificación de enclaves con potencial interpretativo dentro del recorrido.
 - **Acción 1.3.b.** Diseño de contenidos interpretación
 - **Acción 1.3.c.** Estudio de posibles espacios o infraestructuras existentes con posibilidad futura de albergar contenidos interpretativos.
- **LA1.4.** Elaboración de materiales interpretativos (mapas, paneles informativos, recursos QR, audioguías y contenidos divulgativos).
 - **Acción 1.4.a.** Elaboración de mapas, folletos y materiales informativos de la ruta.
 - **Acción 1.4.b.** Desarrollo de recursos digitales mediante códigos QR, audioguías y contenidos multimedia.
 - **Acción 1.4.c.** Elaboración de materiales educativos y divulgativos dirigidos a diferentes perfiles de visitantes.

Eje 2. Gobernanza y gestión coordinada

- **LA2.1.** Creación de una oficina técnica de coordinación para la gestión, seguimiento y desarrollo del proyecto.
 - **Acción 2.1.a.** Definición de las funciones y responsabilidades de la oficina técnica de coordinación.
 - **Acción 2.1.b.** Coordinación entre Alfanevada, ayuntamientos y entidades colaboradoras.
 - **Acción 2.1.c.** Puesta en marcha de la estructura técnica y administrativa mínima.
- **LA2.2.** Diseño de una estrategia de gobernanza multinivel.
 - **Acción 2.2.a.** Establecimiento de convenios de colaboración entre las administraciones y entidades implicadas.
 - **Acción 2.2.b.** Creación de una comisión técnica de coordinación y participación territorial.
 - **Acción 2.2.c.** Integración de la Ruta Valparaíso en instrumentos de planificación y cooperación territorial.
- **LA2.3.** Elaboración de un plan de comunicación y promoción territorial.
 - **Acción 2.3.a.** Creación de canales oficiales de comunicación institucional (web, redes, notas de prensa).
 - **Acción 2.3.b.** Desarrollo de acciones de difusión a través de medios digitales, redes sociales y campañas institucionales.
 - **Acción 2.3.c.** Evaluación del impacto y alcance de las acciones de comunicación.
- **LA2.4.** Captación de financiación.
 - **Acción 2.4.a.** Identificación de convocatorias y programas de financiación compatibles con el proyecto.
 - **Acción 2.4.b.** Elaboración de propuestas técnicas para concurrir a subvenciones y ayudas.
 - **Acción 2.4.c.** Desarrollo de acuerdos de colaboración y patrocinio con entidades públicas y privadas.

Eje 3. Infraestructura turística , Accesibilidad y Digitalización

- **LA3.1.** Adecuación y mejora de las infraestructuras de uso público.
 - **Acción 3.1.a.** Acondicionamiento del firme, drenajes y elementos de seguridad en los tramos prioritarios.
 - **Acción 3.2.b.** Instalación de áreas de descanso, miradores, mobiliario y puntos de acogida para visitantes.
 - **Acción 3.3.c.** Incorporación de elementos que mejoren la accesibilidad y la seguridad del recorrido.
- **LA3.2.** Integración de la ruta en la oferta turística provincial.
 - **Acción 3.2.a.** Incorporación de la Ruta de Valparaíso a la oferta turística provincial y comarcal.
 - **Acción 3.2.b.** Diseño de experiencias y actividades temáticas vinculadas al patrimonio y la naturaleza.
 - **Acción 3.2.c.** Difusión de la ruta a través de campañas de promoción turística, eventos locales y canales digitales.
- **LA3.3.** Establecimiento de criterios de calidad y sostenibilidad para los servicios y

actividades vinculadas a la ruta.

- **Acción 3.3.a.** Definición de los criterios de accesibilidad para los diferentes perfiles de usuarios.
- **Acción 3.3.b.** Elaboración de recomendaciones para la reducción de impactos ambientales.
- **Acción 3.3.c.** Definición de un manual de buenas prácticas para negocios turísticos adheridos.
- **LA3.4.** Digitalización de la ruta.
 - **Acción 3.4.a.** Desarrollo de una página web oficial con información práctica y turística de la ruta.
 - **Acción 3.4.b.** Creación de mapas interactivos y recursos geolocalizados para facilitar la visita.
 - **Acción 3.4.c.** Integración de contenidos multimedia y herramientas digitales para mejorar la experiencia del visitante.

Eje 4. Participación, empleo y educación ambiental.

- **LA4.1.** Formación de guías e intérpretes del patrimonio de la Ruta de Valparaíso.
 - **Acción 4.1.a.** Diseño de un programa formativo sobre el patrimonio histórico, ambiental, hidráulico y cultural del Valle del Darro.
 - **Acción 4.1.b.** Desarrollo de acciones formativas en colaboración con universidades, centros educativos y entidades del territorio.
 - **Acción 4.1.c.** Creación de un registro o red de guías locales especializados en la Ruta de Valparaíso.
- **LA4.2.** Fomento del emprendimiento vinculado al turismo sostenible.
 - **Acción 4.2.a.** Asesoramiento técnico sobre oportunidades de emprendimiento relacionadas con la ruta.
 - **Acción 4.2.b.** Difusión de ayudas, subvenciones y programas de apoyo al emprendimiento.
 - **Acción 4.2.c.** Impulso de redes de colaboración entre emprendedores, empresas y entidades locales.
- **LA4.3.** Participación activa de asociaciones, centros educativos y agentes locales.
 - **Acción 4.3.a.** Desarrollo de actividades educativas y de sensibilización dirigidas a centros educativos y población local.
 - **Acción 4.3.b.** Organización de jornadas, rutas interpretativas y actividades participativas dirigidas a la población local.
 - **Acción 4.3.c.** Promoción de programas de voluntariado para la conservación y dinamización de la ruta.
- **LA4.4.** Promoción del empleo vinculado a la Ruta de Valparaíso.
 - **Acción 4.4.a.** Identificación de los perfiles profesionales necesarios para la ejecución, mantenimiento y gestión de la ruta.
 - **Acción 4.4.b.** Promoción de la contratación de población local y colectivos con mayores dificultades de acceso al empleo.
 - **Acción 4.4.c.** Promoción de acuerdos de colaboración con empresas y entidades para favorecer la creación de empleo asociado al proyecto.

FICHA LÍNEA DE ACTUACIÓN: LA1.1. Definición del itinerario oficial de la Ruta Familiar del Valle del Darro y sus principales recorridos.

ACCIÓN 1.1.a. Delimitación del trazado principal de la ruta entre Granada y Beas de Granada.

1. Descripción

Esta actuación consiste en definir y delimitar el recorrido principal de la Ruta Familiar del Valle del Darro mediante un análisis territorial basado en trabajo de campo, cartografía e información catastral, con el objetivo de establecer un itinerario continuo, seguro y accesible entre Granada y Beas de Granada que integre los principales valores naturales, culturales e históricos del territorio.

2. Objetivos específicos

- a. Definir un itinerario continuo que conecte Granada y Beas de Granada mediante caminos existentes.
- b. Garantizar la seguridad y funcionalidad del recorrido para un uso familiar y recreativo.
- c. Compatibilizar el uso público de la ruta con la conservación del patrimonio y el respeto a la propiedad privada.
- d. Disponer de un recorrido oficial que facilite la futura homologación y promoción turística.

3. Actuaciones previstas

- a. Recopilación y análisis de cartografía, ortofotografías y bases de datos territoriales.
- b. Trabajo de campo para verificar el estado real de los caminos.
- c. Identificación de puntos de interés patrimonial, paisajístico y ambiental.
- d. Estudio de la titularidad de los caminos y posibles servidumbres de paso.
- e. Evaluación de pendientes, accesibilidad y condiciones de seguridad.
- f. Definición cartográfica del itinerario principal mediante SIG.
- g. Elaboración de una memoria técnica justificativa del recorrido seleccionado.

4. Complementariedad con AUR Provincia de Granada

Contribuye al **Objetivo Estratégico 1**, al favorecer la ordenación y conservación del territorio mediante la definición de un itinerario estructurado. Además, impulsa el **Objetivo Estratégico 5**, promoviendo una movilidad peatonal sostenible.

FICHA LÍNEA DE ACTUACIÓN: LA1.1. Definición del itinerario oficial de la Ruta Familiar del Valle del Darro y sus principales recorridos.

ACCIÓN 1.1.b. Identificación de recorridos alternativos, accesos y conexiones con otros senderos del entorno.

1. Descripción

Esta actuación tiene como finalidad identificar itinerarios alternativos y conexiones con otros senderos, caminos históricos y espacios naturales para complementar el recorrido principal, ofreciendo diferentes opciones adaptadas a distintos perfiles de visitantes y garantizando alternativas ante posibles incidencias. Asimismo, se estudiarán los accesos desde los núcleos urbanos, el transporte público y las zonas de estacionamiento para mejorar la accesibilidad, fomentar una movilidad más sostenible y configurar una red de itinerarios conectada y funcional.

2. Objetivos específicos

- a. Diversificar la oferta de recorridos dentro del Valle del Darro.
- b. Mejorar la conectividad entre la ruta y otros itinerarios existentes.
- c. Incrementar la resiliencia de la red de senderos ante incidencias.
- d. Facilitar el acceso desde diferentes puntos del territorio.

3. Actuaciones previstas

- a. Inventario de senderos y caminos secundarios existentes.
- b. Identificación de conexiones con rutas senderistas y caminos históricos.
- c. Localización de accesos desde núcleos urbanos y transporte público.
- d. Evaluación de la viabilidad técnica de los recorridos alternativos.
- e. Diseño cartográfico de variantes y recorridos circulares.
- f. Priorización de itinerarios según interés patrimonial y paisajístico.
- g. Integración de las variantes en la cartografía oficial de la ruta.

4. Complementariedad con AUR Provincia de Granada

Contribuye al **Objetivo Estratégico 5**, mejorando la conectividad y la movilidad sostenible entre los diferentes recorridos. Asimismo, favorece el **Objetivo Estratégico 1**, al optimizar el uso de la red de caminos existentes.

FICHA LÍNEA DE ACTUACIÓN: LA1.1. Definición del itinerario oficial de la Ruta Familiar del Valle del Darro y sus principales recorridos.

ACCIÓN 1.1.c. Evaluación de la accesibilidad, seguridad y viabilidad de los diferentes tramos.

1. Descripción

Realizar un diagnóstico técnico del recorrido para evaluar sus condiciones de accesibilidad, seguridad y viabilidad, analizando el estado de los caminos, la existencia de barreras, señalización y posibles riesgos naturales.

2. Objetivos específicos

- a. Detectar deficiencias que puedan afectar a los usuarios.
- b. Evaluar el grado de accesibilidad.
- c. Priorizar actuaciones de mejora necesarias.
- d. Reducir los riesgos asociados al uso público del recorrido.
- e. Garantizar la viabilidad técnica a largo plazo.

3. Actuaciones previstas

- a. Inspección técnica de todos los tramos del recorrido.
- b. Identificación de zonas erosionadas, con desprendimientos o asociadas a cualquier riesgo natural.
- c. Análisis de pendientes, anchuras y firmes.
- d. Elaboración de fichas por tramos.
- e. Clasificación por nivel de dificultad y accesibilidad.
- f. Propuesta de acciones correctoras.

4. Complementariedad con AUR Provincia de Granada

Contribuye al **Objetivo Estratégico 6**, garantizando un recorrido más accesible e inclusivo para todos los usuarios. Además, favorece el **Objetivo Estratégico 5**, mejorando la seguridad y el uso sostenible de la ruta.

FICHA LÍNEA DE ACTUACIÓN: LA1.2. Señalización homogénea del trazado y de los recursos patrimoniales, naturales y paisajísticos.

ACCIÓN 1.2.a. Diseño de identidad gráfica y señalética propia para la ruta.

1. Descripción

Desarrollar una identidad visual propia para la ruta Familiar Valparaíso que permita reconocerla de forma rápida y garantizar una imagen homogénea en todo el recorrido. Se diseñará un logotipo oficial, tipografía, colores corporativos, pictogramas, criterios de señalización y especificaciones técnicas para los elementos gráficos, para la aseguración de la coherencia con la identidad histórica, cultural y ambiental del territorio.

2. Objetivos específicos

- a. Dotar a la ruta de una imagen visual propia y fácilmente identificable.
- b. Unificar todos los elementos de señalización bajo un mismo criterio gráfico.
- c. Favorecer la orientación y comprensión del recorrido para los visitantes.
- d. Integrar la señalética en el paisaje para minimizar su impacto visual.

3. Actuaciones previstas

- a. Diseño del logotipo e identidad visual.
- b. Elaboración de un manual de identidad gráfica
- c. Diseño de pictogramas normalizados y adaptados a los diferentes públicos.
- d. Definición de tipografías, colores y materiales de fabricación.
- e. Diseño de modelos de señales direccionales, interpretativas e informativas.
- f. Adaptación de la señalética a criterios de accesibilidad universal.
- g. Validación técnica del diseño antes de su implantación.

4. Complementariedad con AUR Provincia de Granada

Contribuye al **Objetivo Estratégico 10**, mediante la creación de una identidad gráfica común que facilita la gestión de la ruta. Asimismo, favorece el **Objetivo Estratégico 6**, al incorporar una señalización accesible y comprensible para todos los usuarios.

FICHA LÍNEA DE ACTUACIÓN: LA1.2. Señalización homogénea del trazado y de los recursos patrimoniales, naturales y paisajísticos.

ACCIÓN 1.2.b. Instalación de señalización direccional, informativa e interpretativa en puntos estratégicos.

1. Descripción

Esta actuación contempla la instalación de un sistema completo de señalización a lo largo del itinerario con el fin de facilitar la orientación de los usuarios, mejorar la seguridad del recorrido e interpretar los principales recursos patrimoniales y naturales del Valle del Darro. La ubicación de las señales responderá a criterios técnicos relacionados con la visibilidad, la funcionalidad y la protección del paisaje, priorizando aquellos puntos donde confluyen cruces, accesos, áreas de descanso y enclaves de especial interés histórico, ambiental o paisajístico.

2. Objetivos específicos

- a. Mejorar la orientación y seguridad de los visitantes.
- b. Interpretar el patrimonio histórico, natural y cultural presente en la ruta.
- c. Reducir la desorientación y los impactos derivados de los recorridos fuera del itinerario.
- d. Incrementar la calidad de la experiencia turística.
- e. Favorecer el conocimiento y conservación del territorio.

3. Actuaciones previstas

- a. Identificación de los puntos estratégicos para la instalación de señales.
- b. Colocación de señales direccionales durante todo el recorrido.
- c. Instalación de paneles interpretativos sobre patrimonio histórico y natural.
- d. Incorporación de mapas generales y parciales de la ruta.
- e. Señalización de normas de uso y recomendaciones ambientales.
- f. Instalación de balizas en zonas con menor visibilidad.
- g. Revisión de la correcta implantación de todos los elementos.

4. Complementariedad con AUR Provincia de Granada

Contribuye al **Objetivo Estratégico 5**, mejorando la orientación y la movilidad sostenible de los visitantes. Asimismo, favorece el **Objetivo Estratégico 6**, al facilitar un acceso más seguro, accesible e inclusivo al patrimonio.

FICHA LÍNEA DE ACTUACIÓN: LA1.2. Señalización homogénea del trazado y de los recursos patrimoniales, naturales y paisajísticos.

ACCIÓN 1.2.c. Elaboración de una propuesta de mantenimiento y actualización de la señalización.

1. Descripción

Esta actuación pretende garantizar la conservación y funcionalidad del sistema de señalización mediante el diseño de un protocolo de mantenimiento periódico que permita detectar incidencias, sustituir elementos deteriorados y actualizar la información cuando sea necesario. El documento establecerá criterios técnicos para la revisión de la señalética, asignará responsabilidades de gestión y definirá procedimientos que aseguren la calidad del recorrido y la correcta información al visitante a largo plazo.

2. Objetivos específicos

- a. Garantizar el correcto estado de conservación de la señalización.
- b. Evitar la pérdida de información por deterioro o vandalismo.
- c. Mantener actualizados los contenidos interpretativos de la ruta.
- d. Optimizar los recursos destinados al mantenimiento.
- e. Asegurar la calidad del servicio ofrecido a los visitantes.

3. Actuaciones previstas

- a. Elaboración de un plan anual de inspección de la señalización.
- b. Definición de protocolos para la sustitución de elementos dañados.
- c. Establecimiento de un sistema de comunicación de incidencias.
- d. Actualización periódica de mapas y contenidos informativos.
- e. Revisión del estado de conservación tras fenómenos meteorológicos adversos.
- f. Coordinación con los ayuntamientos para la ejecución del mantenimiento.
- g. Evaluación anual del funcionamiento del sistema.

4. Complementariedad con AUR Provincia de Granada

Contribuye al **Objetivo Estratégico 10**, estableciendo criterios para la gestión y conservación de la señalización. Además, favorece el **Objetivo Estratégico 1**, garantizando la protección y puesta en valor del entorno a largo plazo.

FICHA LÍNEA DE ACTUACIÓN: LA1.3. Creación de puntos de interpretación del patrimonio.

ACCIÓN 1.3.a. Identificación de enclaves con potencial interpretativo dentro del recorrido.

1. Descripción

Esta actuación consiste en localizar y seleccionar aquellos espacios del recorrido que presenten un elevado interés histórico, ambiental, paisajístico o cultural para su futura interpretación. La selección se realizará considerando la singularidad de cada enclave, su accesibilidad, el estado de conservación, la seguridad de los visitantes y su capacidad para transmitir los valores patrimoniales del Valle del Darro.

2. Objetivos específicos

- a. Identificar los puntos con mayor interés interpretativo del itinerario.
- b. Priorizar enclaves representativos del patrimonio natural, histórico e hidráulico.
- c. Garantizar que los puntos seleccionados sean accesibles y seguros.
- d. Crear una red de espacios interpretativos distribuidos a lo largo de la ruta.
- e. Servir de base para el diseño posterior de contenidos divulgativos.

3. Actuaciones previstas

- a. Inventario de recursos patrimoniales, naturales y paisajísticos presentes en la ruta.
- b. Evaluación del potencial interpretativo de cada enclave.
- c. Análisis de la accesibilidad y condiciones de seguridad.
- d. Priorización de los puntos según su interés educativo y turístico.
- e. Elaboración de fichas descriptivas de cada enclave.
- f. Representación cartográfica de la red de puntos interpretativos.
- g. Definición de criterios para futuras incorporaciones.

4. Complementariedad con AUR Provincia de Granada

Contribuye al **Objetivo Estratégico 1**, mediante la identificación y valorización de los principales recursos patrimoniales y ambientales. Asimismo, favorece el **Objetivo Estratégico 6**, promoviendo el conocimiento y la sensibilización sobre el territorio.

FICHA LÍNEA DE ACTUACIÓN: LA1.3. Creación de puntos de interpretación del patrimonio.

ACCIÓN 1.3.b. Diseño de puntos de interpretación.

1. Descripción

Esta actuación tiene como finalidad diseñar los puntos de interpretación de la ruta, definiendo tanto los contenidos como los recursos que permitirán explicar los principales valores históricos, hidráulicos, ambientales, paisajísticos y culturales del Valle del Darro. Los espacios interpretativos abordarán aspectos como el funcionamiento de la Presa Real y la Acequia Real, la agricultura tradicional de regadío, la biodiversidad del valle, la geología, la evolución del paisaje, los caminos históricos y el legado romano y andalusí, adaptando la información a un público general, familiar y educativo.

2. Objetivos específicos

- a. Interpretar los principales elementos históricos, hidráulicos, ambientales, paisajísticos y culturales del Valle del Darro.
- b. Difundir el valor histórico de las infraestructuras hidráulicas tradicionales.
- c. Explicar la relación entre el paisaje, el agua, la actividad humana y la evolución histórica del territorio.
- d. Elaborar contenidos accesibles y adaptados a diferentes perfiles de visitantes.
- e. Favorecer el conocimiento, la conservación y la conservación del patrimonio territorial.

3. Actuaciones previstas

- a. Investigación documental sobre los elementos de interés.
- b. Elaboración de textos interpretativos para cada enclave.
- c. Selección de imágenes históricas, ilustraciones y cartografía antigua.
- d. Diseño de contenidos adaptados al público familiar y educativo.
- e. Validación científica e histórica de la información.
- f. Adaptación de los contenidos para paneles, folletos y recursos digitales.
- g. Revisión y actualización periódica de la información.

4. Complementariedad con AUR Provincia de Granada

Contribuye al **Objetivo Estratégico 1**, mediante la implantación de infraestructuras integradas y respetuosas con el paisaje. Además, favorece el **Objetivo Estratégico 5**, mejorando la accesibilidad y la experiencia de los visitantes.

FICHA LÍNEA DE ACTUACIÓN: LA1.3. Creación de puntos de interpretación del patrimonio.

ACCIÓN 1.3.c. Estudio de posibles espacios o infraestructuras existentes con posibilidad futura de albergar contenidos interpretativos.

1. Descripción

Esta actuación tiene como finalidad analizar edificios, equipamientos e infraestructuras ya existentes que, por su localización, características o valor patrimonial, puedan albergar en el futuro pequeños espacios de interpretación o información relacionados con la Ruta del Valle del Darro, evitando la construcción de nuevas infraestructuras y favoreciendo el aprovechamiento de recursos ya disponibles.

2. Objetivos específicos

- a. Identificación de infraestructuras susceptibles de acoger contenidos interpretativos.
- b. Favorecer la reutilización de espacios existentes.
- c. Reducir el impacto ambiental y económico de nuevas construcciones.
- d. Mejorar la oferta de información disponible para los visitantes.
- e. Planificar futuras actuaciones de interpretación del patrimonio.

3. Actuaciones previstas

- a. Inventario de edificios e infraestructuras próximas al recorrido.
- b. Evaluación de su estado de conservación y posibilidades de adaptación.
- c. Análisis de accesibilidad, titularidad y viabilidad de uso.
- d. Identificación de posibles centros de interpretación.
- e. Elaboración de propuestas de adecuación compatibles con las diferentes normativas.
- f. Redacción de un informe con las diferentes alternativas viables.

4. Complementariedad con AUR Provincia de Granada

Contribuye al **Objetivo Estratégico 6**, fomentando la educación ambiental y patrimonial mediante contenidos accesibles para todos los públicos. Asimismo, favorece el **Objetivo Estratégico 9**, impulsando la digitalización de la información y la innovación en la interpretación del patrimonio.

FICHA LÍNEA DE ACTUACIÓN: LA1.4. Elaboración de materiales interpretativos (mapas, paneles informativos, recursos QR, audioguías y contenidos divulgativos).

ACCIÓN 1.4.a. Elaboración de mapas interpretativos y material cartográfico para la ruta.

1. Descripción

Esta actuación consiste en diseñar y elaborar material cartográfico que facilite la orientación de los visitantes y contribuya a interpretar el territorio durante el recorrido. Los mapas incluirán el trazado principal, recorridos alternativos, puntos de interés patrimonial, recursos naturales, áreas de descanso, accesos, servicios y recomendaciones de uso, utilizando un diseño claro y adaptado tanto a formato impreso como digital.

2. Objetivos específicos

- a. Facilitar la orientación de los usuarios durante todo el recorrido.
- b. Mejorar la comprensión del territorio y de los recursos que integran la ruta.
- c. Ofrecer información útil para planificar la visita.
- d. Favorecer una experiencia turística autónoma y segura.
- e. Unificar la información cartográfica de la ruta bajo un mismo diseño.

3. Actuaciones previstas

- a. Elaboración de cartografía temática mediante Sistemas de Información Geográfica (SIG).
- b. Diseño de mapas generales y mapas por tramos.
- c. Identificación de recursos patrimoniales, naturales y paisajísticos.
- d. Incorporación de perfiles altimétricos, distancias y tiempos estimados.
- e. Adaptación de los mapas para impresión y consulta digital.
- f. Elaboración de planos simplificados para paneles informativos.
- g. Actualización periódica de la información cartográfica.

4. Complementariedad con AUR Provincia de Granada

Contribuye al **Objetivo Estratégico 6**, facilitando el acceso a la información y la divulgación del patrimonio. Asimismo, favorece el **Objetivo Estratégico 9**, mediante el desarrollo de materiales informativos adaptados a diferentes públicos.

FICHA LÍNEA DE ACTUACIÓN: LA1.4. Elaboración de materiales interpretativos (mapas, paneles informativos, recursos QR, audioguías y contenidos divulgativos).

ACCIÓN 1.4.b. Desarrollo de recursos digitales mediante códigos QR, audioguías y contenidos multimedia.

1. Descripción

Esta actuación tiene como objetivo complementar la información presencial mediante herramientas digitales que permitan ampliar la interpretación del patrimonio del Valle del Darro. A través de códigos QR distribuidos a lo largo del recorrido, los visitantes podrán acceder a contenidos multimedia, audioguías, mapas interactivos, imágenes históricas y explicaciones sobre el patrimonio natural, hidráulico, histórico y etnográfico, mejorando la experiencia sin incrementar el impacto físico sobre el territorio.

2. Objetivos específicos

- a. Mejorar la interpretación del patrimonio mediante recursos multimedia.
- b. Reducir la necesidad de instalar elementos físicos adicionales.
- c. Adaptar la información a diferentes perfiles de visitantes.
- d. Favorecer un modelo de turismo inteligente.

3. Actuaciones previstas

- a. Elaboración de audioguías para los principales puntos de interés.
- b. Generación de QR vinculados a cada recurso interpretativo.
- c. Creación de contenido multimedia (fotografías, vídeos y mapas interactivos)
- d. Adaptación de los contenidos para dispositivos móviles.
- e. Traducción de la información a varios idiomas.

4. Complementariedad con AUR Provincia de Granada

Contribuye al **Objetivo Estratégico 9**, impulsando la digitalización y el acceso interactivo a la información. Además, favorece el **Objetivo Estratégico 6**, mejorando la accesibilidad y la experiencia de los visitantes.

FICHA LÍNEA DE ACTUACIÓN: LA1.4. Elaboración de materiales interpretativos (mapas, paneles informativos, recursos QR, audioguías y contenidos divulgativos).

ACCIÓN 1.4.c. Elaboración de materiales educativos y divulgativos dirigidos a diferentes perfiles de visitantes.

1. Descripción

Esta actuación se centra en la realización de materiales divulgativos destinados a conocer los valores naturales, históricos y culturales del Valle del Darro tanto para los visitantes como la población local. Se elaborarán guías, folletos, cuadernos didácticos y otros recursos adaptados a diferentes públicos, fomentando el conocimiento sobre el territorio y promoviendo actitudes responsables relacionadas con la conservación del patrimonio y medio ambiente.

2. Objetivos específicos

- a. Difundir los principales valores patrimoniales y ambientales de la ruta.
- b. Favorecer la educación ambiental y patrimonial.
- c. Sensibilizar sobre la importancia de conservar el Valle del Darro.
- d. Promover el turismo familiar y educativo.
- e. Reforzar la identidad territorial mediante acciones divulgativas.

3. Actuaciones previstas

- a. Elaboración de folletos informativos de la ruta.
- b. Diseño de guías interpretativas del patrimonio histórico y natural.
- c. Creación de cuadernos de actividades para escolares y familias.
- d. Desarrollo de fichas divulgativas sobre biodiversidad, patrimonio hidráulico y paisaje.
- e. Diseño de materiales accesibles para diferentes perfiles de usuarios.
- f. Distribución de los materiales en oficinas de turismo, centros educativos y ayuntamientos.
- g. Actualización periódica de los contenidos en función de nuevas actuaciones o recursos incorporados a la ruta.

4. Complementariedad con AUR Provincia de Granada

Contribuye al **Objetivo Estratégico 6**, promoviendo la educación ambiental y patrimonial. Asimismo, favorece el **Objetivo Estratégico 1**, reforzando la puesta en valor y conservación del patrimonio territorial.

FICHA LÍNEA DE ACTUACIÓN: LA2.1. Creación de una oficina técnica de coordinación para la gestión, seguimiento y desarrollo del proyecto.

ACCIÓN 2.1.a. Definición de las funciones y responsabilidades de la oficina técnica de coordinación.

1. Descripción

Esta actuación tiene como finalidad establecer la estructura organizativa y las funciones de la futura oficina técnica encargada de coordinar la Ruta Valparaíso. Para ello se definirán las responsabilidades de gestión, planificación, coordinación institucional, seguimiento técnico, promoción y mantenimiento del proyecto, garantizando una distribución clara de competencias que facilite una gestión eficiente.

2. Objetivos específicos

- a. Definir la estructura organizativa de la oficina técnica.
- b. Establecer las funciones y responsabilidades de cada área de trabajo.
- c. Garantizar una gestión coordinada del proyecto.
- d. Favorecer la planificación y toma de decisiones.
- e. Asegurar la continuidad de la gestión a largo plazo.

3. Actuaciones previstas

- a. Definición del organigrama de funcionamiento de la oficina técnica.
- b. Identificación de las funciones de coordinación, gestión y supervisión.
- c. Establecimiento de protocolos internos de trabajo.
- d. Determinación de los perfiles profesionales necesarios.
- e. Elaboración de un documento de funciones y responsabilidades.
- f. Definición de los procedimientos de coordinación entre las diferentes áreas.
- g. Validación de la propuesta con las administraciones implicadas.

4. Complementariedad con AUR Provincia de Granada

Contribuye al **Objetivo Estratégico 10**, fortaleciendo la gobernanza mediante la coordinación entre las administraciones y agentes implicados. Asimismo, favorece el **Objetivo Estratégico 6**, impulsando la colaboración y la participación territorial.

FICHA LÍNEA DE ACTUACIÓN: LA2.1. Creación de una oficina técnica de coordinación para la gestión, seguimiento y desarrollo del proyecto.

ACCIÓN 2.1.b. Coordinación entre Alfanevada, ayuntamientos y entidades colaboradoras.

1. Descripción

Esta actuación tiene como objetivo establecer mecanismos de coordinación y colaboración entre Alfanevada, los ayuntamientos implicados y el resto de entidades públicas y privadas vinculadas al proyecto.

2. Objetivos específicos

- a. Favorecer la cooperación entre las entidades participantes.
- b. Mejorar la coordinación de las actuaciones del proyecto.
- c. Impulsar la participación de los agentes locales.
- d. Optimizar el uso de los recursos disponibles.
- e. Consolidar un modelo de gobernanza colaborativa.

3. Actuaciones previstas

- a. Identificación de todas las entidades implicadas en la gestión de la ruta.
- b. Constitución de una mesa técnica de coordinación.
- c. Organización de reuniones periódicas de seguimiento.
- d. Definición de canales permanentes de comunicación.
- e. Elaboración de acuerdos de colaboración entre las entidades participantes.
- f. Coordinación de actuaciones conjuntas de promoción, conservación y mantenimiento.
- g. Evaluación periódica del funcionamiento de la red de colaboración.

4. Complementariedad con AUR Provincia de Granada

Contribuye al **Objetivo Estratégico 10**, estableciendo un modelo de gestión coordinado que mejora la planificación, el seguimiento y la toma de decisiones del proyecto.

FICHA LÍNEA DE ACTUACIÓN: LA2.1. Creación de una oficina técnica de coordinación para la gestión, seguimiento y desarrollo del proyecto.

ACCIÓN 2.1.c. Puesta en marcha de la estructura técnica y administrativa mínima.

1. Descripción

Esta actuación tiene como finalidad la implementación operativa de la Asociación de Municipios a través de la contratación del personal técnico y administrativo mínimo necesario, habilitación de la sede provisional y creación de los instrumentos básicos de funcionamiento: contabilidad, comunicación, archivo, gestión documental y planificación inicial.

2. Objetivos específicos

- a. Dotar al proyecto de una estructura organizativa básica para su funcionamiento.
- b. Establecer los procedimientos administrativos necesarios para la gestión de las actuaciones.
- c. Definir las herramientas técnicas y documentales que facilitarán el trabajo de la oficina.
- d. Garantizar transparencia, solvencia y trazabilidad desde el primer ejercicio.
- e. Favorecer la coordinación entre el personal técnico y las entidades participantes

3. Actuaciones previstas

- a. Selección de personal técnico y administrativo (mínimo 2 personas).
- b. Habilitación de una sede provisional con dotación mínima (mobiliario, conexión, software).
- c. Desarrollo de protocolos internos de gestión.
- d. Elaboración de una hoja de ruta operativa del primer año.

4. Complementariedad con AUR Provincia de Granada

Contribuye al **Objetivo Estratégico 10**, mediante la implantación de herramientas de evaluación que favorecen una gestión eficiente y la mejora continua del proyecto. .

FICHA LÍNEA DE ACTUACIÓN: LA2.2. Diseño de una estrategia de gobernanza multinivel.

ACCIÓN 2.2.a. Establecimiento de convenios de colaboración entre las administraciones y entidades implicadas.

1. Descripción

Esta actuación tiene como finalidad la firma de convenios marco y específicos con la Diputación de Granada, la Junta de Andalucía, los ayuntamientos implicados, la Asociación para el Desarrollo Rural Alfanevada y otras entidades vinculadas al proyecto para articular la colaboración interadministrativa en la Ruta de Valparaíso. Estos acuerdos permitirán coordinar esfuerzos, evitar duplicidades, establecer prioridades comunes y facilitar la financiación y visibilidad

2. Objetivos específicos

- a. Formalizar la colaboración entre las entidades participantes.
- b. Definir las responsabilidades y compromisos de cada organismo.
- c. Optimizar el uso de los recursos técnicos, económicos y humanos.
- d. Garantizar una gestión coordinada y estable de la ruta.

3. Actuaciones previstas

- a. Identificación de las administraciones y entidades colaboradoras.
- b. Definición de los ámbitos de colaboración y competencias.
- c. Redacción de borradores de convenios de colaboración.
- d. Revisión jurídica y administrativa de los acuerdos.
- e. Firma de convenios entre las entidades participantes.
- f. Seguimiento del cumplimiento de los compromisos adquiridos.

4. Complementariedad con AUR Provincia de Granada

Contribuye al **Objetivo Estratégico 6**, fomentando la participación activa de la ciudadanía y reforzando la cohesión social. Asimismo, favorece el **Objetivo Estratégico 10**, promoviendo una gobernanza participativa.

FICHA LÍNEA DE ACTUACIÓN: LA2.2. Diseño de una estrategia de gobernanza multinivel.

ACCIÓN 2.2.b. Creación de una comisión técnica de coordinación y participación territorial.

1. Descripción

Esta actuación tiene como finalidad la constitución de una comisión técnica estable con representación de la Asociación para el Desarrollo Rural Alfanevada, Ayuntamientos, la Diputación, la Junta de Andalucía y otras entidades vinculadas al desarrollo territorial. Esta comisión servirá como órgano de asesoramiento, coordinación y seguimiento del conjunto del proyecto.

2. Objetivos específicos

- a. Establecer un canal técnico permanente entre niveles administrativos.
- b. Garantizar la coherencia entre políticas locales, provinciales y regionales.
- c. Facilitar la toma de decisiones basadas en evidencia y consenso técnico.
- d. Impulsar la colaboración durante todas las fases del proyecto.

3. Actuaciones previstas

- a. Definición de la composición y funcionamiento de la comisión técnica.
- b. Designación de representantes de las administraciones y entidades participantes.
- c. Elaboración del reglamento interno de funcionamiento.
- d. Organización de reuniones periódicas de coordinación y seguimiento.
- e. Elaboración de actas y acuerdos adoptados.
- f. Evaluación del grado de cumplimiento de las decisiones adoptadas

4. Complementariedad con AUR Provincia de Granada

Contribuye al **Objetivo Estratégico 10**, mediante la creación de un órgano estable de coordinación y seguimiento del proyecto. Además, favorece el **Objetivo Estratégico 6**, promoviendo la cooperación entre las administraciones y los agentes del territorio.

FICHA LÍNEA DE ACTUACIÓN: LA2.2. Diseño de una estrategia de gobernanza multinivel.

ACCIÓN 2.2.c. Integración de la Ruta Valparaíso en instrumentos de planificación y cooperación territorial.

1. Descripción

Esta actuación tiene como finalidad favorecer la integración de la Ruta Familiar del Valle del Darro en los principales instrumentos de planificación territorial y programas de cooperación existentes a escala provincial, autonómica y europea. Para ello se promoverá la coordinación con estrategias como la Agenda Urbana Española, la Agenda Urbana y Rural de la Provincia de Granada, los programas FEDER, los planes de turismo sostenible y otras iniciativas relacionadas con el desarrollo territorial

2. Objetivos específicos

- a. Integrar la ruta en las principales estrategias de planificación territorial.
- b. Favorecer la coordinación con programas de desarrollo y turismo sostenible.
- c. Incrementar las oportunidades de cooperación institucional.
- d. Facilitar el acceso a futuras líneas de financiación.

3. Actuaciones previstas

- a. Identificación de estrategias, planes y programas compatibles con el proyecto.
- b. Análisis de la contribución de la ruta a los objetivos de dichos instrumentos de planificación.
- c. Establecimiento de mecanismos de coordinación con las administraciones competentes.
- d. Participación en reuniones técnicas y foros relacionados con el desarrollo territorial y el turismo sostenible.
- e. Elaboración de propuestas para la incorporación del proyecto en iniciativas supramunicipales.

4. Complementariedad con AUR Provincia de Granada

Contribuye al **Objetivo Estratégico 10**, integrando la Ruta Valparaíso en los principales instrumentos de planificación y cooperación territorial. Asimismo, favorece el **Objetivo Estratégico 7**, reforzando el desarrollo económico sostenible mediante su incorporación a estrategias de turismo y desarrollo territorial.

FICHA LÍNEA DE ACTUACIÓN: LA2.3. Elaboración de un plan de comunicación y promoción territorial.

ACCIÓN 2.3.a. Creación de canales oficiales de comunicación institucional (web, redes, notas de prensa).

1. Descripción

Esta actuación tiene como finalidad establecer los canales oficiales de comunicación de la Ruta Valparaíso con el objetivo de garantizar una difusión coordinada, transparente y accesible de la información del proyecto.

2. Objetivos específicos

- a. Crear una imagen institucional unificada para la comunicación del proyecto.
- b. Facilitar el acceso a información actualizada sobre la ruta.
- c. Mejorar la difusión de las actuaciones desarrolladas.
- d. Incrementar la visibilidad del proyecto entre la población y los visitantes.
- e. Favorecer la comunicación entre las entidades implicadas y la ciudadanía.

3. Actuaciones previstas

- a. Diseño y puesta en funcionamiento de la página web oficial de la ruta.
- b. Elaboración de notas de prensa y comunicados informativos.
- c. Publicación periódica de noticias y novedades del proyecto.
- d. Difusión de actividades, eventos y actuaciones desarrolladas.
- e. Coordinación de la comunicación entre las entidades participantes.

4. Complementariedad con AUR Provincia de Granada

Contribuye al **Objetivo Estratégico 9**, impulsando la comunicación digital y la difusión del proyecto mediante canales oficiales. Asimismo, favorece el **Objetivo Estratégico 10**, mejorando la coordinación y la transparencia institucional.

FICHA LÍNEA DE ACTUACIÓN: LA2.3. Elaboración de un plan de comunicación y promoción territorial.

ACCIÓN 2.3.b. Desarrollo de acciones de difusión a través de medios digitales, redes sociales y campañas institucionales.

1. Descripción

Esta actuación tiene como finalidad ejecutar las acciones de comunicación y difusión previstas para la Ruta Familiar del Valle del Darro, utilizando diferentes canales y herramientas para dar a conocer el proyecto, promover el patrimonio del territorio y aumentar su visibilidad entre la población local, visitantes potenciales y entidades colaboradoras.

2. Objetivos específicos

- a. Difundir la Ruta Familiar del Valle del Darro entre los diferentes públicos objetivo.
- b. Incrementar la visibilidad y el reconocimiento del proyecto a nivel local, provincial y regional.
- c. Promover los valores naturales, culturales, históricos y paisajísticos del territorio.
- d. Favorecer la participación ciudadana y la implicación de los agentes locales.
- e. Consolidar la imagen de la ruta como un recurso de turismo familiar y sostenible.

3. Actuaciones previstas

- a. Desarrollo de campañas de difusión en redes sociales y medios digitales.
- b. Publicación periódica de contenidos informativos y promocionales.
- c. Elaboración y distribución de material divulgativo y promocional.
- d. Difusión del proyecto a través de medios de comunicación y canales institucionales.
- e. Participación en jornadas, ferias y eventos de promoción turística y territorial.

4. Complementariedad con AUR Provincia de Granada

Esta actuación contribuye al **Objetivo Estratégico 7**, al reforzar la promoción del territorio mediante un modelo de turismo sostenible basado en la puesta en valor de sus recursos patrimoniales y naturales. Asimismo, favorece el **Objetivo Estratégico 9**, impulsando la comunicación digital y la difusión coordinada del proyecto mediante diferentes canales y herramientas de información.

FICHA LÍNEA DE ACTUACIÓN: LA2.3. Diseño de una estrategia de gobernanza multinivel.

ACCIÓN 2.3.c. Evaluación del impacto y alcance de las acciones de comunicación.

1. Descripción

Esta actuación tiene como finalidad evaluar la eficacia de las acciones de comunicación y promoción realizadas, mediante el análisis periódico de indicadores que permitan conocer el alcance de las campañas, el grado de participación de la ciudadanía y la repercusión del proyecto.

2. Objetivos específicos

- a. Evaluar la eficacia de las acciones de comunicación desarrolladas.
- b. Analizar el impacto de las campañas de difusión.
- c. Detectar oportunidades de mejora en la estrategia de comunicación.
- d. Optimizar los recursos destinados a la promoción del proyecto.
- e. Favorecer la mejora continua de la comunicación institucional.

3. Actuaciones previstas

- a. Definición de indicadores de seguimiento y evaluación.
- b. Recopilación de datos sobre el alcance de las acciones de comunicación.
- c. Análisis de visitas a la página web y redes sociales.
- d. Evaluación de la participación en actividades y campañas.
- e. Elaboración de informes periódicos de resultados.
- f. Propuesta de medidas de mejora para futuras actuaciones.

4. Complementariedad con AUR Provincia de Granada

Contribuye al **Objetivo Estratégico 10**, mediante el seguimiento y la evaluación de las actuaciones de comunicación para mejorar su eficacia. Asimismo, favorece el **Objetivo Estratégico 9**, optimizando las estrategias de difusión digital

FICHA LÍNEA DE ACTUACIÓN: LA2.4. Captación de financiación.

ACCIÓN 2.4.a. Identificación de convocatorias y programas de financiación compatibles con el proyecto.

1. Descripción

Esta actuación tiene como finalidad identificar programas, convocatorias y líneas de financiación de ámbito europeo, nacional, autonómico y provincial que puedan contribuir al desarrollo de la Ruta Familiar de Valparaíso. Para ello se realizará un análisis de las ayudas disponibles y de los requisitos de acceso, priorizando aquellas relacionadas con el turismo sostenible, la conservación del patrimonio, el desarrollo rural, la movilidad sostenible y la Agenda Urbana.

2. Objetivos específicos

- a. Identificar oportunidades de financiación adecuadas para el proyecto.
- b. Analizar la compatibilidad del proyecto con las diferentes convocatorias.
- c. Maximizar el acceso a recursos económicos externos.
- d. Planificar la participación en futuras convocatorias.
- e. Identificar oportunidades de concurrencia competitiva alineadas con los objetivos del proyecto.

3. Actuaciones previstas

- a. Seguimiento continuo de boletines oficiales y portales de ayudas.
- b. Identificación de programas europeos, nacionales, autonómicos y provinciales.
- c. Análisis de los requisitos técnicos y administrativos de cada convocatoria.
- d. Elaboración de un calendario de ayudas y plazos de presentación.
- e. Priorización de las convocatorias más adecuadas para el proyecto.
- f. Actualización continua de la información sobre nuevas oportunidades de financiación

4. Complementariedad con AUR Provincia de Granada

Contribuye al **Objetivo Estratégico 10**, facilitando la planificación y captación de recursos para el desarrollo del proyecto. Además, favorece el **Objetivo Estratégico 7**, impulsando inversiones vinculadas al desarrollo territorial sostenible.

FICHA LÍNEA DE ACTUACIÓN: LA2.4. Captación de financiación.**ACCIÓN 2.4.b.** Elaboración de propuestas técnicas para concurrir a subvenciones y ayudas.**1. Descripción**

Esta actuación tiene como finalidad la preparación de propuestas y proyectos completos adaptados a las convocatorias seleccionadas, siguiendo sus bases técnicas, criterios de evaluación y modelos oficiales. La acción incluye la justificación documental, la redacción técnica y económica y la presentación formal ante organismos convocantes.

2. Objetivos específicos

- a. Aumentar la tasa de éxito en la obtención de subvenciones.
- b. Garantizar la calidad y coherencia técnica de las candidaturas presentadas.
- c. Capacitar a la oficina técnica y a los municipios para redactar propuestas competitivas.
- d. Mejorar la capacidad de gestión de subvenciones.

3. Actuaciones previstas

- a. Redacción de memorias técnicas y justificativas.
- b. Elaboración de presupuestos y cronogramas de ejecución.
- c. Preparación de la documentación administrativa requerida.
- d. Adaptación de las propuestas a los criterios de valoración de cada convocatoria.
- e. Presentación de solicitudes dentro de los plazos establecidos.
- f. Archivo y seguimiento de los expedientes presentados.

4. Complementariedad con AUR Provincia de Granada

Contribuye al **Objetivo Estratégico 10**, fortaleciendo la capacidad técnica para acceder a programas de financiación. Asimismo, favorece el **Objetivo Estratégico 7**, promoviendo actuaciones que impulsen el desarrollo económico del territorio.

FICHA LÍNEA DE ACTUACIÓN: LA2.4. Captación de financiación.

ACCIÓN 2.4.c. Desarrollo de acuerdos de colaboración y patrocinio con entidades públicas y privadas.

1. Descripción

Establecimiento de acuerdos con empresas, fundaciones o entidades financieras para el patrocinio, mecenazgo o colaboración económica en acciones concretas de la Ruta de Valparaíso.

2. Objetivos específicos

- a. Diversificar las fuentes de financiación del proyecto.
- b. Favorecer la colaboración entre el sector público y privado.
- c. Implicar al tejido empresarial en el desarrollo de la ruta.
- d. Obtener recursos adicionales para actuaciones específicas.
- e. Garantizar una mayor sostenibilidad económica del proyecto.

3. Actuaciones previstas

- a. Identificación de empresas y entidades potencialmente colaboradoras.
- b. Elaboración de una propuesta de patrocinio y mecenazgo.
- c. Organización de reuniones con posibles entidades colaboradoras.
- d. Definición de fórmulas de colaboración económica o material.
- e. Formalización de acuerdos de patrocinio y colaboración.
- f. Seguimiento y evaluación de las alianzas establecidas.

4. Complementariedad con AUR Provincia de Granada

Contribuye al **Objetivo Estratégico 7**, fomentando la colaboración entre entidades públicas y privadas para impulsar el desarrollo local. Además, favorece el **Objetivo Estratégico 10**, reforzando la cooperación y la gobernanza del proyecto.

FICHA LÍNEA DE ACTUACIÓN: LA3.1. Adecuación y mejora de las infraestructuras de uso público.

ACCIÓN 3.1.a. Acondicionamiento del firme, drenajes y elementos de seguridad en los tramos prioritarios.

1. Descripción

Esta actuación tiene como finalidad adecuar los tramos prioritarios de la Ruta Familiar de Valparaíso Darro mediante intervenciones destinadas a mejorar el firme, corregir problemas de drenaje y reforzar las condiciones de seguridad. Las actuaciones se llevarán a cabo respetando las características paisajísticas y ambientales del entorno, priorizando soluciones de bajo impacto que garanticen la conservación del patrimonio natural y cultural.

2. Objetivos específicos

- a. Mejorar las condiciones de tránsito de los tramos con mayores deficiencias.
- b. Reducir los riesgos asociados al deterioro del firme y la erosión.
- c. Favorecer la conservación de los caminos tradicionales.
- d. Garantizar un uso seguro de la ruta durante todo el año.
- e. Minimizar el impacto ambiental de las actuaciones de mejora.

3. Actuaciones previstas

- a. Reparación y estabilización del firme en los tramos deteriorados.
- b. Adecuación de cunetas, drenajes y sistemas de evacuación de aguas.
- c. Eliminación de obstáculos que dificulten el tránsito.
- d. Instalación de barandillas, pasamanos o elementos de protección en zonas de riesgo.
- e. Corrección de pequeños desprendimientos y procesos erosivos.
- f. Supervisión técnica de las actuaciones realizadas.

4. Complementariedad con AUR Provincia de Granada

Contribuye al **Objetivo Estratégico 5**, mejorando la movilidad peatonal y la seguridad del recorrido. Asimismo, favorece el **Objetivo Estratégico 3**, aumentando la resiliencia de la ruta frente a procesos erosivos y fenómenos climáticos.

FICHA LÍNEA DE ACTUACIÓN: LA3.1. Adecuación y mejora de las infraestructuras de uso público.

ACCIÓN 3.1.b. Instalación de áreas de descanso, miradores, mobiliario y puntos de acogida para visitantes.

1. Descripción

Esta actuación tiene como finalidad dotar a la ruta de infraestructuras ligeras que mejoren la comodidad, orientación y experiencia de los visitantes. Se instalarán áreas de descanso, miradores, bancos, mesas, papeleras, paneles de bienvenida y otros elementos de uso público, priorizando materiales duraderos e integrados en el paisaje que respeten los valores patrimoniales y ambientales del Valle del Darro.

2. Objetivos específicos

- a. Mejorar la experiencia de uso de la ruta.
- b. Incrementar el confort y bienestar de los visitantes.
- c. Favorecer la contemplación e interpretación del paisaje.
- d. Reducir los impactos derivados del uso recreativo mediante equipamientos adecuados.
- e. Potenciar la función turística y educativa del itinerario

3. Actuaciones previstas

- a. Identificación de los emplazamientos más adecuados para las infraestructuras.
- b. Instalación de áreas de descanso en puntos estratégicos.
- c. Creación de pequeños miradores en enclaves de interés paisajístico.
- d. Colocación de bancos, mesas y papeleras.
- e. Instalación de paneles de bienvenida e información general.
- f. Revisión del estado de conservación del mobiliario instalado.

4. Complementariedad con AUR Provincia de Granada

Contribuye al **Objetivo Estratégico 5**, mejorando las infraestructuras para un uso público accesible y sostenible. Además, favorece el **Objetivo Estratégico 6**, creando espacios de estancia inclusivos para todos los visitantes.

FICHA LÍNEA DE ACTUACIÓN: LA3.1. Adecuación y mejora de las infraestructuras de uso público.

ACCIÓN 3.1.c. Incorporación de elementos que mejoren la accesibilidad y la seguridad del recorrido.

1. Descripción

Esta actuación tiene como finalidad incorporar medidas que mejoren la accesibilidad, la seguridad y la inclusión de la Ruta Familiar del Valle del Darro, facilitando su disfrute por el mayor número posible de personas. Las intervenciones se adaptarán a las características del terreno y a la normativa vigente, priorizando aquellos tramos donde sea técnica y ambientalmente viable la implantación de soluciones de accesibilidad universal

2. Objetivos específicos

- a. Mejorar la accesibilidad y seguridad de los tramos prioritarios de la ruta.
- b. Facilitar el uso del itinerario por personas con diferentes tipos de discapacidad, siempre que las características del terreno lo permitan.
- c. Reducir las barreras físicas y mejorar la orientación de los visitantes.
- d. Favorecer un turismo inclusivo, seguro y accesible.
- e. Garantizar que las actuaciones sean compatibles con la conservación del entorno.

3. Actuaciones previstas

- a. Identificación de los tramos con mayor potencial de adaptación para la accesibilidad universal.
- b. Eliminación de barreras físicas cuando sea técnica y ambientalmente viable.
- c. Instalación de pasamanos, barandillas y pavimentos antideslizantes en puntos de mayor riesgo.
- d. Incorporación de señalización accesible, con pictogramas de fácil comprensión y, cuando sea posible, elementos táctiles o códigos QR con información en formato accesible.
- e. Adecuación de áreas de descanso y puntos de interpretación para facilitar su utilización por personas con movilidad reducida.
- f. Instalación de elementos de seguridad y orientación en zonas de mayor complejidad.
- g. Evaluación periódica de las condiciones de accesibilidad de la ruta y propuesta de mejoras.

4. Complementariedad con AUR Provincia de Granada

Contribuye al **Objetivo Estratégico 6**, facilitando un recorrido más accesible, seguro e inclusivo. Asimismo, favorece el **Objetivo Estratégico 5**, promoviendo una movilidad sostenible y de calidad.

FICHA LÍNEA DE ACTUACIÓN: LA3.2. Integración de la ruta en la oferta turística provincial.

ACCIÓN 3.2.a. Incorporación de la Ruta de Valparaíso a la oferta turística provincial y comarcal.

1. Descripción

Esta actuación tiene como finalidad incorporar la Ruta de Valparaíso a la oferta turística provincial y nacional mediante su integración en circuitos, redes y productos turísticos ya consolidados. Se promoverá la colaboración con administraciones, entidades turísticas y operadores especializados para incrementar la visibilidad de la ruta y favorecer su comercialización como un destino de turismo familiar, cultural y de naturaleza.

2. Objetivos específicos

- a. Integrar la ruta en la oferta turística provincial y nacional.
- b. Incrementar la visibilidad del proyecto entre potenciales visitantes.
- c. Establecer alianzas con entidades y operadores turísticos.
- d. Diversificar la oferta turística del territorio.

3. Actuaciones previstas

- a. Identificación de redes y circuitos turísticos compatibles con la ruta.
- b. Establecimiento de acuerdos con organismos de promoción turística.
- c. Incorporación de la ruta en catálogos, portales y plataformas especializadas.
- d. Participación en programas de turismo sostenible y de naturaleza.
- e. Coordinación con el Patronato Provincial de Turismo y otras entidades del sector.
- f. Seguimiento de la presencia de la ruta en los canales de promoción.

4. Complementariedad con AUR Provincia de Granada.

Contribuye al **Objetivo Estratégico 7**, fortaleciendo el posicionamiento turístico del territorio y favoreciendo el desarrollo económico local. Asimismo, impulsa el **Objetivo Estratégico 10**, promoviendo la cooperación entre administraciones y entidades turísticas.

FICHA LÍNEA DE ACTUACIÓN: LA3.2. Integración de la ruta en la oferta turística provincial.

ACCIÓN 3.2.b. Diseño de experiencias y actividades temáticas vinculadas al patrimonio y la naturaleza.

1. Descripción

Esta actuación tiene como finalidad diseñar experiencias turísticas y educativas que permitan poner en valor los recursos del Valle del Darro mediante recorridos temáticos adaptados a diferentes perfiles de visitantes.

2. Objetivos específicos

- a. Diversificar la oferta de actividades de la ruta.
- b. Favorecer el turismo familiar, educativo y de naturaleza.
- c. Promover el conocimiento del patrimonio territorial.
- d. Adaptar la oferta a distintos perfiles de visitantes.
- e. Reducir la estacionalidad de la actividad turística.

3. Actuaciones previstas

- a. Diseño de itinerarios temáticos sobre patrimonio histórico, hidráulico y ambiental.
- b. Creación de actividades dirigidas a centros educativos y familias.
- c. Desarrollo de rutas interpretativas adaptadas a diferentes públicos.
- d. Elaboración de propuestas estacionales vinculadas al paisaje y la biodiversidad.
- e. Organización de jornadas, visitas guiadas y actividades de sensibilización ambiental.
- f. Evaluación periódica de la acogida y participación en las actividades.

4. Complementariedad con AUR Provincia de Granada

Contribuye al **Objetivo Estratégico 6**, fomentando la educación ambiental y el acceso al patrimonio para todos los públicos. Además, favorece el **Objetivo Estratégico 7**, diversificando la oferta turística sostenible.

FICHA LÍNEA DE ACTUACIÓN: LA3.2. Integración de la ruta en la oferta turística provincial.

ACCIÓN 3.2.c. Difusión de la ruta a través de campañas de promoción turística, eventos locales y canales digitales.

1. Descripción

Esta actuación tiene como finalidad diseñar experiencias turísticas y educativas que permitan poner en valor los recursos del Valle del Darro mediante recorridos temáticos adaptados a diferentes perfiles de visitantes.

2. Objetivos específicos

- a. Diversificar la oferta de actividades de la ruta.
- b. Favorecer el turismo familiar, educativo y de naturaleza.
- c. Promover el conocimiento del patrimonio territorial.
- d. Adaptar la oferta a distintos perfiles de visitantes.
- e. Reducir la estacionalidad de la actividad turística.

3. Actuaciones previstas

- a. Diseño de itinerarios temáticos sobre patrimonio histórico, hidráulico y ambiental.
- b. Creación de actividades dirigidas a centros educativos y familias.
- c. Desarrollo de rutas interpretativas adaptadas a diferentes públicos.
- d. Elaboración de propuestas estacionales vinculadas al paisaje y la biodiversidad.
- e. Organización de jornadas, visitas guiadas y actividades de sensibilización ambiental.
- f. Evaluación periódica de la acogida y participación en las actividades.

4. Complementariedad con AUR Provincia de Granada

Contribuye al **Objetivo Estratégico 7**, incrementando la visibilidad y competitividad del destino turístico. Asimismo, favorece el **Objetivo Estratégico 9**, mediante el uso de herramientas digitales para la promoción del territorio

FICHA LÍNEA DE ACTUACIÓN: LA3.3. Definición de los criterios de calidad y sostenibilidad para los servicios y actividades vinculadas a la ruta.

ACCIÓN 3.3.a. Definición de los criterios de accesibilidad para los diferentes perfiles de usuarios.

1. Descripción

Esta actuación tiene como finalidad definir los criterios de accesibilidad que deberán aplicarse en los diferentes servicios, infraestructuras y actividades vinculadas a la Ruta, con el objetivo de facilitar su disfrute por el mayor número posible de personas. Se tendrán en cuenta las características del entorno y las necesidades de personas con discapacidad física, visual, auditiva, cognitiva, personas mayores, familias con menores y otros colectivos, priorizando las actuaciones que sean técnica y ambientalmente viables.

2. Objetivos específicos

- a. Establecer criterios de accesibilidad aplicables a la ruta.
- b. Favorecer un turismo inclusivo para diferentes perfiles de usuarios.
- c. Mejorar la accesibilidad de los servicios y actividades vinculadas al proyecto.
- d. Promover la igualdad de oportunidades en el acceso al patrimonio.
- e. Compatibilizar la accesibilidad con la conservación del entorno.

3. Actuaciones previstas

- a. Elaboración de criterios de accesibilidad para infraestructuras y servicios.
- b. Identificación de los tramos y equipamientos susceptibles de adaptación.
- c. Definición de recomendaciones para la señalización accesible y la comunicación inclusiva.
- d. Incorporación de criterios de accesibilidad en futuras actuaciones de mejora.
- e. Difusión de las recomendaciones entre las entidades gestoras y colaboradoras.
- f. Revisión periódica de los criterios conforme a la normativa vigente.

4. Complementariedad con AUR Provincia de Granada

Contribuye al **Objetivo Estratégico 6**, garantizando una oferta turística accesible e inclusiva. Asimismo, favorece el **Objetivo Estratégico 5**, mejorando las condiciones de uso del itinerario.

FICHA LÍNEA DE ACTUACIÓN: LA3.3. Establecimiento de criterios de calidad y sostenibilidad para los servicios y actividades vinculadas a la ruta.

ACCIÓN 3.3.b. Elaboración de recomendaciones para la reducción de impactos ambientales.

1. Descripción

Esta actuación tiene como finalidad establecer recomendaciones que contribuyan a minimizar los impactos ambientales derivados del uso turístico de la Ruta. Las medidas estarán orientadas a la conservación del paisaje, la biodiversidad y los recursos naturales, promoviendo un uso responsable del territorio por parte de visitantes, empresas y entidades colaboradoras.

2. Objetivos específicos

- a. Reducir los impactos ambientales asociados al uso de la ruta.
- b. Favorecer la conservación del patrimonio natural y paisajístico.
- c. Promover buenas prácticas ambientales entre visitantes y empresas.
- d. Fomentar un modelo de turismo sostenible.
- e. Contribuir a la protección de los ecosistemas del Valle del Darro.

3. Actuaciones previstas

- a. Identificación de los principales impactos ambientales asociados al uso de la ruta.
- b. Elaboración de recomendaciones para la gestión de residuos y el uso responsable del entorno.
- c. Definición de medidas para minimizar la erosión y el deterioro de los caminos.
- d. Propuesta de actuaciones para la protección de la flora, la fauna y los hábitats de interés.
- e. Difusión de las recomendaciones entre empresas, visitantes y entidades colaboradoras.
- f. Revisión periódica de las medidas propuestas.

4. Complementariedad con AUR Provincia de Granada

Contribuye al **Objetivo Estratégico 3**, promoviendo la conservación del entorno y la adaptación al cambio climático. Además, favorece el **Objetivo Estratégico 4**, impulsando una gestión sostenible de los recursos naturales.

FICHA LÍNEA DE ACTUACIÓN: LA3.3. Establecimiento de criterios de calidad y sostenibilidad para los servicios y actividades vinculadas a la ruta.

ACCIÓN 3.3.c. Definición de un manual de buenas prácticas para negocios turísticos adheridos.

1. Descripción

Esta actuación tiene como finalidad elaborar un manual de buenas prácticas dirigido a los establecimientos y empresas que deseen adherirse a la Ruta. El documento recogerá recomendaciones relacionadas con la calidad del servicio, la sostenibilidad ambiental, la accesibilidad, la conservación del patrimonio, el consumo responsable de recursos y la atención a los visitantes, con el fin de promover una oferta turística homogénea y comprometida con los valores del proyecto.

2. Objetivos específicos

- a. Establecer criterios comunes de calidad para las empresas adheridas.
- b. Promover prácticas responsables desde el punto de vista ambiental y social.
- c. Mejorar la experiencia de los visitantes.
- d. Favorecer la implicación del tejido empresarial en el desarrollo de la ruta.
- e. Reforzar la imagen de la ruta como destino turístico sostenible.

3. Actuaciones previstas

- a. Elaboración del manual de buenas prácticas.
- b. Definición de criterios de sostenibilidad, accesibilidad y calidad del servicio.
- c. Incorporación de recomendaciones sobre eficiencia energética, gestión del agua y reducción de residuos.
- d. Difusión del manual entre empresas y establecimientos adheridos.
- e. Organización de jornadas informativas para presentar su contenido.
- f. Revisión y actualización periódica del documento.

4. Complementariedad con AUR Provincia de Granada

Contribuye al **Objetivo Estratégico 7**, mejorando la calidad y competitividad de los servicios turísticos. Asimismo, favorece el **Objetivo Estratégico 4**, promoviendo prácticas responsables y sostenibles en la actividad económica.

FICHA LÍNEA DE ACTUACIÓN: LA4.1. Formación de guías e intérpretes del patrimonio de la Ruta de Valparaíso.

ACCIÓN 4.1.a. Diseño de un programa formativo sobre el patrimonio histórico, ambiental, hidráulico y cultural del Valle del Darro.

1. Descripción

Esta actuación tiene como finalidad diseñar un programa formativo dirigido a futuros guías e intérpretes del territorio, proporcionando conocimientos sobre el patrimonio histórico, natural, paisajístico y cultural del Valle del Darro, así como herramientas relacionadas con la interpretación del patrimonio, la atención al visitante y el turismo sostenible.

2. Objetivos específicos

- a. Diseñar un programa formativo adaptado a las características de la ruta.
- b. Capacitar a futuros guías especializados.
- c. Favorecer la interpretación del patrimonio territorial.
- d. Incorporar contenidos sobre sostenibilidad y atención al visitante.
- e. Mejorar la calidad de los servicios de guiado.

3. Actuaciones previstas

- a. Definición de los contenidos y módulos formativos.
- b. Elaboración de materiales didácticos y recursos de apoyo.
- c. Diseño de sesiones teóricas y prácticas sobre el territorio.
- d. Incorporación de contenidos sobre interpretación ambiental y patrimonial.
- e. Definición de criterios de evaluación del alumnado.
- f. Validación del programa con entidades colaboradoras.

4. Complementariedad con AUR Provincia de Granada

Contribuye al **Objetivo Estratégico 7**, mejorando la cualificación profesional vinculada al turismo sostenible. Asimismo, favorece el **Objetivo Estratégico 6**, impulsando oportunidades de formación e inclusión social.

FICHA LÍNEA DE ACTUACIÓN: LA4.1. Formación de guías e intérpretes del patrimonio de la Ruta de Valparaíso.

ACCIÓN 4.1.b. Desarrollo de acciones formativas en colaboración con universidades, centros educativos y entidades del territorio.

1. Descripción

Esta actuación tiene como finalidad desarrollar acciones formativas dirigidas a futuros guías y profesionales del sector turístico mediante la colaboración con universidades, centros de formación, administraciones públicas y entidades especializadas, fomentando la adquisición de conocimientos prácticos y la especialización en la interpretación del territorio.

2. Objetivos específicos

- a. Facilitar la formación práctica de los participantes.
- b. Impulsar la colaboración entre entidades formativas y administraciones.
- c. Mejorar la cualificación de los futuros profesionales.
- d. Promover la especialización en turismo sostenible.
- e. Favorecer la empleabilidad en el territorio.

3. Actuaciones previstas

- a. Organización de cursos y jornadas formativas.
- b. Desarrollo de salidas de campo e itinerarios interpretativos.
- c. Participación de profesionales especializados como docentes.
- d. Colaboración con universidades y centros educativos.
- e. Evaluación de las acciones formativas desarrolladas.
- f. Emisión de certificados de participación.

4. Complementariedad con AUR Provincia de Granada

Contribuye al **Objetivo Estratégico 6**, promoviendo la capacitación de la población local. Además, favorece el **Objetivo Estratégico 10**, reforzando la colaboración entre administraciones y entidades formativas.

FICHA LÍNEA DE ACTUACIÓN: LA4.1. Formación de guías e intérpretes del patrimonio de la Ruta de Valparaíso.

ACCIÓN 4.1.c Creación de un registro o red de guías locales especializados en la Ruta de Valparaíso.

1. Descripción

Esta actuación tiene como finalidad crear una bolsa de profesionales especializados en la Ruta Familiar del Valle del Darro que facilite la contratación de guías cualificados por parte de administraciones, empresas turísticas y centros educativos, garantizando un servicio homogéneo y de calidad.

2. Objetivos específicos

- a. Crear un registro de guías especializados.
- b. Facilitar la contratación de profesionales cualificados.
- c. Garantizar una oferta de guiado de calidad.
- d. Favorecer nuevas oportunidades de empleo local.
- e. Consolidar una red de profesionales vinculados al proyecto.

3. Actuaciones previstas

- a. Definición de los requisitos de incorporación.
- b. Creación de una base de datos de profesionales acreditados.
- c. Difusión de la bolsa entre administraciones y empresas.
- d. Seguimiento de la actividad desarrollada por los guías.
- e. Evaluación periódica del funcionamiento del sistema.

4. Complementariedad con AUR Provincia de Granada

Contribuye al **Objetivo Estratégico 7**, fomentando el empleo vinculado al turismo sostenible. Asimismo, favorece el **Objetivo Estratégico 6**, generando nuevas oportunidades laborales para la población local.

FICHA LÍNEA DE ACTUACIÓN: LA4.2. Fomento del emprendimiento vinculado al turismo sostenible.

ACCIÓN 4.2.a. Asesoramiento técnico e información sobre oportunidades de emprendimiento relacionadas con la ruta.

1. Descripción

Esta actuación tiene como finalidad ofrecer apoyo técnico y administrativo a personas emprendedoras y empresas interesadas en desarrollar iniciativas vinculadas a la Ruta Familiar del Valle del Darro, facilitando información sobre trámites, financiación, sostenibilidad, digitalización y oportunidades de negocio.

2. Objetivos específicos

- a. Favorecer la creación de nuevos negocios turísticos.
- b. Facilitar el acceso a información y asesoramiento especializado.
- c. Impulsar el emprendimiento local.
- d. Promover iniciativas sostenibles e innovadoras.
- e. Diversificar la economía del territorio.

3. Actuaciones previstas

- a. Prestación de asesoramiento individualizado.
- b. Información sobre ayudas y subvenciones disponibles.
- c. Orientación sobre trámites administrativos.
- d. Apoyo en la elaboración de planes de empresa.
- e. Difusión de oportunidades de emprendimiento.
- f. Seguimiento de las iniciativas asesoradas.

4. Complementariedad con AUR Provincia de Granada

Contribuye al **Objetivo Estratégico 7**, impulsando el emprendimiento y la diversificación económica del territorio. Asimismo, favorece el **Objetivo Estratégico 10**, fortaleciendo el acompañamiento técnico a las iniciativas locales.

FICHA LÍNEA DE ACTUACIÓN: LA4.2. Fomento del emprendimiento vinculado al turismo sostenible.

ACCIÓN 4.2.b. Difusión de ayudas, subvenciones y programas de apoyo al emprendimiento.

1. Descripción

Esta actuación tiene como finalidad facilitar el acceso de personas emprendedoras, empresas y asociaciones locales a las diferentes líneas de ayudas y programas de financiación relacionados con el turismo sostenible, el desarrollo rural, la conservación del patrimonio y la innovación. Para ello se difundirá información actualizada sobre convocatorias públicas y privadas, favoreciendo el desarrollo de nuevas iniciativas vinculadas a la Ruta

2. Objetivos específicos

- a. Dar a conocer las principales líneas de ayudas y financiación disponibles.
- b. Facilitar el acceso a recursos económicos para nuevos proyectos.
- c. Incrementar las oportunidades de emprendimiento en el territorio.
- d. Favorecer la participación de empresas y asociaciones en programas de financiación.
- e. Impulsar el desarrollo de iniciativas alineadas con el turismo sostenible.

3. Actuaciones previstas

- a. Identificación y recopilación de convocatorias de ayudas y subvenciones.
- b. Elaboración de boletines y materiales informativos sobre oportunidades de financiación.
- c. Organización de jornadas informativas dirigidas a emprendedores y empresas.
- d. Difusión periódica de convocatorias a través de los canales oficiales del proyecto.
- e. Asesoramiento básico sobre los requisitos de acceso a las ayudas.
- f. Actualización continua de la información disponible.

4. Complementariedad con AUR Provincia de Granada

Contribuye al **Objetivo Estratégico 7**, facilitando el acceso a recursos para el desarrollo de nuevos negocios. Además, favorece el **Objetivo Estratégico 10**, promoviendo una gestión coordinada de las oportunidades de financiación.

FICHA LÍNEA DE ACTUACIÓN: LA4.2. Fomento del emprendimiento vinculado al turismo sostenible.

ACCIÓN 4.2.c. Impulso de redes de colaboración entre emprendedores, empresas y entidades del territorio.

1. Descripción

Esta actuación tiene como finalidad promover la colaboración entre personas emprendedoras, empresas, asociaciones, administraciones públicas y otras entidades vinculadas a la Ruta.

2. Objetivos específicos

- a. Favorecer la cooperación entre los diferentes agentes del territorio.
- b. Impulsar proyectos y servicios turísticos desarrollados de forma conjunta.
- c. Reforzar el tejido empresarial vinculado a la ruta.
- d. Promover el intercambio de conocimientos y buenas prácticas.
- e. Mejorar la competitividad del destino turístico.

3. Actuaciones previstas

- a. Organización de encuentros y jornadas de networking entre empresas y entidades.
- b. Creación de una red de colaboración entre los agentes vinculados a la ruta.
- c. Promoción de acuerdos de cooperación para el desarrollo de productos turísticos conjuntos.
- d. Difusión de buenas prácticas y experiencias de éxito.
- e. Fomento de iniciativas de promoción y comercialización compartidas.
- f. Seguimiento de las acciones de colaboración desarrolladas.

4. Complementariedad con AUR Provincia de Granada

Contribuye al **Objetivo Estratégico 7**, facilitando el acceso a recursos para el desarrollo de nuevos negocios. Además, favorece el **Objetivo Estratégico 10**, promoviendo una gestión coordinada de las oportunidades de financiación.

FICHA LÍNEA DE ACTUACIÓN: LA4.3. Participación activa de asociaciones, centros educativos y agentes locales.

ACCIÓN 4.3.a. Desarrollo de actividades educativas y de sensibilización dirigidas a centros educativos y población local.

1. Descripción

Esta actuación tiene como finalidad desarrollar programas de educación ambiental y sensibilización dirigidos a la ciudadanía, centros educativos y asociaciones locales, con el objetivo de fomentar el conocimiento, la conservación y la puesta en valor del patrimonio natural, histórico y cultural del Valle del Darro

2. Objetivos específicos

- a. Promover el conocimiento del patrimonio del Valle del Darro.
- b. Fomentar la educación ambiental entre la población local.
- c. Sensibilizar sobre la importancia de conservar el territorio.
- d. Implicar a la ciudadanía en la protección del patrimonio.
- e. Reforzar la identidad y el sentimiento de pertenencia al territorio.

3. Actuaciones previstas

- a. Organización de talleres y actividades de educación ambiental.
- b. Diseño de programas didácticos para centros educativos.
- c. Realización de charlas divulgativas sobre el patrimonio local.
- d. Elaboración de materiales educativos y de sensibilización.
- e. Desarrollo de campañas de concienciación ambiental.
- f. Evaluación del grado de participación de la población.

4. Complementariedad con AUR Provincia de Granada

Contribuye al **Objetivo Estratégico 8**, promoviendo la educación ambiental y la valorización del patrimonio territorial. Asimismo, favorece el **Objetivo Estratégico 10**, impulsando la participación activa de la ciudadanía en el desarrollo del proyecto.

FICHA LÍNEA DE ACTUACIÓN: LA4.3. Participación activa de asociaciones, centros educativos y agentes locales.

ACCIÓN 4.3.b. Organización de jornadas, rutas interpretativas y actividades participativas dirigidas a la población local.

1. Descripción

Esta actuación tiene como finalidad promover la participación activa de la ciudadanía mediante la organización de rutas interpretativas, jornadas de voluntariado, actividades familiares y eventos temáticos que acerquen a la población al patrimonio natural, cultural e histórico del Valle del Darro.

2. Objetivos específicos

- a. Favorecer la participación ciudadana en las actividades de la ruta.
- b. Potenciar el uso social y educativo del itinerario.
- c. Promover hábitos de disfrute responsable del entorno.
- d. Reforzar el vínculo entre la población y el territorio.
- e. Incrementar la visibilidad del proyecto a nivel local.

3. Actuaciones previstas

- a. Organización de rutas guiadas temáticas para distintos públicos.
- b. Celebración de jornadas de puertas abiertas y eventos divulgativos.
- c. Desarrollo de actividades familiares y educativas.
- d. Promoción de iniciativas de participación ciudadana.
- e. Colaboración con asociaciones locales y centros educativos.
- f. Evaluación del impacto y participación en las actividades.

4. Complementariedad con AUR Provincia de Granada

Contribuye al **Objetivo Estratégico 8**, fomentando el uso social del patrimonio y la educación ambiental. Además, favorece el **Objetivo Estratégico 10**, reforzando la participación ciudadana y la cohesión territorial.

FICHA LÍNEA DE ACTUACIÓN: LA4.3. Participación activa de asociaciones, centros educativos y agentes locales.

ACCIÓN 4.3.c. Promoción de programas de voluntariado para la conservación y dinamización de la ruta.

1. Descripción

Esta actuación tiene como finalidad impulsar un programa de voluntariado que permita la participación de la ciudadanía en acciones de conservación, mantenimiento, sensibilización y promoción de la Ruta.

2. Objetivos específicos

- a. Fomentar la implicación de la ciudadanía en la conservación de la ruta.
- b. Promover el voluntariado ambiental y patrimonial.
- c. Apoyar las actuaciones de mantenimiento y sensibilización.
- d. Reforzar el sentimiento de pertenencia al territorio.

3. Actuaciones previstas

- a. Diseño de un programa de voluntariado ambiental.
- b. Organización de jornadas de limpieza, mantenimiento y conservación.
- c. Captación y formación básica de personas voluntarias.
- d. Coordinación con asociaciones, centros educativos y entidades sociales.
- e. Difusión de las actividades de voluntariado.
- f. Seguimiento y evaluación de las acciones desarrolladas.

4. Complementariedad con AUR Provincia de Granada

Contribuye al **Objetivo Estratégico 8**, promoviendo la conservación activa del patrimonio natural y cultural. Asimismo, favorece el **Objetivo Estratégico 10**, fortaleciendo la participación ciudadana y la colaboración entre los diferentes agentes del territorio.

FICHA LÍNEA DE ACTUACIÓN: LA4.4. Promoción del empleo vinculado a la Ruta de Valparaíso.

ACCIÓN 4.4.a. Identificación de los perfiles profesionales necesarios para la ejecución, mantenimiento y dinamización de la ruta.

1. Descripción

Esta actuación tiene como finalidad identificar las oportunidades de empleo que pueden generarse a partir del desarrollo de la Ruta

2. Objetivos específicos

- a. Identificar las necesidades de empleo derivadas del proyecto.
- b. Definir los perfiles profesionales más demandados.
- c. Favorecer la planificación de futuras contrataciones.
- d. Impulsar el empleo local vinculado al turismo sostenible.
- e. Detectar nuevas oportunidades laborales en el territorio.

3. Actuaciones previstas

- a. Análisis de las necesidades de personal para la gestión de la ruta.
- b. Identificación de perfiles profesionales prioritarios.
- c. Elaboración de un catálogo de oportunidades de empleo.
- d. Estudio de las competencias y cualificaciones requeridas.
- e. Difusión de los resultados entre entidades y agentes del territorio.
- f. Actualización periódica del diagnóstico de empleo.

4. Complementariedad con AUR Provincia de Granada

Contribuye al **Objetivo Estratégico 7**, favoreciendo la generación de empleo y la diversificación económica mediante la identificación de nuevas oportunidades laborales vinculadas al turismo sostenible.

FICHA LÍNEA DE ACTUACIÓN: LA4.4. Promoción del empleo vinculado a la Ruta de Valparaíso.

ACCIÓN 4.4.b. Promoción de la contratación de población local y colectivos con mayores dificultades de acceso al empleo.

1. Descripción

Esta actuación tiene como finalidad fomentar la incorporación de población local en las actuaciones, servicios y actividades relacionadas con la Ruta.

2. Objetivos específicos

- a. Favorecer la contratación de población local.
- b. Incrementar el impacto económico del proyecto en el territorio.
- c. Promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.
- d. Reforzar el arraigo de la población al territorio.
- e. Impulsar un modelo de desarrollo local sostenible.

3. Actuaciones previstas

- a. Incorporación de criterios de empleo local en las actuaciones del proyecto.
- b. Difusión de las oportunidades de empleo generadas por la ruta.
- c. Coordinación con servicios de empleo y desarrollo local.
- d. Colaboración con empresas adjudicatarias para fomentar la contratación local.
- e. Seguimiento del empleo generado por el proyecto.
- f. Evaluación del impacto socioeconómico de las contrataciones realizadas

4. Complementariedad con AUR Provincia de Granada

Contribuye al **Objetivo Estratégico 7**, favoreciendo la creación de empleo y el fortalecimiento del tejido socioeconómico local mediante la contratación de población del territorio.

FICHA LÍNEA DE ACTUACIÓN: LA4.4. Promoción del empleo vinculado a la Ruta de Valparaíso.

ACCIÓN 4.4.c. Promoción de acuerdos de colaboración con empresas y entidades para favorecer la creación de empleo asociado al proyecto.

5. Descripción

Esta actuación tiene como finalidad promover la colaboración entre administraciones públicas, empresas, entidades sociales y agentes del territorio para favorecer la contratación de población local en las actuaciones, servicios y actividades vinculadas a la Ruta Familiar del Valle del Darro. Se pretende generar oportunidades laborales asociadas a la ejecución, mantenimiento, dinamización y promoción de la ruta, contribuyendo al desarrollo socioeconómico del territorio.

6. Objetivos específicos

- a. Favorecer la contratación de población residente en los municipios del ámbito de actuación.
- b. Impulsar la creación de empleo vinculado al turismo sostenible y la conservación del patrimonio.
- c. Promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.
- d. Fortalecer la economía local mediante la colaboración con empresas y entidades del territorio.
- e. Contribuir a fijar población y reforzar el arraigo al medio rural.

7. Actuaciones previstas

- a. Establecimiento de acuerdos de colaboración con empresas, asociaciones y entidades locales.
- b. Incorporación de criterios de contratación de población local en las actuaciones del proyecto.
- c. Difusión de las oportunidades de empleo generadas a través de los canales municipales y servicios públicos de empleo.
- d. Coordinación con los servicios de empleo y desarrollo local de los municipios participantes.
- e. Seguimiento y evaluación del empleo generado directa e indirectamente por el proyecto

8. Complementariedad con AUR Provincia de Granada

Esta actuación contribuye al **Objetivo Estratégico 7** de la Agenda Urbana y Rural de la Provincia de Granada, al favorecer la creación de empleo de calidad, fortalecer el tejido socioeconómico local e impulsar un modelo de desarrollo territorial sostenible

3.5 RECURSOS NECESARIOS Y POSIBLES.

Para la ejecución efectiva y sostenible del proyecto “Turismo familiar: Ruta de Valparaíso” se necesita la consecución de un conjunto de recursos humanos, técnicos, materiales, institucionales y financieros, que aseguren la puesta en marcha, así como la continuidad y consolidación del proyecto. A continuación, se detallan los recursos necesarios:

3.5.1. Recursos humanos

- Director/a del proyecto.
- Personal técnico especializado.
- Personal administrativo.
- Operarios y personal de mantenimiento.
- Profesionales de comunicación y difusión.
- Formadores y educadores.
- Voluntariado.

3.5.2. Recursos técnicos

- Equipos informáticos.
- Software especializado (SIG, CAD, diseño gráfico y gestión documental).
- Aplicaciones digitales para gestión de contenidos, rutas, datos turísticos, comunicación institucional.
- Equipos audiovisuales.

3.5.3. Recursos materiales

- Infraestructuras y equipamientos.
- Mobiliario urbano.
- Señalización.
- Herramientas y maquinaria.
- Material de oficina.
- Material divulgativo y didáctico.
- Vehículos.
- Equipos de protección individual.

3.5.4. Recursos institucionales

- Asociación para el Desarrollo Rural Alfanevada, como entidad impulsora y coordinadora.
- Ayuntamientos de Granada, Beas de Granada y Huétor Santillán.
- Diputación Provincial de Granada.
- Junta de Andalucía (Turismo, Cultura y Medio Ambiente).
- Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.
- Patronato de la Alhambra y Generalife.
- Federación Andaluza de Montañismo (homologación del sendero).
- Universidad de Granada.
- Centros educativos y asociaciones locales.
- Empresas de turismo activo y entidades colaboradoras.

3.5.5. Recursos financieros

- Fondos FEDER.
- Fondo Social Europeo Plus (FSE+).
- Next Generation EU.
- Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Convocatorias de la Diputación de Granada.
- Subvenciones de la Junta de Andalucía.
- Recursos propios de los ayuntamientos.
- Patrocinios y mecenazgo privado.
- Convenios de colaboración con entidades públicas y privadas.

3.6 FASES PARA SU IMPLEMENTACIÓN.

FASE 1: PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN INICIAL (6 meses)

En esta primera fase se realizarán las actuaciones necesarias para organizar el proyecto y establecer el marco de trabajo entre todas las entidades participantes. Se constituirá el equipo técnico, se definirán las responsabilidades de cada organismo y se iniciarán los trámites administrativos y autorizaciones necesarias para el desarrollo de la ruta.

Principales actuaciones

- Constitución de la oficina técnica.
- Coordinación entre administraciones y entidades colaboradoras.
- Solicitud de autorizaciones y permisos.
- Elaboración del cronograma de trabajo.
- Definición del sistema de seguimiento y evaluación.

FASE 2: ESTUDIOS PREVIOS Y DISEÑO TÉCNICO (6 meses)

Una vez organizada la gestión del proyecto, se procederá al análisis detallado del territorio para definir el trazado definitivo y las actuaciones necesarias.

Principales actuaciones

- Delimitación definitiva del itinerario.
- Levantamiento SIG y cartografía.
- Estudios de accesibilidad y seguridad.
- Inventario de recursos patrimoniales y ambientales.
- Diseño de la identidad gráfica y de la señalética.
- Redacción de memorias técnicas.

FASE 3: ADECUACIÓN DEL ITINERARIO (6 meses)

Esta fase comprende las actuaciones físicas necesarias para garantizar la seguridad, accesibilidad y correcta utilización de la ruta.

Principales actuaciones

- Limpieza y desbroce.
- Reparación del firme.
- Mejora de drenajes.
- Instalación de barandillas y elementos de seguridad.
- Creación de áreas de descanso.
- Instalación de bancos, mesas y papeleras.

FASE 4: SEÑALIZACIÓN E INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO (3 meses)

Una vez acondicionado el recorrido, se instalarán todos los elementos destinados a facilitar la orientación del visitante y la interpretación del patrimonio.

Principales actuaciones

- Instalación de balizas.
- Señalización direccional.
- Colocación de paneles de bienvenida.
- Instalación de paneles interpretativos.

- Incorporación de códigos QR.
- Elaboración de mapas y materiales divulgativos.
- Homologación del sendero por la Federación Andaluza de Montañismo.

FASE 5: DIGITALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y DINAMIZACIÓN (6 meses)

En esta fase se desarrollarán las herramientas digitales y las acciones de promoción para dar a conocer la ruta y favorecer su utilización.

Principales actuaciones

- Desarrollo de la página web.
- Elaboración de mapas interactivos.
- Creación de audioguías.
- Campaña de comunicación.
- Difusión en redes sociales.
- Organización de jornadas de presentación.
- Formación de guías locales.
- Actividades de educación ambiental y participación ciudadana.

FASE 6: SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CIERRE DEL PROYECTO (3 meses)

La última fase estará orientada a garantizar la sostenibilidad del proyecto mediante un proceso continuo de evaluación y mejora.

Principales actuaciones

- Seguimiento del estado de conservación de la ruta.
- Evaluación del número de visitantes.
- Análisis del impacto socioeconómico y ambiental.
- Encuestas de satisfacción.
- Actualización de contenidos digitales.
- Mantenimiento de la señalización.
- Propuesta de nuevas actuaciones de mejora.

3.7 HOJA DE RUTA TERRITORIAL PROPUESTA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

La presente hoja de ruta establece la estrategia para el desarrollo progresivo de la Ruta Familiar del Valle del Darro, tomando como referencia las necesidades detectadas durante el diagnóstico territorial, las visitas de campo realizadas, las reuniones mantenidas con la Asociación para el Desarrollo Rural Alfanevada y el Ayuntamiento de Beas de Granada, así como las prioridades definidas por la Agenda Urbana Española, la Agenda Urbana y Rural de la Provincia de Granada y la Estrategia TURGranada 2035.

La hoja de ruta se fundamenta en tres principios básicos:

- Participación y cooperación entre los distintos agentes del territorio.
- Conservación y puesta en valor del patrimonio natural, histórico y cultural del Valle del Darro.
- Desarrollo territorial sostenible mediante un modelo de turismo familiar responsable.
- Accesibilidad, inclusión y uso público compatible con la protección del territorio.

3.7.1. Marco de referencia territorial

Durante el proceso de elaboración del proyecto, el análisis territorial y las reuniones mantenidas con los agentes implicados permitieron identificar una serie de prioridades que constituyen la base de la presente hoja de ruta:

- Poner en valor el patrimonio histórico, cultural, ambiental y paisajístico del Valle del Darro mediante un itinerario interpretativo de carácter familiar.
- Favorecer la cooperación entre los municipios de Granada, Beas de Granada y Huétor Santillán para desarrollar una estrategia conjunta de gestión y promoción de la ruta.
- Mejorar la conservación, accesibilidad y señalización de los caminos históricos que conforman el itinerario.
- Impulsar nuevas oportunidades de empleo y emprendimiento vinculadas al turismo sostenible, la educación ambiental y la interpretación del patrimonio.
- Reforzar la identidad territorial mediante la participación de la población local, asociaciones y centros educativos.
- Promover un modelo turístico compatible con la conservación del paisaje y del patrimonio protegido del Valle del Darro.

3.7.2. Estructura de la hoja de ruta territorial

La hoja de ruta se articula en cinco ejes estratégicos que orientan el desarrollo del proyecto.

Eje 1: Gobernanza y coordinación territorial

- Consolidación de un modelo de cooperación entre Alfanevada y los ayuntamientos implicados.
- Creación de un equipo técnico responsable del seguimiento del proyecto.
- Establecimiento de mecanismos de coordinación entre administraciones y entidades colaboradoras.
- Captación de financiación pública y privada para garantizar la continuidad del proyecto.

Eje 2: Conservación y puesta en valor del patrimonio

- Delimitación definitiva del itinerario.
- Recuperación y adecuación de los caminos históricos.
- Conservación de los elementos patrimoniales y ambientales del recorrido.
- Instalación de señalización homogénea y recursos interpretativos.
- Protección y difusión del patrimonio hidráulico tradicional.

Eje 3: Uso público, accesibilidad y digitalización

- Mejora de la accesibilidad y seguridad del recorrido.
- Creación de áreas de descanso y equipamientos básicos.
- Desarrollo de la página web y recursos digitales.
- Incorporación de códigos QR, mapas interactivos y contenidos multimedia.
- Promoción de una experiencia turística accesible e innovadora.

Eje 4. Participación social y educación ambiental

- Implicación de asociaciones, centros educativos y colectivos locales.
- Organización de actividades de educación ambiental.
- Formación de guías e intérpretes del patrimonio.

- Promoción del voluntariado ambiental para la conservación de la ruta.
- Desarrollo de actividades culturales y de sensibilización dirigidas a la ciudadanía.

Eje 5. Desarrollo económico y promoción territorial

- Apoyo al emprendimiento vinculado al turismo sostenible.
- Impulso del comercio y de los servicios locales asociados a la ruta.
- Desarrollo de campañas de comunicación y promoción turística.
- Integración de la Ruta de Valparaíso en la oferta turística provincial.
- Generación de empleo y fortalecimiento de la economía local.

3.7.3. Expectativas territoriales recogidas

A partir del análisis realizado y de las reuniones mantenidas con la Asociación para el Desarrollo Rural Alfanevada y el Ayuntamiento de Beas de Granada, se identifican las siguientes expectativas para el desarrollo del proyecto:

- Desarrollar una ruta sostenible, segura y accesible, para todo tipo de usuarios compatible con la conservación del patrimonio natural y cultural del Valle del Darro.
- Mejorar la coordinación entre las administraciones públicas para garantizar una gestión eficaz del itinerario.
- Incrementar la visibilidad y el conocimiento del patrimonio histórico, ambiental y paisajístico del territorio.
- Favorecer la participación activa de la ciudadanía en la conservación, promoción y dinamización de la ruta.
- Generar nuevas oportunidades de empleo y emprendimiento relacionadas con el turismo sostenible, la educación ambiental y la interpretación del patrimonio.
- Mejorar la accesibilidad y la calidad de la experiencia de los visitantes mediante infraestructuras, señalización y recursos digitales adaptados a diferentes perfiles de usuarios.

La presente hoja de ruta deberá revisarse periódicamente por las entidades responsables del proyecto, adaptándose a la evolución de las necesidades del territorio, a la disponibilidad de financiación y a los resultados obtenidos durante el proceso de seguimiento y evaluación.

3.8 ANÁLISIS FACTIBILIDAD PARA DESARROLLO, O EN SU CASO ESTUDIO DE VIABILIDAD.

El análisis de factibilidad del proyecto “Turismo Familiar: Ruta de Valparaíso (Granada–Beas de Granada) se realiza a partir de la evaluación de factores técnicos, sociales, económicos, administrativos y ambientales que condicionan su puesta en marcha y desarrollo futuro.

El proyecto se plantea como una intervención de bajo impacto físico y elevada capacidad de dinamización territorial, basada principalmente en la valorización de recursos patrimoniales, culturales, paisajísticos y ambientales ya existentes en el Valle del Darro. Su diseño se encuentra alineado con la Agenda Urbana Española, la Agenda Urbana y Rural de la Provincia de Granada, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030 y el Plan Estratégico de Turismo de la Provincia de Granada (TURGranada 2035).

Factibilidad técnica

1. Fortalezas:

- Existencia de caminos históricos, senderos tradicionales y vías pecuarias que permiten configurar el itinerario sin necesidad de ejecutar grandes infraestructuras.
- Amplia presencia de recursos patrimoniales, naturales, paisajísticos e hidráulicos distribuidos a lo largo del recorrido, como la Presa Real, la Acequia Real, cortijos históricos, molinos y miradores naturales.
- Experiencia previa de los ayuntamientos y de la Asociación para el Desarrollo Rural Alfanevada en la gestión de proyectos de desarrollo territorial y dinamización rural.

2. Retos

- Adecuar determinados tramos para mejorar la seguridad, accesibilidad y continuidad del recorrido.
- Compatibilizar las actuaciones con la normativa de protección del Valle del Darro como Bien de Interés Cultural (BIC) y con el resto de figuras de protección existentes.
- Resolver situaciones relacionadas con la titularidad de determinados caminos y garantizar la continuidad del itinerario mediante acuerdos con las administraciones y propietarios afectados.
- Homologar el sendero conforme a los criterios establecidos por la Federación Andaluza de Montañismo.

3. Valoración:

Alta viabilidad técnica, ya que el proyecto aprovecha infraestructuras ya existentes y plantea actuaciones de carácter puntual y bajo impacto. No obstante, será necesario garantizar una adecuada coordinación técnica durante todas las fases de ejecución.

Factibilidad social

1. Fortalezas:

- Elevado valor identitario del Valle del Darro para la población local.
- Interés institucional por impulsar iniciativas relacionadas con el turismo sostenible y la valorización del patrimonio.
- Existencia de asociaciones, centros educativos y entidades locales que pueden participar en actividades de educación ambiental, voluntariado e interpretación del patrimonio.
- Existencia de asociaciones y grupos de personas que fomentan la ruta en cuestión.
- Potencial para favorecer la participación ciudadana y reforzar el sentimiento de pertenencia al territorio.

2. Retos

- Mantener la implicación de la población local durante todas las fases del proyecto.
- Garantizar que el incremento del uso turístico sea compatible con la calidad de vida de los residentes.
- Favorecer la coordinación entre los distintos agentes implicados en la gestión del territorio.

3. Valoración:

Muy alta viabilidad social, debido al interés mostrado por las administraciones locales, además de diversas asociaciones y personas locales, junto al potencial del proyecto para

fortalecer la identidad territorial, fomentar la participación ciudadana y generar beneficios sociales para la población.

Factibilidad administrativa y legal

1. Fortalezas:

- Existencia de un marco estratégico que respalda el proyecto, integrado por la Agenda Urbana Española, la Agenda Urbana y Rural de la Provincia de Granada y la Estrategia TURGranada 2035.
- Participación de administraciones públicas con competencias en turismo, patrimonio, medio ambiente y desarrollo rural.
- Interés mostrado por el Ayuntamiento de Beas de Granada y la Asociación para el Desarrollo Rural Alfanevada durante el proceso de elaboración del proyecto.

2. Retos

- Obtención de las autorizaciones necesarias derivadas de la protección patrimonial y ambiental del Valle del Darro.
- Coordinación entre los municipios de Granada, Beas de Granada y Huétor Santillán.
- Formalización de convenios de colaboración entre las diferentes entidades participantes.

3. Valoración:

Alta viabilidad administrativa y legal, siempre que exista una adecuada coordinación institucional y se cumplan los procedimientos administrativos establecidos por la normativa vigente.

Factibilidad ambiental y sostenibilidad

4. Fortalezas:

- El proyecto promueve la movilidad no motorizada mediante el senderismo y el turismo de naturaleza.
- Las actuaciones previstas presentan un reducido impacto ambiental y priorizan la conservación del paisaje.
- Contribuye a la puesta en valor del patrimonio hidráulico, la biodiversidad y los paisajes culturales del Valle del Darro.
- Incorpora medidas de sensibilización ambiental dirigidas a visitantes y población local.

5. Retos

- Evitar la degradación de los senderos y de los espacios más sensibles como consecuencia del aumento de visitantes.
- Implantar un programa permanente de mantenimiento y seguimiento ambiental.
- Compatibilizar el uso público con la conservación del patrimonio cultural y natural protegido.

6. Valoración:

Alta viabilidad ambiental, ya que el proyecto se fundamenta en principios de sostenibilidad, conservación y educación ambiental, aunque será necesario establecer medidas de seguimiento que minimicen los posibles impactos derivados del uso turístico.

Conclusión del análisis de viabilidad

El proyecto presenta una viabilidad global alta, al apoyarse en recursos patrimoniales y naturales ya existentes, requerir actuaciones de baja intensidad constructiva y responder a las necesidades detectadas durante el diagnóstico territorial y los encuentros mantenidos con los agentes locales.

Los principales elementos que sustentan esta viabilidad son:

- La existencia de un importante patrimonio natural, histórico, cultural y paisajístico susceptible de ser puesto en valor.
- La implicación de administraciones públicas y entidades del territorio, especialmente la Asociación para el Desarrollo Rural Alfanevada y los ayuntamientos participantes.
- La posibilidad de acceder a diferentes fuentes de financiación pública para la ejecución del proyecto.
- La planificación por fases, que permite adaptar la ejecución a la disponibilidad presupuestaria y a las necesidades del territorio.
- La compatibilidad del proyecto con los principios de sostenibilidad, conservación del patrimonio y desarrollo territorial promovidos por la Agenda Urbana Española.

3.9 INCORPORACIÓN Y ANÁLISIS DE PERSPECTIVA DE GÉNERO DEL PROYECTO.

La incorporación de la perspectiva de género constituye un eje transversal del proyecto “Turismo Familiar: Ruta de Valparaíso (Granada-Beas de Granada), con el objetivo de garantizar que los beneficios derivados de las actuaciones propuestas lleguen de forma equitativa a mujeres y hombres.

Esta incorporación se fundamenta en los principios recogidos en el Plan Comarcal de Igualdad de Alfanevada, que promueve la igualdad de oportunidades, la participación equilibrada, la conciliación y la integración de la perspectiva de género en todas las actuaciones desarrolladas en el territorio.

El proyecto se plantea como una oportunidad para contribuir al desarrollo local sostenible del Valle del Darro, favoreciendo la participación activa de las mujeres en actividades vinculadas al turismo, la educación ambiental, la interpretación patrimonial, la cultura y el emprendimiento rural.

Análisis de la situación de partida

El diagnóstico realizado por Alfanevada expone la existencia de determinadas desigualdades de género en la comarca. La mayoría de los municipios presentan una ligera masculinización de la población, siendo especialmente visible en algunos municipios rurales donde el número de mujeres es inferior al de hombres. En Beas de Granada existen 92 mujeres por cada 100 hombres, mientras que en municipios como Dúdar o Güéjar Sierra el índice de feminidad desciende hasta 85 y 87 mujeres por cada 100 hombres respectivamente.

El propio Plan de Igualdad relaciona esta situación con factores como las dificultades de acceso al empleo, la migración femenina hacia zonas urbanas y los problemas de conciliación entre la vida laboral y familiar.

Además, la participación de las mujeres en el mercado laboral continúa siendo inferior a la de los hombres. La tasa de actividad femenina en la provincia de Granada se sitúa en el 52,21 %, frente al 64,41 % de la masculina.

A estas circunstancias se suma una menor visibilidad de las aportaciones históricas y culturales realizadas por las mujeres en el territorio, especialmente en ámbitos como la agricultura tradicional, la gestión doméstica del agua, la conservación de conocimientos locales y la transmisión del

patrimonio inmaterial.

Medidas incorporadas en el diseño del proyecto

Con el fin de favorecer la igualdad de oportunidades y reducir las desigualdades detectadas, el proyecto incorpora las siguientes medidas:

- Promover la participación equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de coordinación, seguimiento y participación del proyecto.
- Fomentar la contratación de mujeres en actividades relacionadas con la interpretación del patrimonio, educación ambiental, dinamización turística y gestión cultural.
- Colaborar con asociaciones de mujeres y entidades locales para el diseño y desarrollo de actividades vinculadas a la ruta.
- Incorporar en los contenidos interpretativos referencias al papel de las mujeres en la historia, la agricultura tradicional, la gestión de acequias, la conservación de costumbres y la vida cotidiana del Valle del Darro.
- Diseñar actividades y acciones formativas en horarios compatibles con la conciliación familiar.
- Favorecer la participación de mujeres emprendedoras vinculadas al turismo rural, la artesanía, la gastronomía local y los servicios turísticos.
- Realizar el seguimiento de los resultados mediante indicadores desagregados por sexo.

Impacto esperado y transversalización

La integración de la perspectiva de género en el proyecto permitirá generar efectos positivos tanto a nivel social como económico.

Entre los principales impactos esperados destacan:

- Incremento de la participación de las mujeres en actividades turísticas, culturales y educativas vinculadas al proyecto.
- Mayor visibilidad de las aportaciones históricas y culturales de las mujeres al patrimonio del Valle del Darro.
- Generación de nuevas oportunidades de empleo y emprendimiento en sectores relacionados con el turismo sostenible y la interpretación patrimonial.
- Fortalecimiento de la participación de las mujeres en espacios de gobernanza y toma de decisiones.
- Contribución a la fijación de población femenina en el medio rural mediante la creación de nuevas oportunidades económicas.
- Promoción de un modelo de turismo familiar más inclusivo, participativo y socialmente sostenible.

De esta manera, el proyecto contribuye a los principios establecidos en el Plan Comarcal de Igualdad de Alfanevada y a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 (Igualdad de Género), favoreciendo un desarrollo territorial más equilibrado, inclusivo y sostenible para el conjunto de la población del Valle del Darro.

3.10 DISEÑOS PREVIOS, INFOGRAFÍAS, MAPAS, SOLUCIONES MARKETING,

Este apartado recoge una propuesta inicial de recursos visuales y herramientas de representación destinadas a facilitar la comprensión, difusión y validación del proyecto «Ruta de Valparaíso (Granada–Beas de Granada): Paisaje, Conectividad y Turismo Familiar Sostenible». Aunque el desarrollo gráfico completo se llevará a cabo durante las fases posteriores de ejecución, se establece un conjunto de productos que orientarán el diseño técnico, interpretativo y comunicativo de la ruta.

3.10.1. Mapa base de la Ruta de Valparaíso

El trazado preliminar de la ruta contará con una representación cartográfica del recorrido entre Granada y Beas de Granada, atravesando el Valle del Darro y parte del término municipal de Huétor Santillán. El mapa deberá incluir:

- Trazado principal sobre caminos históricos, senderos tradicionales y vías pecuarias.
- Delimitación de los términos municipales de Granada, Huétor Santillán y Beas de Granada.
- Posibles etapas, tramos y recorridos complementarios.
- Principales recursos naturales, históricos, hidráulicos, culturales y paisajísticos.
- Caminos o tramos cuya titularidad requiera comprobación o acuerdos de paso.
- Accesos principales, conexiones con el transporte público y zonas de estacionamiento.
- Áreas de descanso, miradores, fuentes y puntos de acogida.
- Tramos con dificultades de accesibilidad, seguridad o continuidad.
- Conexión con otros senderos y recorridos existentes en el entorno.

Este mapa se utilizará tanto en soportes físicos (paneles, folletos y materiales divulgativos) como en formato digital. La versión digital incorporará información georreferenciada y se integrará en la futura página web del proyecto.

3.10.2. Infografías explicativas

Se elaborarán infografías adaptadas a las necesidades de los diferentes públicos destinatarios:

- Población local: explicación de la ruta, beneficios sociales y económicos, fases de ejecución y formas de participación.
- Visitantes y familias: características del recorrido, duración, dificultad, recomendaciones de seguridad, servicios disponibles y principales puntos de interés.
- Centros educativos: información sobre biodiversidad, paisaje, patrimonio hidráulico, usos tradicionales del agua e historia del Valle del Darro.
- Instituciones y entidades financiadoras: objetivos del proyecto, actuaciones previstas, presupuesto, impacto esperado y vinculación con la Agenda Urbana y Rural de la Provincia de Granada.
- Empresas y personas emprendedoras: oportunidades económicas relacionadas con el turismo sostenible, la interpretación del patrimonio y los servicios vinculados a la ruta.

Estas infografías se adaptarán para su publicación en la página web, redes sociales, presentaciones institucionales, paneles y materiales divulgativos. Su diseño deberá emplear un lenguaje claro,

formatos accesibles y, cuando resulte necesario, contenidos en varios idiomas.

3.10.3. Propuesta de identidad gráfica

Se diseñará una identidad visual propia que permita reconocer la Ruta de Valparaíso y garantizar una imagen homogénea en todos sus elementos. La propuesta incluirá:

- Logotipo oficial de la Ruta de Valparaíso o Ruta Familiar del Valle del Darro.
- Paleta cromática inspirada en el paisaje, el río Darro, las acequias, la vegetación y el patrimonio histórico del territorio.
- Tipografías legibles y accesibles, aplicables a paneles, señales, mapas y materiales digitales.
- Pictogramas para representar servicios, accesibilidad, dificultad, puntos de interés y recomendaciones.
- Manual básico de identidad gráfica y criterios para el uso de la imagen.
- Adaptaciones para señalización, página web, redes sociales, folletos y materiales promocionales.

El diseño deberá mantener la coherencia con la identidad histórica, cultural y ambiental del Valle del Darro, evitando elementos visuales que puedan resultar ajenos al territorio.

3.10.4. Paneles interpretativos modelo

Se elaborarán modelos de paneles interpretativos para los principales puntos de interés de la ruta. Estos paneles podrán incluir:

- Nombre y localización del recurso.
- Explicación de su valor histórico, ambiental, cultural o paisajístico.
- Fotografías, ilustraciones, cartografía histórica o esquemas explicativos.
- Información sobre las acequias, molinos, cortijos, caminos históricos y paisajes tradicionales.
- Código QR vinculado a contenidos digitales, audioguías o información ampliada.
- Recomendaciones de conservación, seguridad y comportamiento responsable.
- Contenidos accesibles y, en los puntos de mayor afluencia, traducciones a otros idiomas.

Se propone un diseño modular y homogéneo, elaborado con materiales resistentes a las condiciones climáticas e integrado visualmente en el paisaje. Su instalación deberá respetar la protección patrimonial y ambiental del Valle del Darro.

3.10.5. Recursos digitales e interactivos

Como complemento de los soportes físicos, se desarrollarán herramientas digitales destinadas a mejorar la interpretación y planificación de la ruta:

- Página web con información general, características del recorrido y puntos de interés.
- Mapa interactivo con recursos geolocalizados, etapas, accesos y servicios.
- Códigos QR instalados en paneles y elementos de señalización.
- Audioguías sobre el patrimonio histórico, ambiental e hidráulico.
- Fotografías, vídeos breves y testimonios relacionados con la memoria local.
- Materiales educativos descargables para centros escolares y familias.
- Información actualizada sobre el estado del recorrido, posibles incidencias y recomendaciones.
- Contenidos adaptados a dispositivos móviles y a diferentes necesidades de accesibilidad.

Estos recursos permitirán ampliar la información sin sobrecargar los paneles físicos, actualizar los contenidos de manera periódica y facilitar el acceso a la ruta por parte de diferentes perfiles de usuarios. Su desarrollo podrá realizarse en colaboración con la Universidad de Granada, centros educativos, asociaciones locales y entidades especializadas en cartografía, comunicación y digitalización.

3.11 CONCLUSIONES.

El desarrollo de la Ruta de Valparaíso como proyecto estratégico para el Valle del Darro constituye una propuesta integral de desarrollo territorial basada en la conservación del patrimonio, el turismo familiar sostenible y la cooperación entre los municipios implicados. Lejos de plantearse únicamente como una actuación turística o senderista, el proyecto se integra en un proceso más amplio de aplicación de la Agenda Urbana y Rural de la Provincia de Granada, dirigido a poner en valor los recursos del territorio, fortalecer su identidad y generar nuevas oportunidades sociales y económicas.

Entre las principales conclusiones obtenidas durante el proceso de diseño y formulación destacan:

1. La Ruta de Valparaíso presenta una elevada viabilidad técnica, social, administrativa y ambiental, siempre que su ejecución se apoye en una adecuada planificación, coordinación institucional, disponibilidad financiera y participación de la población local. Su organización por fases permite adaptar las actuaciones a los recursos disponibles y a las necesidades del territorio.
2. La conexión entre Granada y Beas de Granada, atravesando el Valle del Darro y parte del término municipal de Huétor Santillán, ofrece un eje territorial de gran valor. Los caminos históricos, el paisaje cultural del agua, las acequias, los molinos, los cortijos y los recursos naturales ofrecen una identidad propia para crear una ruta diferente y atractiva.
3. El proyecto permite articular una estrategia compartida entre los municipios de Granada, Beas de Granada y Huétor Santillán, reforzando la cooperación entre administraciones, asociaciones, centros educativos, empresas y población local. Esta cooperación será fundamental para organizar, mantener y promocionar la ruta.
4. Las líneas de actuación planteadas responden a necesidades concretas identificadas durante el diagnóstico, como la falta de señalización e interpretación patrimonial, el deterioro de algunos tramos, los problemas de continuidad y accesibilidad, la limitada movilidad sostenible, la escasa coordinación institucional y la infrautilización turística y educativa del patrimonio.
5. La propuesta contribuye a la conservación y difusión del patrimonio natural, histórico, hidráulico, etnográfico y paisajístico del Valle del Darro. La adecuación del itinerario, la señalización homogénea y la elaboración de contenidos interpretativos permitirán mejorar el conocimiento del territorio sin recurrir a grandes intervenciones constructivas.
6. La incorporación de recursos digitales —como la página web, los mapas interactivos, los códigos QR, las audioguías y los contenidos multimedia— permitirá mejorar la experiencia de los visitantes, facilitar la planificación del recorrido y ampliar la difusión de la ruta. Estas herramientas contribuirán también a consolidar la imagen del Valle del Darro como destino familiar, cultural y de naturaleza.
7. El proyecto puede favorecer la dinamización económica del territorio mediante la creación de empleo, la formación de guías, el apoyo al emprendimiento y el impulso de servicios

relacionados con el turismo sostenible, la educación ambiental y la interpretación patrimonial. Estos beneficios deberán orientarse prioritariamente hacia la población y las empresas locales.

8. La incorporación de enfoques transversales, como la perspectiva de género, la accesibilidad, la participación ciudadana, la educación ambiental y la sostenibilidad, permite que la ruta no se dirija exclusivamente a los visitantes, sino que se construya desde y para el territorio y su población.
9. La Ruta de Valparaíso se encuentra alineada con la Agenda Urbana Española, la Agenda Urbana y Rural de la Provincia de Granada, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030 y TURGranada 2035. Esta coherencia facilita su incorporación a programas y convocatorias de financiación vinculados al desarrollo rural, el turismo sostenible, la conservación patrimonial y la transición ecológica.
10. Finalmente, el proyecto puede posicionar al Valle del Darro como un territorio de referencia en la integración entre ciudad y medio rural, demostrando que es posible compatibilizar el uso público, el turismo familiar y la dinamización económica con la conservación de un espacio de elevado valor patrimonial y ambiental.

4 BIBLIOGRAFÍA.

- Alfanevada. (s. f.). *La Agenda Urbana del conjunto territorial de Alfanevada: una apuesta por el desarrollo sostenible*. [Alfanevada](#)
- Asociación para el Desarrollo de la Comarca de la Sierra de Segura (ADEME). (2023). *Programa LEADER 2023-2027: ¿Qué es el programa LEADER?* [ADEME](#)
- Consejo de Europa. (2000). *Convenio Europeo del Paisaje*. Florencia. [Consejo de Europa](#)
- Diputación de Granada. (2025). *Plan estratégico de turismo de la provincia de Granada 2025–2035: Estrategia TURGranada 2035*. Patronato Provincial de Turismo. [Diputación de Granada](#)
- Grupo de Desarrollo Rural Alfanevada. (s. f.). *Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2023–2027*. GDR Alfanevada. Recuperado el 11 de mayo de 2026.
- Grupo de Desarrollo Rural Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense. (s. f.). *Memoria: Puesta en valor del Camino Mozárabe de Santiago en la Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense*. [Grupo de Desarrollo Rural Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense](#)
- Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. (s. f.). *Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA): Provincia de Granada*. Junta de Andalucía. Recuperado el 11 de mayo de 2026.
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (s. f.). *Población por municipios y sexo*. Instituto Nacional de Estadística. Recuperado el 11 de mayo de 2026.
- Jara Pérez, A., & Molinero Espadas, M. Á. (2024). *Plan de promoción turística familiar en la Asociación Alfanevada*.
- Junta de Andalucía. (2017). *Decreto 108/2017, de 4 de julio, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la tipología de Zona Patrimonial, el Valle del río Darro (Granada)*. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA)*. [BOJA](#)
- López López, M. (2016). *Informe: Identificación del Camino de Beas de Granada o Camino Real de Guadix*. Oficina Técnica de Arqueología Municipal, Concejalía Delegada de Mantenimiento, Obras Públicas y Urbanismo, Ayuntamiento de Granada.
- Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. (2020). *Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030*. Gobierno de España. [Ministerio de Industria, Comercio y Turismo](#)
- Pérez Archilla, J. (2025). *Trabajo fin de prácticas (TFP): Proyecto de aplicación de la Agenda Urbana: Promoción turística familiar en la mancomunidad de Alfanevada*.
- Touati Lemsidi, S. (2024). *Trabajo fin de prácticas (TFP): Implementación del turismo familiar*. Asociación Alfanevada.
- UNESCO. (1972). *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*. Conferencia General de la UNESCO, París, 16 de noviembre de 1972. [UNESCO](#)

ANEXOS.

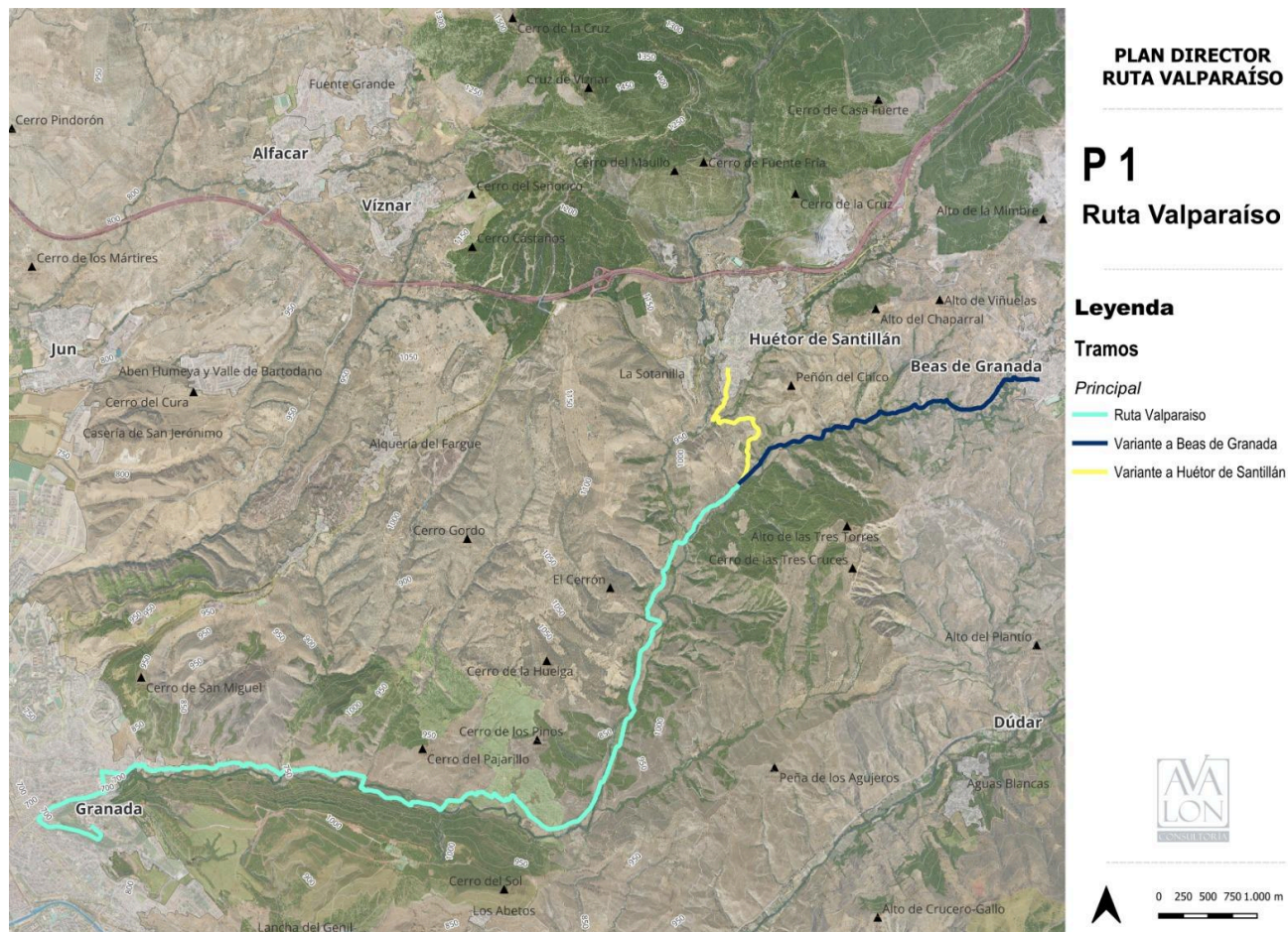
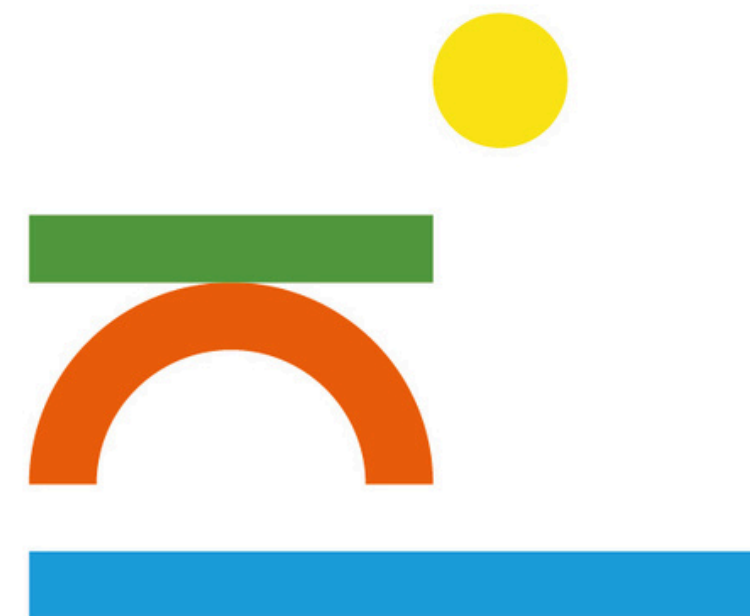


Imagen : Ruta propuesta. Fuente: AVALON Consultoría Europea SL

TURISMO FAMILIAR: RUTA DE VALPARAÍSO



PROGRAMA **PUENTES**

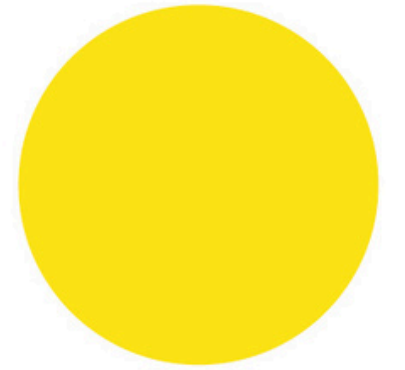
PRÁCTICAS
UNIVERSITARIAS
EN TERRITORIOS
SOSTENIBLES

ELENA LÓPEZ RODRÍGUEZ



INTRODUCCIÓN

Proyecto de intervención territorial



ORIGEN

Proyecto impulsado inicialmente por la Diputación de Granada dentro del programa PUENTES

Iniciativa orientada al desarrollo sostenible del territorio



ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Valle del Darro

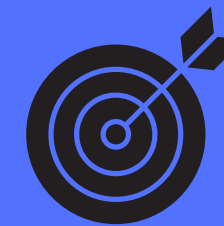
Granada → Beas de Granada

Municipios: Granada-Huétor
Santillán- Beas de Granada

Longitud: 15-16km

Tiempo: 3-4h

Espacio protegido: BIC

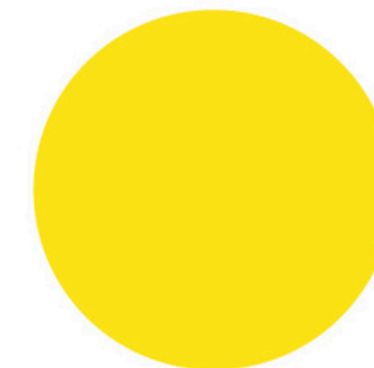


FINALIDAD

Diseñar una Ruta familiar sostenible que conecte y ponga en valor el patrimonio del Valle del Darro, fomentando la conservación del territorio y el desarrollo rural

¿Por qué la Ruta de Valparaíso?

Territorio con gran potencial, pero aún por descubrir



FORTALEZAS Y POTENCIALIDADES



Gran valor ambiental

Río Darro, acequias históricas, bosques de ribera y una rica biodiversidad



Patrimonio histórico y cultural

Herencia andalusí y romana, cortijos, molinos y tradiciones locales



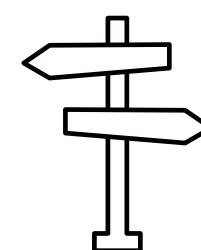
Cercanía a Granada



Potencial para turismo familiar

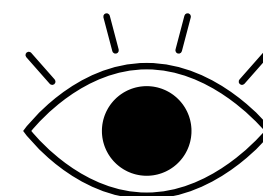
Paisajes accesibles, actividades al aire libre y recursos educativos y recreativos

RETOS ACTUALES



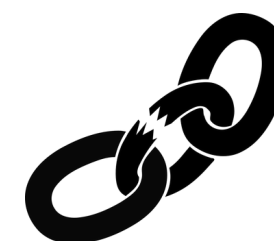
Escasa puesta en valor

Muchos recursos patrimoniales y naturales que no están suficientemente aprovechados



Baja interpretación

Falta de información y señalización que permita comprender y disfrutar del patrimonio



Falta de conexión entre recursos

Itinerarios poco integrados y sin una ruta continua que conecte los principales puntos de interés

OBJETIVO GENERAL

Diseñar una ruta familiar sostenible entre Granada y Beas de Granada

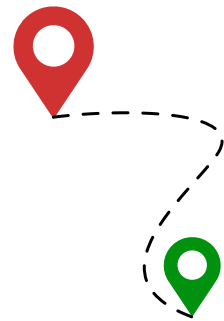
A través de la integración de los diferentes itinerarios
existentes, mediante la puesta en valor de los recursos del
territorio

Patrimonio cultural (material e inmaterial)

Histórico

Ambiental

Paisajístico



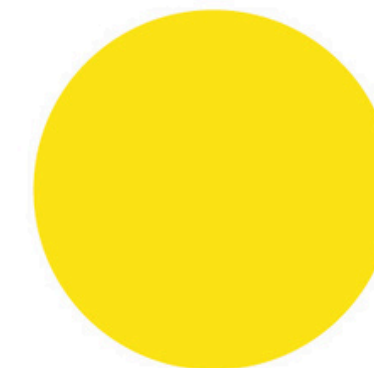
Agenda 2030 para el Desarrollo
Sostenible



Agenda Urbana de Granada



OBJETIVOS ESPECÍFICOS



Equilibrio Territorial

Promover un modelo de desarrollo que proteja y aproveche los recursos existentes sin comprometerlos a futuro.



Valor del Patrimonio

Identificar, interpretar y proteger los bienes etnográficos, paisajísticos y la biodiversidad del valle



Identidad y Cohesión

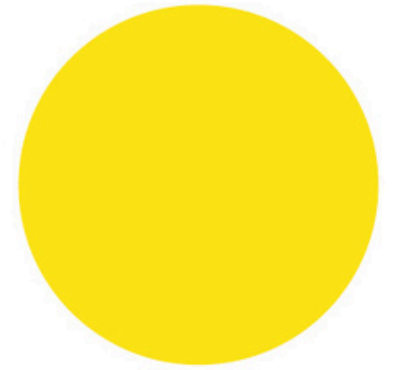
Reforzar la identidad territorial y el sentimiento de pertenencia en los municipios de actuación.



Dinamización Económica

Fomentar el empleo local a través de guías de naturaleza, hospedaje, artesanía y emprendimiento turístico

¿Por qué este proyecto?



Apoyo institucional inicial: implicación de Alfanevada y del Ayuntamiento de Beas de Granada.

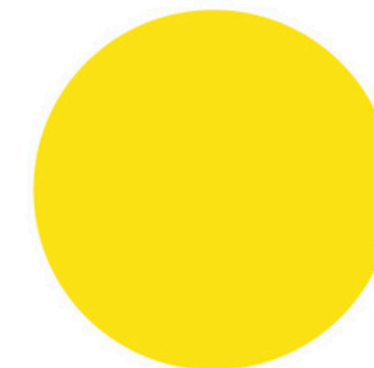
Contactos con el Patronato de la Alhambra y Generalife para estudiar la posible adquisición del Cortijo de Cortes y garantizar la continuidad del itinerario.

La mayor parte del recorrido aprovecha caminos existentes, reduciendo costes de ejecución.

Proyecto alineado con la Agenda Urbana Española, la Agenda Urbana de Granada, la Estrategia de Turismo Sostenible 2030 y TURGranada 2035.

PROPUESTA DE ACTUACIÓN

4 Ejes estratégicos - 16 líneas de actuación - 44 acciones



EJE 1 PATRIMONIO, ITINERARIO E INTERPRETACIÓN

- Definición del itinerario
- Señalización y homologación
- Puntos de interpretación
- Contenidos divulgativos

EJE 2 GOBERNANZA Y COORDINACIÓN

- Oficina técnica
- Gobernanza multinivel
- Participación ciudadana
- Financiación y alianzas

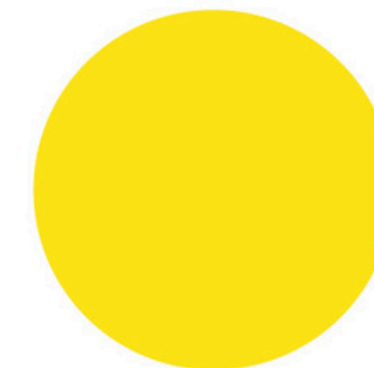
EJE 3 INFRAESTRUCTURA Y DIGITALIZACIÓN

- Adecuación del sendero
- Integración turística
- Plataforma digital
- Criterios de calidad de la gestión de la ruta

EJE 4 PARTICIPACIÓN, EMPLEO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

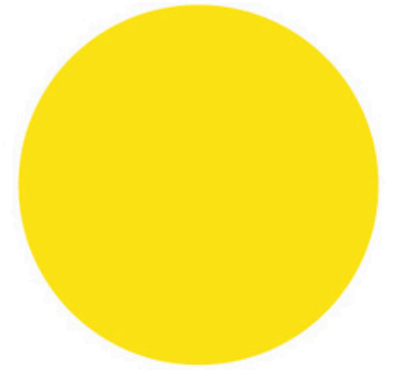
- Formación de guías
- Emprendimiento local
- Implicación social
- Programas educativos

ESTIMACIÓN ECONÓMICA



Capítulo	Importe (€)
Estudios previos y dirección técnica	10.000
Adecuación del sendero	17.900
Señalización	38.934
Infraestructuras ligeras	24.860
Interpretación y digitalización	19.500
Promoción	6.000
Formación	8.000
TOTAL ESTIMADO	125.194€

FUENTES DE FINANCIACIÓN



Junta de Andalucía

Subvenciones de la Consejería de Turismo para actuaciones relacionadas con la puesta en valor del patrimonio turístico-cultural, la sostenibilidad turística y la mejora de destinos turísticos

Colaboración público-privada

Participación de empresas locales, alojamientos rurales, restaurantes, empresas de turismo activo y propietarios de fincas mediante convenios de colaboración, patrocinio de actividades o aportaciones en especie

Programa LEADER (GDR Alfanevada)

Ayudas gestionadas por el Grupo de Desarrollo Rural Alfanevada para proyectos de desarrollo rural, diversificación económica, turismo sostenible, patrimonio y emprendimiento local, financiadas a través del FEADER

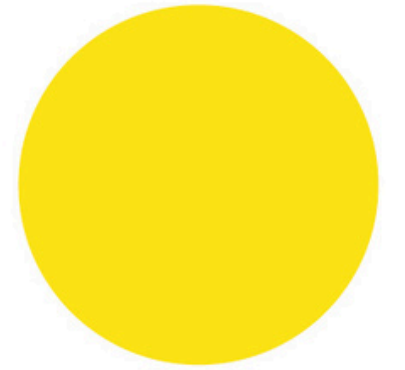
Fondos Europeos (FEDER 2021-2027)

Financiación de proyectos de desarrollo territorial, conservación del patrimonio, digitalización y turismo sostenible dentro de los programas gestionados por la Junta de Andalucía.

Diputación de Granada

Convocatorias de subvenciones destinadas al desarrollo socioeconómico de la provincia, promoción turística, desarrollo local y otras actuaciones impulsadas por las entidades locales

Fases de Implantación



Fase 2

Adecuación

- Desbroce y acondicionamiento del sendero.
- Reparación puntual del firme y mejora del drenaje.
- Instalación de elementos de seguridad

Fase 4

Dinamización

- Homologación oficial
- Desarrollo de la identidad gráfica y lanzamiento de la página web.
- Formación de guías locales y apoyo al emprendimiento turístico.
- Desarrollo de programas y actividades.

Fase 1

Planificación y estudios previos

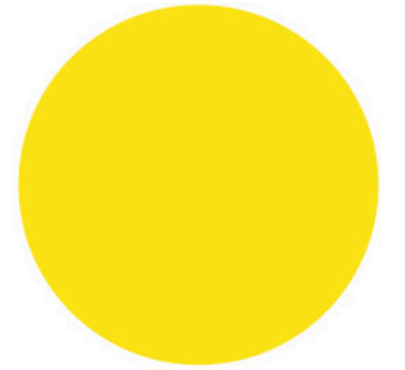
- Delimitación del trazado oficial de la ruta.
- Levantamiento SIG e inventario de recursos
- Memoria técnica, replanteo y coordinación administraciones

Fase 3

Señalética

- Instalación de señalización direccional e interpretativa.
- Colocación de paneles informativos y balizas.
- Integración de códigos QR

GOBERNANZA Y ACTORES CLAVE



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Ayuntamientos (Granada, Beas de granada y huetor Santillán)
- Diputación de Granada
- Junta de Andalucía

ENTIDADES GESTORAS

- Oficina Técnica del proyecto

PATRIMONIO Y CULTURA

- Patronato de la Alhambra
- Universidades y centros de investigación

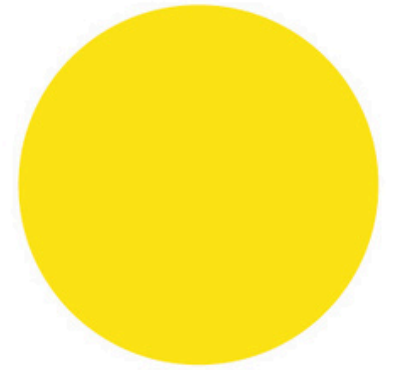
SOCIEDAD Y SECTOR PRIVADO

- Alfanevada
- Empresas locales y alojamientos
- Guías y emprendedores
- Centros educativos y ciudadanía



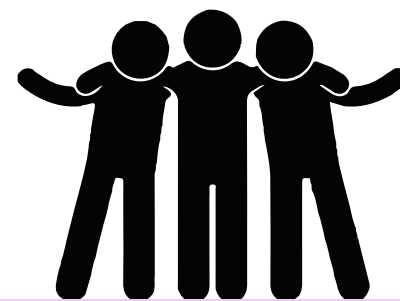
La colaboración y participación de todos los actores es clave para el éxito y la sostenibilidad del proyecto

IMPACTO ESPERADO



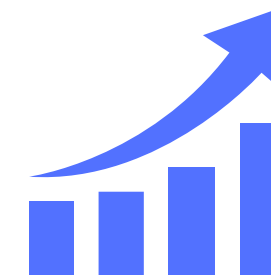
AMBIENTAL

Conservación de ecosistemas y un uso responsable de los recursos naturales



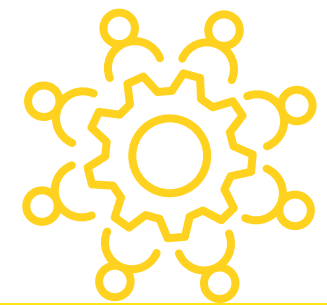
SOCIAL

Mejora de la cohesión territorial e implicación de la población local y visitantes



ECONÓMICO

Generación de empleo y oportunidades de negocio ligadas al turismo sostenible



CULTURAL

Puesta en valor y difusión del patrimonio histórico material e inmaterial

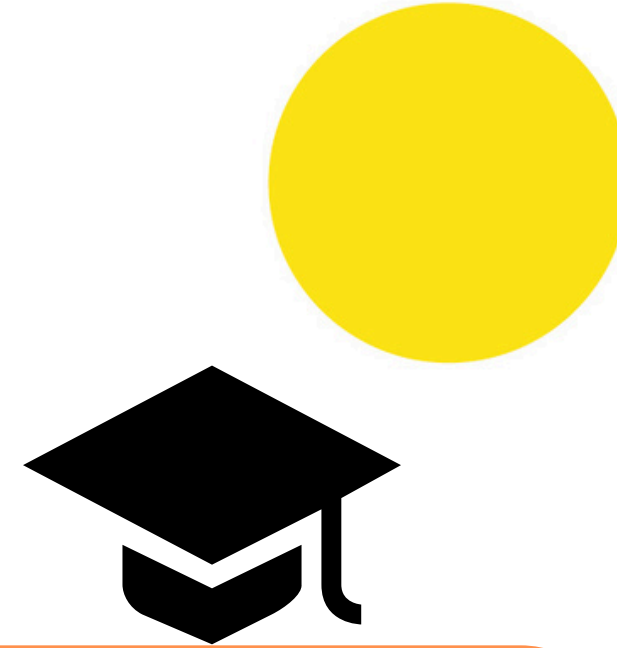
CRITERIOS TRASVERSALES



**SOSTENIBILIDAD
AMBIENTAL**



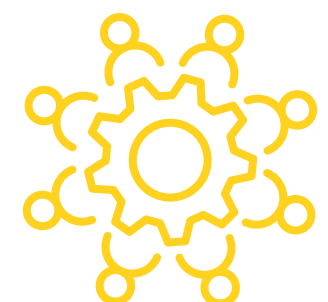
**PERSPECTIVA DE
GÉNERO**



**EDUCACIÓN Y
SENSIBILIZACIÓN**



**ACCESIBILIDAD E
INCLUSIÓN**



**INNOVACIÓN Y
DIGITALIZACIÓN**

Criterios que guían todas las actuaciones para garantizar un desarrollo equilibrado, justo e innovador

RUTA



PLAN DIRECTOR RUTA VALPARAÍSO

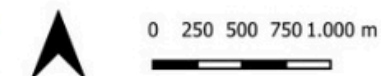
P 1 Ruta Valparaíso

Leyenda

Tramos

Principal

- Ruta Valparaíso
- Variante a Beas de Granada
- Variante a Huétor de Santillán



Diputación
de Granada



consejo
SOCIAL.
DE LA UNIVERSIDAD
DE GRANADA



¿ALGUNA
PREGUNTA?

MUCHAS GRACIAS

